

A N E X O 2

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2013

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN	SI O NO	SENTIDO	RESOLUCIONES
SCG/Q/PT/JD25/MEX/1/2013 SIQyD 833 Se acumuló al expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/01/2013 FRANCISCO	El Consejo General ordenó en su resolución CG761/2012, relativa al expediente SCG/QPT/JD25/MEX/184/PEF/208/2012 glosar copia certificada del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, toda vez que uno de los hechos denunciados guarda estrecha relación con los hechos denunciados en el procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado, referente a la entrega de tarjetas Soriana con el fin de coaccionar el voto.	INFUNDADA	29/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-21 y 22/2014, de fecha 21/01/2015	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/AMMM/CG/2/2013 SIQyD 836	C. Ana María Memetía Martínez	Gobernador del estado Chiapas, periódico Reforma y diversos servidores públicos	05/02/2013 ABEL	Denuncia que el 22 de enero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado por parte del Gobernador del estado de Chiapas, en el que se hace promoción personalizada de diversos servidores públicos federales y estatales, apareciendo su nombre e imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión de Fiscalización Electoral del estado de Chiapas, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador.	20/06/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/3/2013 837	SIQyD Consejo General	Organización Editorial Milastro, S.A. de C.V.	06/02/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG033/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P.-UFRPP 65/12 se advirtió la aportación en especie por parte de Organización Editorial Milastro, S.A. de C.V. a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO: CG20/2014 Organización Editorial Milastro, S.A. de C.V.:1,335.64 dsmg= \$83,250.44	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-12/2014, de fecha 19/02/2014 (PRD) El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-28/2014, de fecha 05/03/2014 (Milastro)	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/CG/4/2013 839	SIQyD Consejo General	Salón Atenas	08/02/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG768/2012, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 61/12 y sus acumulados, se detectó que la persona moral denominada Salón Atenas, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 245 párrafo 1 inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	26/09/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/MC/JD02/COL/5/2013 SIQyD 840	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y tarjetas de teléfono, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	04/12/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/PT/JD19/MEX/6/2013 SIQyD 841	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y periodísticos, tarjetas de teléfono y ligas de internet con notas de entrega de despensas, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	CG345/2013. SE TIENE POR NO PRESENTADA	20/11/2013	N/A	NO		1

SCG/I/PRD/JD02/NAY/7/2013 y su acumulada SCG/I/PRD/JD02/NAY/12/2013 SIQyD 842 y 847	PRD	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y periodísticos, tarjetas de teléfono y ligas de internet con notas de entrega de despensas, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	24/02/2014	N/A	NO		1
SCG/I/MC/JD02/BCS/8/2013 SIQyD 843	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	24/02/2014	N/A	NO		1
SCG/I/PRD/JD01/JAL/9/2013 SIQyD 844	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de teléfono con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	04/12/2013	N/A	NO		1
SCG/I/PRD/JD01/TAM/10/2013 SIQyD 845	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunciaron la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/I/PT/JD08/OAX/11/2013 SIQyD 846	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió <del>tarjetas de despensas y despensas</del>	DESECHADA	24/02/2014	El TEPJF desechó de plano la demanda, (presentación extemporánea), SUP-RAP-56/2014, de fecha 30/04/2014	SI	DESECHADO	1
SCG/I/MC/JD01/AGS/13/2013 SIQyD 848	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió bolsas de mandado, botiquines, brazaletes, despensas, hieleras, playeras, cachuchas y sombrillas, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/I/PT/JD28/MEX/14/2013 SIQyD 849	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió tinacos de rotoplas y despensas y compra del voto con dinero en efectivo a favor de su candidato Enrique Peña Nieto.	DESECHADA	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-12/2014, de fecha 19/02/2014	SI	CONFIRMADO	1

SCG/Q/PRD/JD10/VER/15/2013 SIQyD 850	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunciaron la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de prepago de mil	DESECHADA	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/16/2013 SIQyD 851	Consejo General	Diario Respuesta, que la busca... la encuentra	21/02/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG034/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 85/12 y su acumulado, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Diario Respuesta, el que la busca... la encuentra a favor de los CC. Enrique Peña Nieto y Félix González Canto, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77,	FUNDADO Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.: 425.9587 dsmg= \$26,550.00	31/03/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-652014, de fecha 28/05/2014	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/AMMM/CG/17/2013 SIQyD 859	C. Ana María Memetta Martínez	Gobernador del estado Michoacán y periódico Reforma	25/02/2013 MILTON	Denuncia que el 15 de febrero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado alusivo al informe de labores y logros de la administración del Gobernador de Michoacán, C. Fausto Vallejo, apareciendo su nombre e imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE, toda vez que se difunde fuera de su ámbito geográfico.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador.	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-112/2013, de fecha 07/08/2013	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/CG/18/2013 SIQyD 860	Consejo General	Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, APN	27/02/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-198/2013, de fecha 06/02/2014	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/CG/19/2013 SIQyD 861	Consejo General	Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, APN	27/02/2013 IVÁN	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/20/2013 862	SIQyD Consejo General	Movimiento Patriótico Mexicano, APN	27/02/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/FEPADE/CG/21/2013 SIQyD 863	FEPADE	Presidente del PRI en el estado de Puebla y Gobernador de esa entidad, C. Rafael Moreno Valle	04/03/2013 RUBÉN	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1581/FEPADE/2012, toda vez que representantes de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo denunciaron ante esa autoridad que en distintos lugares de la ciudad de Puebla, Pue., se colocaron mantas con frases calumniosas y difamatorias de su otrora candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador.	DESECHADA	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/AMMM/CG/22/2013 SIQyD 864	C. Ana María Memetta Martínez	Presidente Municipal de Puebla, Pue., Gobernador del estado Michoacán y periódico Reforma	04/03/2013 ABEL	Denuncia que el 12 de febrero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado alusivo al informe de labores y logros de la administración del Presidente Municipal de Puebla, Pue., C. Eduardo Rivera Pérez, así como del Gobernador de Michoacán, C. Fausto Vallejo, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE, toda vez que se difunde fuera de su ámbito geográfico.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Puebla, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador.	20/06/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-113/2013, de fecha 07/08/2013	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/ELGE/CG/23/2013 SIQyD 869	C. Eva Lady Guillén Espinoza	C. Cecilia Cardiel, Consejera Electoral del 06 Consejo Distrital en Coahuila	26/03/2013 JULIO	Denuncia que la C. Cecilia Cardiel, Consejera Electoral del 06 Consejo Distrital en Coahuila, manipuló el concurso del cartel ciudadano, haciendo un mal manejo y fraude del mismo, por lo que considera se le debía destituir.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA	20/11/2013	N/A	NO		1

SCG/Q/PAN/CG/24/2013 su acumulada SCG/Q/PRD/CG/26/2013 871 y 873	y SIQyD	PAN y PRD	Diversos funcionarios del gobierno federal, del estado de Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, del IFE, PRI y directivos del Comité estatal	25/04/2013 ABEL	Denuncia el uso de recursos financieros, materiales y humanos de distintas dependencias del gobierno del estado de Veracruz, así como de programas sociales como Oportunidades, Seguro popular, Sesenta y cinco y más, Brigadas médicas y Atención a adultos mayores, con fines electorales, dentro del proceso de elecciones	DESECHADA INCOMPETENCIA Vista al Instituto Electoral Veracruzano, a la DESPE, al VE de la JLE del IFE en Veracruz, a la Contraloría General del IFE, a la FEPADE y a la Secretaría de la Función Pública	08/05/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-57/2013 y acumulada 59/2013, de fecha 05/06/2013	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/PRI/CG/25/2013 SIQyD 872		PRI	Diversos funcionarios de la administración pública federal del pasado sexenio y PAN	27/04/2013 PILAR	Denuncia el uso electoral del Programa Oportunidades en el marco del Proceso Electoral Federal de 2012, por parte de distintos ex funcionarios de la administración pública federal, específicamente en el estado de Veracruz, en presunta violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	INFUNDADA	30/09/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/DGAR/CG/27/2013 SIQyD 874		Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz y otros	Quien resulte responsable	08/05/2013 MARIO	Denuncian que han tenido conocimiento de que ha habido cambios de domicilio de electores de manera atípica de municipios de los estados de Yucatán y Campeche hacia Quintana Roo, bajo la presunción de que esos cambios obedecen a pretensiones de algún partido político de influir a través de sus militantes en la jornada electoral que se desarrolla en Quintana Roo.	FUNDADO. INE/CG29/2018. PRI: MULTA DE 4,287.99 UMAS=323,700.00 PESOS. AMONESTACIÓN PÚBLICA A 467 CIUDADANOS. MULTA A JUANA MARGARITA UCAN POOT DE 42.89 UMAS=3,238.00 PESOS. MULTA A MIGUEL ARCANGEL CAAMAL HAU DE 428.93 UMAS=32,380.00 PESOS.	22/01/2018	IMPUGNADO. EL TEPJF AL RESOLVER EL SUP-RAP-15/2018 Y SUP-RAP-19/2018, ACUMULADOS, REVOCÓ LA RESOLUCIÓN INE/CG29/2018.	SI	REVOCADO	1
SCG/Q/CG/28/2013 875	SIQyD	Consejo General	Va por México, APN	15/05/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG618/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no dio cumplimiento a los resolutive Segundo y Cuarto de la Resolución por la cual se le otorgó el registro, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución.	FUNDADO Pérdida de registro	28/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/29/2013 888	SIQyD	Autoridad Electoral	C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local del IFE en Chihuahua	03/06/2013 RUBÉN	El Mtro. Ramón Salazar Burgos, en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital del IFE en el estado de Chihuahua, remitió escrito de denuncia en contra de la C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local en el mencionado estado, toda vez que considera que en el desempeño de sus labores, ha violentado los principios rectores de la función electoral.	DESECHADO	20/11/2013	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-2/2014, de fecha 23/01/2014, ordenando remitir a la Contraloría General del Instituto las constancias originales de la denuncia en los términos y para los efectos precisados en la sentencia.	SI	REVOCADO	1
SCG/Q/PRI/CG/30/2013 SIQyD 903		PRI	C. Andrés Manuel López Obrador y quien o quienes resulten responsables	24/06/2013 ABEL	La FEPADE remitió escrito de queja presentado por el PRI, en el que denuncia que el C. Andrés Manuel López Obrador, otrora candidato a la presidencia de la República, realizó un acto proselitista el 5 de junio de 2012, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, Ver., sin autorización alguna.	INFUNDADA	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/CG/31/2013 SIQyD 915		PAN	PRI, Delegado de la SEDESOL en San Luis Potosí, Presidente Municipal de Sta. María del Río, SLP., y Enlace de este Ayuntamiento con la SEDESOL	02/07/2013 JULIO	Denuncia que del 13 al 18 de junio de 2013, en el municipio de Santa María del Río, se repartieron apoyos derivados del programa 65 y más, en las oficinas que ocupan el Comité Directivo Municipal del PRI, lo cual fue del conocimiento público, al haberse difundido en un noticiero de televisión, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, al H. Congreso del estado de San Luis Potosí y al Presidente Municipal de Santa María del Río, S.L.P.	24/02/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/32/2013 SIQyD 924		Consejo General	C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda	15/07/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG142/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 37/12, se detectó que C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO 110 dsmg= \$6,918.63	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/33/2013 SIQyD 926		Consejo General	Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.	16/07/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG143/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 66/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V., a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO. CG66/2014. 534.253 dsmg= \$33,300.00	24/02/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-34/2014, de fecha 12/03/2014 (PRD) El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-47/2014 de fecha 14/05/2014 (Millastro)	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/MC/JD10/JAL/34/2013 y su acumulada SCG/Q/MC/JD12/JAL/40/2013 y 937	SIQyD 931	Movimiento Ciudadano	Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra	23/08/2013 IVÁN	Denuncia que en el municipio de Zapopan, Jal., se encuentran colocados diversos espectaculares referentes a un Foro Regional para la Regularización de Solares Urbanos y Ordenamiento Territorial, en los que se hace promoción personalizada de su imagen el Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original del expediente y anexos, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	04/12/2013	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/35/2013 acumulados SCG/Q/CG/36/2013, SCG/Q/CG/38/2013 y SCG/Q/CG/39/2013 934, 935 y 936	y sus SCG/Q/CG/37/2013, SIQyD 932, 933, 934, 935 y 936	Autoridad Electoral	PVEM	27/08/2013 RUBÉN	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-40/2013 al OGTAI-REV-44/2013, relativo a los Acuerdos del Comité de Información ACI032/2012 y ACI036/2012 al ACI039/2012, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-970/2013, toda vez que el Partido Verde Ecologista de México dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en dos de sus resoluciones.	FUNDADO:  1,000 dsmg= \$59,820.00	22/01/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-9/2014, de fecha 19/02/2014	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/CG/41/2013 SIQyD 938		Autoridad Electoral	PVEM	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación a la Autoridad Electoral, respecto de un miembro que formó parte del Consejo Político Estatal del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO  pública Amonestación	04/12/2013	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/42/2013 SIQyD 939		Autoridad Electoral	PRI	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 57 miembros que formaron parte de los Órganos Directivos del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO Amonestación pública	24/02/2014	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/43/2013 SIQyD 940		Autoridad Electoral	PRI	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado no informó a la DEPPP la incorporación de 114 personas como dirigentes, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO Amonestación pública	24/02/2014	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/44/2013 SIQyD 941		Autoridad Electoral	Intelligence Content S. de R.L. de C.V. y Promociones Plasmadas PP&P, S.A. de C.V.	28/08/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso m) del COFIPE.	DESECHADO	04/12/2013	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/45/2013 942	SIQyD	Autoridad Electoral	CC. Job Montoya Gaxiola, Inelva Ibarra Payán, Ma. Guadalupe Ortiz Rivera y Berenice Alejandra Hernández Góngora	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso m) del COFIPE.	FUNDADO CC. María Guadalupe Ortiz Rivera y Berenice Alejandra Hernández Góngora: 110 dsmg= \$6,580.20 Desechado: CC. Job Montoya Gaxiola e Inelva Ibarra Payán	24/02/2014	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/46/2013 SIQyD 943		Autoridad Electoral	Buendía y Laredo, S.C., Diseños Vadi, S.A. de C.V., Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V., Vendemos Publicidad, S.A. de C.V. y Watusi Watoto, S.A. de C.V.	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso m) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/47/2013 SIQyD 944		Autoridad Electoral	PRD	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el PRD no presentó una publicación semestral de carácter teórico que está obligado a editar, correspondientes al primer semestre de 2011, en violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE.	FUNDADO Amonestación pública	22/01/2014	N/A	NO	1	
SCG/Q/CG/48/2013 SIQyD 945		Autoridad Electoral	Doce ciudadanos	28/08/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los doce ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso m) del COFIPE.	FUNDADO 166 dsmg= \$10,346.78 C. Jorge Arana Arana: Se desecha en cuanto a los demás denunciados	31/03/2014	N/A	NO	1	

SCG/Q/CG/49/2013 SIQyD 946	Autoridad Electoral	CC. Roberto Ruiz Hernández y Osvaldo Castro Cervantes	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/50/2013 SIQyD 947	Autoridad Electoral	Seis personas morales y un ciudadano	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CPP Centro Periodístico Poblano, S.A. de C.V.: 332 dsmg= \$20,693.56 Desechada: C. José Luis García Lazo, Servicios Profesionales Servimex, S.A. de C.V.; L.R.H.G. Informativo, S.A. de C.V.; Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V., y Conceptuar, S.A. de C.V. Se ordena el desglose del presente asunto por cuanto hace a la persona moral Apoyo Estratégico Integral, S. de R.L. de C.V. Desglose: FUNDADO Apoyo Estratégico Integral, S. de R.L. de C.V.: 220 dsmg= \$13,712.60	02/07/2014 05/11/2014 Desglose	El TEPJF revocó la resolución del CG de fecha 05/11/2014, ene el SUP-RAP-220/2014, de fecha 18/12/2014, al decretar la anulación de la notificación del requerimiento de la UFRPP del entonces IFE, por lo que revoca todo lo actuado en el procedimiento sancionador.	SI	REVOCADO. REVOCADO.	2
SCG/Q/CG/51/2013 SIQyD 948	Autoridad Electoral	CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Ricardo Rubí Bustamante, Claudia Bolaños García y Alejandro Reyes Jaramillo	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO C. Alejandro Reyes Jaramillo: 99 dsmg= \$6,170.67 Desechado: CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Claudia Bolaños García, y Ricardo Rubí Bustamante	24/02/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/52/2013 SIQyD 949	Autoridad Electoral	C. Leonardo Fernández Aceves	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que el C. Leonardo Fernández Aceves, realizó aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO C. Leonardo Fernández Aceves: 4,089.7081 dsmg= \$254,911.50 C. Leonardo Fernández Aceves: 2,947 dsmg= \$183,686.51	24/02/2014 03/09/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-45/2014, de fecha 23/07/2014, ordenando que en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de esta sentencia, emita una nueva resolución en la que individualice la sanción, de conformidad con lo razonado por esta Sala Superior. El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-133/2014 de fecha 06/11/2014	SI	REVOCADO. CONFIRMADO.	2
SCG/Q/CG/53/2013 SIQyD 950	Autoridad Electoral	Rajet Aeroservicios S.A. de C.V. y L.R.H.G. Informativo, S.A. de C.V.	28/08/2013 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/54/2013 SIQyD 951	Autoridad Electoral	TV. Azteca, S.A.B. de C.V., Anfitriones Nacionales Apr. S.A. de C.V., Asesores de Imagen en Medios Publicitarios, S.A. de C.V., Lanser Technologies, S.A. de C.V., Máxima Comunicación Gráfica, S.C. y Publicidad Exterior Lagunas, S.C.	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	04/12/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/55/2013 SIQyD 952	Autoridad Electoral	24 proveedores y/o prestadores de servicios	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	04/12/2013	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/56/2013 SIQyD 953	Autoridad Electoral	66 proveedores y/o prestadores de servicios	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	PARCIALMENTE FUNDADO CC. René Camargo Olvera, Olga Casasola Martínez, Armando Cerna Vázquez, Juan Manuel Cerna Vázquez, María de Lourdes Colín Alvarado, Yolanda Huitrón Vázquez, José David Mauricio Jiménez, Silvano Escorza Escorza, y Martha Castillo Camacho: 166 dsmg= \$10,346.78 c/u; C. José David Mauricio Jiménez: 110 dsmg= \$6,586.30; C. Javier Gómez Morales: 50 dsmg= \$3,116.50 (en acatamiento al Rap-72/2014). Desechada y Sobreseída Vista a la UFRPP	31/03/2014 03/09/2014	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-72/2014 de fecha 16/07/2014, para el efecto de que se allegue de información cierta y objetiva que le permita conocer la capacidad económica del apelante e individualice la sanción. del C. Javier Gómez Morales.	SI	REVOCADO	1
SCG/Q/CG/57/2013 SIQyD 954	Autoridad Electoral	CC. Eliseo Ortega Lira y Pedro Martín Hernández Lugo, Autobuses Buendía, S.A. de C.V. y Autotransportes Miguel Meza Sánchez, S.A. de C.V.	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor de la otrora coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del	PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: Eliseo Lira Ortega: 73 dsmg = \$4,550.09; Salustia Silvia Fragoza Gómez: 97 dsmg = \$6,046.01; T.T. Turísticos Guerrero S.A. de C.V.: 249 dsmg = \$15,520.17 , y Autotransportes S.A. de C.V.: 468 dsmg = \$91,500.44 Infundada: demás denunciados	25/03/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/58/2013 SIQyD 955 acumuló el PO 55/2014	Se le Autoridad Electoral	Periódico Regeneración	28/08/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General	INFUNDADO	03/09/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/59/2013 SIQyD 956	Autoridad Electoral	PRD, PT y MC	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General	INFUNDADO	05/11/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/60/2013 SIQyD 957	Autoridad Electoral	Zapsha, S.C.P. y Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V.	28/08/2013 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	FUNDADO Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V.: Amonestación pública. Zapsha, S.C.P.: 12 dsmg= \$747.96 Se ordena inicio de procedimiento ordinario sancionador por la posible violación a los artículos 134 párrafo octavo, de la Constitución y 228 del otrora vigente Cofipe.	05/11/2014	N/A	NO		
SCG/Q/CG/61/2013 SIQyD 958	Autoridad Electoral	5 aportantes y 14 proveedores	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Víctor Pérez Ahuja, Jorge Armando Acosta Gómez, Julio César Díaz Chávez y Raymundo Alfonso Pérez Ponce: 166 dsmg= \$10,346.78; C. José Torres Jiménez: 110 dsmg= \$6,856.03. Se desecha respecto a 9 sujetos y sobreseé respecto a 3 sujetos. FUNDADO C. Ángel Mauricio Troncoso Morales: 110 dsmg= \$6,856.30 (igual sanción en acatamiento del RAP-173/2014, pero en 6 mensualidades) Sobreseído: Grupo Publicitario del Golfo, S.A. de C.V.	30/05/2014 07/10/2014 25/03/2015	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-173/2014 de fecha 06/02/2015, para los efectos precisados en la sentencia, en un plazo de 15 días hábiles.	SI	REVOCADO. REVOCADO.	3
SCG/Q/CG/62/2013 SIQyD 959	Autoridad Electoral	90 proveedores	28/08/2013 MIGUEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO (Ver sanciones en hoja 1) FUNDADO Graciela Barrios Lira y Arturo Javier Ramírez Esquivel: 110 dsmg= \$7,123.6; Destinos del Mundo, S.A. de C.V.: 220 dsmg= \$14,247.20. Se desechó y sobreseió por otros sujetos (hoja 1)	02/07/2014 26/11/2014 Acatamiento (hoja 1) 10/12/2014 Desglose	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-113/2014 de fecha 24/09/2014, para el efecto de que se allegue de información cierta y objetiva que le permita conocer la capacidad económica de la recurrente (15 días hábiles. C. Rita Ma. Elizabeth Martínez). El TEPJF confirmó resolución del 10/12/2014, SUP-RAP-14/2015 de fecha 28/01/2015 (Destinos del	SI	REVOCADO. REVOCADO. CONFIRMADO.	3

SCG/Q/PAN/JL/NL/63/2013 SIQyD 960	PAN	Gobernador de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Delegado de SEDESOL, Diputado Local y Secretaría de Desarrollo Social, todos del estado de Nuevo León	02/09/2013 MILTON	Denuncia que de diversas notas periodísticas difundidas en el estado de Nuevo León, se desprende que el Delegado de Sedesol en Nuevo León y otros servidores públicos, han utilizado el programa social Empleo Temporal Cruzada contra el Hambre, para promover su imagen, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, además de utilizar recursos públicos para ello, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución, así como al artículo 7, numeral 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias.	IMPROCEDECIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León las constancias originales que integran el expediente	04/12/2013	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-201/2013, de fecha 24/12/2013	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/CG/64/2013 SIQyD 961	Consejo General	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	11/09/2013 IVÁN	El Consejo General dio vista en su acuerdo CG179/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 18/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Cámara de la Industria de la Construcción, a favor de la coalición Compromiso por México y de su entonces candidato a la presidencia, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del	FUNDADO \$168,914.3	2,710 dsmg=	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/65/2013 y sus acumulados SCG/Q/CG/66/2013, SCG/Q/CG/67/2013, SCG/Q/CG/68/2013, SCG/Q/CG/69/2013 y SCG/Q/CG/70/2013 SIQyD 962, 963, 964, 965, 966 y 967	Autoridad Electoral	PRI	13/09/2013 IVÁN	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-48/2013 al OGTAI-REV-53/2013, relativos a los Acuerdos del Comité de Información ACI021/2013 al ACI025/2013 y ACI028/2013, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-1014/2013, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en los plazos	FUNDADO	Amonestación pública	22/01/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/71/2013 SIQyD 968	Autoridad Electoral	Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C.	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO	Amonestación pública	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/72/2013 SIQyD 969	Autoridad Electoral	Cruzada Democrática Nacional, A.C.	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/73/2013 SIQyD 970	Autoridad Electoral	Democracia 2.0	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO		31/03/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/74/2013 SIQyD 971	Autoridad Electoral	Democracia Real, A.C.	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO	1



SCG/Q/CG/75/2013 SIQyD 972	Autoridad Electoral	Erigiendo una Nueva República	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/76/2013 SIQyD 973	Autoridad Electoral	Evolución Democrática	18/09/2013 MILTON	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/77/2013 SIQyD 974	Autoridad Electoral	Frente Humanista	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/78/2013 SIQyD 975	Autoridad Electoral	Grupo de Experiencia Ciudadana	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/79/2013 SIQyD 976	Autoridad Electoral	Jóvenes Universitarios por México	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/80/2013 SIQyD 977	Autoridad Electoral	México Presente	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1

SCG/I/CG/81/2013 SIQyD 978	Autoridad Electoral	México Próspero y de Transformación META, A.C.	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/I/CG/82/2013 SIQyD 979	Autoridad Electoral	México Representativo y Democrático	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.		SOBRESEÍDA	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/I/CG/83/2013 SIQyD 980	Autoridad Electoral	México Unión Nacional, A. C.	18/09/2013 IVÁN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/I/CG/84/2013 SIQyD 981	Autoridad Electoral	Migrantes Demócratas Mexicanos	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO	Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	04/12/2013	N/A	NO		1
SCG/I/CG/85/2013 SIQyD 982	Autoridad Electoral	Movimiento de Líderes y Organizaciones	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/I/CG/86/2013 SIQyD 983	Autoridad Electoral	Oportunidad Congruencia para Todos, A.C.	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/87/2013 SIQyD 984	Autoridad Electoral	Organización Auténtica de la Revolución Mexicana	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/88/2013 SIQyD 985	Autoridad Electoral	Organización Liberal	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/89/2013 SIQyD 986	Autoridad Electoral	Organización México Nuevo	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/90/2013 SIQyD 987	Autoridad Electoral	Participación Socialdemócrata GRG, A.C.	18/09/2013 MILTON	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/91/2013 SIQyD 988	Autoridad Electoral	Plan de Concertación Mexicana, A.C.	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESEÍDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/92/2013 SIQyD 989	Autoridad Electoral	Pueblo Republicano Colosista	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/93/2013 SIQyD 990	Autoridad Electoral	Revolución Nueva Imagen	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/94/2013 SIQyD 991	Autoridad Electoral	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESÉIDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/95/2013 SIQyD 992	Autoridad Electoral	Unión Nacional Sinarquista	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO	Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	04/12/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/96/2013 SIQyD 993	Autoridad Electoral	Universitarios y México Unidos, A.C.	18/09/2013 ADRIANA	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	SOBRESÉIDO	Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/97/2013 SIQyD 994	Autoridad Electoral	Unidad por el Bienestar	18/09/2013 JULIO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADA	Amonestación pública	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/98/2013 SIQyD 995	Consejo General	Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., quien edita y publica el periódico "Conexión La Maquila y su Gente"	17/09/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG212/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 39/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., a favor del Partido Acción Nacional, en presunta violación de lo establecido en el artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO	\$87,801.00 1,408.64 dsmg=	24/02/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/99/2013 SIQyD 997	Consejo General	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	25/09/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG214/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 71/12 y su acumulado 82/12, se detectó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO	CC. Raúl Murrieta Cummings y Erasto Martínez Rojas, otrora y actual Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Vista al Gobernador y a la Secretaría de la Contraloría, ambos del Estado de México	24/02/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/100/2013 SIQyD 998	Consejo General	C. José Francisco Yunes Zorrilla	25/09/2013 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG223/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 238/12, se detectó que C. José Francisco Yunes Zorrilla, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO		20/11/2013	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/101/2013 SIQyD 1000	Consejo General	Fuerza Autónoma Mexicana, APN	07/10/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG667/2012, por el posible incumplimiento de la agrupación política nacional Fuerza Autónoma Mexicana, de comunicar al Instituto cualquier modificación a sus documentos básicos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo respectivo, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso l) del COFIPE.	FUNDADO Amonestación pública	22/01/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/102/2013 SIQyD 1001	Consejo General	C. Onasis Omar de la O Aguirre	09/10/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG215/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 276/12, se detectó que el C. Onasis Omar de la O Aguirre, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADO	20/11/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/103/2013 SIQyD 1002	Autoridad Electoral	Movimiento de Jóvenes por México	09/10/2013 ABEL	Por oficio de fecha 9 de octubre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	FUNDADO pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	04/12/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/JLGG/JD29/MÉX/104/2013 SIQyD 1003	C. José Luis Garduño Garrido	C. José Manuel Zepeda Hernández, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México	14/10/2013 FRANCISCO	Denuncia que en diversas calles del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentra propaganda que considera gubernamental, sobre los logros del gobierno municipal, en específico sobre programas que desarrolla, en la que aparece el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las denuncias y anexos a la Contraloría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México	23/10/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/JLGG/JD30/MÉX/105/2013 y su acumulada SCG/Q/JLGG/JD31/MÉX/106/2013 y 1005	C. José Luis Garduño Garrido	C. José Manuel Zepeda Hernández, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México	16/10/2013 FRANCISCO	Denuncia que en diversas calles del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentra propaganda que considera gubernamental, sobre los logros del gobierno municipal, en específico sobre programas que desarrolla, en la que aparece el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las denuncias y anexos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	20/11/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/PRI/JL/BCS/107/2013 SIQyD 1008	PRI	Senador de la República por Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis	30/10/2013 JULIO	Denuncia que el Senador de la República por Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis, respaldado por el PAN, ha iniciado una campaña de activismo político en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, repartiendo volantes que contienen promoción personalizada de su imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y sus anexos a la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores, así como copia de las mismas al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	20/11/2013	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/108/2013 SIQyD 1016	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	25/11/2013 RAYBEL	La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dio vista mediante oficio DERFE/4934/2013 de fecha 25 de noviembre de 2013, por hechos cometidos contra la confidencialidad de los datos que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores, toda vez que el periódico Reforma publicó una nota con el título "Regalan Datos Vía Internet de IFE, RFC...", de la que se derivó una búsqueda en la página de internet www.buscardatos.com, en la que se confirmó que la información contenida correspondía a un corte de la información del Padrón Electoral al 31 de octubre de 2010.	FUNDADO Movimiento Ciudadano: 25% de la ministración mensual= \$76,295.97 05 20% de la ministración mensual= \$61,036,779.20; Adán Pérez Utrera y Ricardo Mejía Berdeja: 500 dsmg= \$32,380.00 c/u 355 UMA= \$25,904.00 c/u. Infundado: Óscar Ayala Romero y Hernán Fernando Domínguez Lozano. Se deja sin efectos la medida cautelar ordenada en la resolución CG369/2013. Vista a la PGR	19/02/2016 28/09/2016 24/02/2017	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-120 y acumulados 123 y 130/2016 del 17/08/2016, para el efecto de que emita una nueva en la que califique la gravedad de la infracción, sin utilizar el argumento relativo a que fueron violados los derechos humanos de todos los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral. El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-482, 483 y 484/2016 del 02/11/2016, para el efecto de que emita una nueva, calificando la conducta como grave ordinaria y se reindividualice la sanción. <b>IMPUGNADA Resolución del 24/02/2017 SUP-RAP-98, 99 y 100/2017</b> El siete de junio de 2017, la SS confirmó el acuerdo impugnado	SI	REVOCADO. REVOCADO. CONFIRMADO.	3
SCG/Q/PRI/JL/QRO/109/2013 SIQyD 1018	PRI	Senador de la República por el estado de Querétaro, C. Francisco Domínguez Servián	06/12/2013 ADRIANA	Denuncia que el Senador de la República por el estado de Querétaro, C. Francisco Domínguez Servián, ha colocado espectaculares en diversos lugares de la ciudad de Querétaro, en los que difunde mensajes de su informe de labores rendido el 5 de octubre de 2013, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Instituto Electoral de Querétaro	24/02/2014	N/A	NO		1

SCG/IQ/CG/110/2013 SIQyD 1019	Consejo General	PRI	10/12/2013 ÓSCAR	El Consejo General dio vista en su resolución CG354/2013, toda vez que de las constancias que obran en el procedimiento sancionador ordinario SCG/QCG/204/2012, se advirtió la posible contratación de publicidad no reportada por parte del PRI a la autoridad electoral fiscalizadora, por lo que se presume el ocultamiento de información, en presunta violación del artículo 134, párrafo 1, fracciones X y XI de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación.	INFUNDADO	26/11/2014 25/03/2015	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-223/2014, de fecha 18/12/2014, a efecto de que emita nueva resolución en los términos de la ejecutoria.	SI	REVOCADO	2
SCG/IQ/CG/111/2013 SIQyD 1020	Autoridad Electoral	PAN	18/12/2013 JULIO	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia dio vista en su resolución CI350/2013, por el probable incumplimiento del Partido Acción Nacional a sus obligaciones en materia de transparencia, omisión que implica una probable contravención a lo previsto por el artículo 70, párrafo 1, fracciones X y XI de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación.	PARCIALMENTE FUNDADO 296.24 dsmg= \$19,184.50	30/05/2014	N/A	NO		1
SCG/IQ/PVL/CG/112/2013 SIQyD 1021	C. Paola Velasco Labra	Diputada Federal C. Cristina Ruiz Sandoval	19/12/2013 RUBÉN	Denuncia que la Diputada Federal por el distrito electoral 21 en el Estado de México, C. Cristina Ruiz Sandoval, rindió su primer informe de labores el 27 de noviembre de 2013, colocando espectaculares fijos y móviles, vinilonas, etc., en los que difunde mensajes de dicho informe, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA. Se ordena remitir el original de la denuncia y anexos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. PARCIALMENTE FUNDADA Diputada Federal C. Cristina Ruiz Sandoval: Vista a la Contraloría Interna de la H. Cámara de Diputados Infundada: PRI	22/01/2014 26/11/2015	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-14/2014 de fecha 21/05/2014, indicando que el INE será el competente para conocer y resolver en plenitud de atribuciones (asuntos 134, 228-5), aun cuando no haya incidencia en proceso electoral alguno, siempre y cuando se involucre la vulneración sobre límites temporales y territoriales en la difusión de informes de gestión. <b>El TEPJF revocó lisa y llanamente la resolución del CG, SUP-RAP-814/2015 del 12/01/2016.</b>	SI	REVOCADO. REVOCADO.	2
SCG/IQ/CG/113/2013 SIQyD 1022	Autoridad Electoral	Funcionarios de cuatro casillas en el municipio de San José Tenango, Oaxaca	19/12/2013 MILTON	La Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dio vista en la sentencia recaída al juicio de revisión constitucional identificado con el número de expediente SX-JRC-336/2013, por la presunta alteración de actas de escrutinio y cómputo de la elección local celebrada en el estado de Oaxaca.	DESECHADA	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/IQ/PAN/CG/114/2013 SIQyD 1024	PAN	Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, PVEM y quien resulte responsable	26/12/2013 JULIO	Denuncia que el Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, ha difundido propaganda gubernamental, en la que promueve su primer informe de gobierno, desplegando una gran difusión del mismo en internet, espectaculares, parabuses, autobuses y revistas, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA. Se ordena remitir el original de la denuncia y anexos a la Comisión de Fiscalización Electoral del estado de Chiapas. PARCIALMENTE FUNDADA Gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello y Director General del Instituto de Comunicación Social del Gobierno de Chiapas: Vista al Congreso del estado de Chiapas y a la Secretaría de la Función Pública de esa entidad. Infundada: PVEM INFUNDADA Gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello	22/01/2014 28/09/2016 13/01/2017	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-8/2014 y acumulado SUP-RAP-16/2014, de fecha 14/05/2014, para el efecto de que asuma competencia. El TEPJF modificó la resolución del CG, SUP-RAP-493 y 494/2016 del 16/12/2016, para el efecto de que emita otra en la que, con base en los lineamientos producidos en la ejecutoria, funde y motive que al Gobernador de Chiapas no le es atribuible responsabilidad, dejando insubsistentes los resolutivos Quinto y Sexto. Confirmó la sentencia, respecto del Instituto de Comunicación Social del Gobierno de Chiapas. <b>IMPUGNADA</b> SUP-RAP-68/2017 (Resolución del 13/01/2017) El TEPJF en sesión del 15 de febrero confirmó el acuerdo INE/CG01/2017.	SI	REVOCADO. MODIFICADO. CONFIRMADO.	3

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN			
SCG/I/PRI/CG/1/2014 1025	SIQyD	PRI	PAN	07/01/2014 DAVID	Denuncia que el gobierno del estado de Puebla firmó un convenio con la revista Líder, en la que se realiza promoción de dicho gobierno, que considera como de comunicación social, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Puebla	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/I/PAN/JL/MICH/2/2014 SIQyD 1026		PAN	Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo y PRD	09/01/2014 FRANCISCO	Denuncia que el Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo ha difundido su informe de labores rendido el 20 de diciembre de 2013, en espectaculares colocados en distintos puntos del estado de Michoacán, fuera del territorio que le corresponde y el período permitido, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/I/PAN/JL/MICH/3/2014 SIQyD 1027		PAN	Senador de la República José Ascención Orihuela Bárcenas y PRI	09/01/2014 ABEL	Denuncia que el Senador de la república José Ascención Orihuela Bárcenas ha difundido su informe de labores rendido el 30 de noviembre de 2013, en espectaculares y vehículos de transporte público, fuera del período permitido, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/I/PAN/CG/4/2014 1028	SIQyD	PAN	PRD y C. Carlos Navarrete Ruiz	09/01/2014 ADRIANA	Denuncia que en la revista Cambio que circula desde el 5 de enero de 2014, aparecen imágenes del C. Carlos Navarrete Ruiz, en su calidad de militante del PRD, cuya difusión se aprecia en elementos del equipamiento urbano, predominando la exposición de la figura del citado ciudadano, en presunta violación de los artículos 77, párrafo 2, inciso g) y 236, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/I/JGML/CG/5/2014 1029	SIQyD	C. Juan Gabriel Mendoza Libreros	Diputado Federal Carlos Augusto Morales López	09/01/2014 JULIO	Denuncia que en diversos puntos de la Delegación Iztapalapa, se encuentra colocada propaganda del Diputado Federal Carlos Augusto Morales López, específicamente en elementos del equipamiento urbano, promovándose la imagen del citado servidor, además de obstruir la visibilidad en cruces y avenidas.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	N/A	NO	1
SCG/I/CG/6/2014 1031	SIQyD	Consejo General	Burson Marsteller México, S. de R.L. de C.V., Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V. y Sistema de Información Geográfica, S.A. de C.V.	14/01/2014 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	DESECHADA	31/03/2014	N/A	NO	1
SCG/I/CG/7/2014 SIQyD 1032		Consejo General	PRD	14/01/2014 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 35 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	INFUNDADO Por lo que hace a 20 DESECHADO miembros Por lo que hace a 15 miembros	20/08/2014	N/A	NO	1
SCG/I/CG/8/2014 1033	SIQyD	Consejo General	PRD	14/01/2014 IVAN	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado realizó el evento denominado Encuentro de Mujeres Sonorenses, en presunta comisión de actos anticipados de campaña dentro del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	INFUNDADO	20/08/2014	N/A	NO	1
SCG/I/CG/9/2014 1034	SIQyD	Consejo General	Doce proveedores	14/01/2014 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que doce proveedores omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Arcadia Cruz Canela y Julio César Cruz Márquez Castillo: 166 dsmg= \$10,750.16 c/u Desechado por lo que hace a los demás sujetos denunciados	02/07/2014	N/A	NO	1
SCG/I/CG/10/2014	SIQyD 1035	Consejo General	Trece ciudadanos	14/01/2014 FRANCISCO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO CC. Alejandro González Alcocer, Dora Evelyn Trigueros Durón, Guadalupe Eduardo Robles Medina, Enrique Octavio Trejo Azuara, María Elena Pérez de Tejada Romero, José Julián Sacramento Garza, Tomás Gutiérrez Ramírez y Julio Saldaña Morán: 166 dsmg= \$10,750.16 a c/u. Se desecha y sobresee respecto a otros sujetos denunciados.	02/07/2014	N/A	NO	1

SCG/Q/CG/11/2014	SIQyD 1036	Consejo General	PRD	14/01/2014 RUBÉN	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 58 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO	\$19,945.60	320 dsmg=	20/08/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/12/2014	SIQyD 1037	Consejo General	Veinte personas físicas y morales	14/01/2014 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas físicas y morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO	(Ver sanciones en hoja 1) Se desecha por lo que hace a Export Group Gescopys, S.A. de C.V., Omega Consultoría, S.C., Makeamark, S.A. de C.V., e Isabel González Flores Vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales		10/12/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/13/2014	SIQyD 1038	Consejo General	PRI	14/01/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de un miembro que formó parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO	100 dsmg= \$6,233.00		31/03/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/14/2014	SIQyD 1039	Consejo General	PRI	14/01/2014 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 95 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO	625 dsmg= \$38,956.25		02/07/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/15/2014	SIQyD 1040	Consejo General	PRI	14/01/2014 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso m) del COFIPE.	FUNDADO	\$15,000.35	22.921 dsmg=	30/05/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/16/2014	SIQyD 1041	Consejo General	PRI	14/01/2014 FRANCISCO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de un miembro que formó parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO	100 dsmg= \$6,233.00		30/05/2014	N/A	NO	1



SCG/Q/CG/17/2014	SIQyD 1042	Consejo General	43 proveedores	14/01/2014 GABRIELA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO Blanca Estela Guerrero Amador: 166 dsmg= \$10,750.16; Comercializadora XVIII Solutions, S.A. de C.V., Alkino Servicios y Calidad, S.A. de C.V. y Urihs Publishing, S.C.: 332 dsmg= \$21,500.32 a c/u. Se desecha y sobresee respecto a otros sujetos denunciados. FUNDADO Vavonix Servicios Profesionales S.C.: 220 dsmg= \$14,247.20	02/07/2014 26/11/2014 Desglose	N/A	NO			2
SCG/Q/RHG/CG/18/2014 1048	SIQyD	C. Roberto Hernández Gómez	Diputado Federal C. José Isidro Moreno Arceaga	10/02/2014 ADRIANA	Denuncia que el 24 de enero de 2014, el Diputado Federal por el Distrito 13 del Estado de México, C. José Isidro Moreno Arceaga, rindió su primer informe de actividades, pero desde el 16 de enero mantiene en el municipio de Ecatepec de Morelos, del mencionado estado, propaganda política alusiva a dicho informe, a través de espectaculares, pinta de bardas y vinilonas, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	24/02/2014	N/A	NO			1
SCG/Q/CG/19/2014	SIQyD 1049	Consejo General	Agrupación Política Campesina, APN	10/02/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG359/2013, toda vez que la agrupación denunciada celebró la Asamblea Nacional Ordinaria, el veinte de marzo de dos mil trece, en la que, entre otros asuntos, se modificaron sus Estatutos, situación que no fue informada a esta autoridad electoral, en presunta violación de lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública	07/10/2014	N/A	NO			1
SCG/Q/CG/20/2014	SIQyD 1053	Consejo General	Participa, APN	13/02/2014 FRANCISCO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	INFUNDADO	03/09/2014	N/A	NO			1
SCG/Q/CG/21/2014	SIQyD 1054	Consejo General	Libre de Promoción a la Justicia Social, APN	13/02/2014 RUBÉN	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	30/05/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-91/2014 de fecha 13/08/2014	SI	CONFIRMADO		1
SCG/Q/CG/22/2014	SIQyD 1055	Consejo General	Migrante Mexicana, APN	13/02/2014 ABEL	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	FUNDADO Pérdida de registro	02/07/2014	N/A	NO			1
SCG/Q/CG/23/2014	SIQyD 1056	Consejo General	Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, APN	13/02/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE.	IMPROCEDENTE	28/03/2014	N/A	NO			1
SCG/Q/CG/24/2014	SIQyD 1057	Consejo General	Movimiento Indígena Popular, APN	13/02/2014 JULIO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de tres miembros de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	FUNDADO Amonestación pública	30/05/2014	N/A	NO			1

SCG/Q/CG/25/2014	SIQyD 1058	Autoridad Electoral	Participación Socialdemócrata GRG, A.C.	14/02/2014 MILTON	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/26/2014	SIQyD 1059	Autoridad Electoral	Frente Humanista	14/02/2014 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/27/2014	SIQyD 1060	Autoridad Electoral	Asociación Institucional Veracruzana de Ingenieros Civiles, A.C.	14/02/2014 IVÁN	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/28/2014	SIQyD 1061	Autoridad Electoral	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC)	14/02/2014 DAVID	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/29/2014	SIQyD 1062	Autoridad Electoral	Revolución Nueva Imagen	14/02/2014 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/30/2014	SIQyD 1063	Autoridad Electoral	Organización Auténtica de la Revolución Mexicana	14/02/2014 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/31/2014	SIQyD 1064	Autoridad Electoral	Movimiento de Jóvenes por México	14/02/2014 ABEL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/32/2014	SIQyD 1065	Autoridad Electoral	Factor Fortaleza Ciudadana	14/02/2014 ADRIANA	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/33/2014	SIQyD 1066	Autoridad Electoral	Erigiendo una Nueva República	14/02/2014 JULIO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/34/2014	SIQyD 1067	Autoridad Electoral	Organización de Ciudadanos Socialistas de México	14/02/2014 MILTON	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/35/2014	SIQyD 1068	Autoridad Electoral	Migrantes Demócratas Mexicanos	14/02/2014 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/36/2014	SIQyD 1069	Autoridad Electoral	Representación Social	14/02/2014 IVÁN	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESEÍDO	31/03/2014	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/37/2014	SIQyD 1070	Autoridad Electoral	Organización Liberal	14/02/2014 ABEL	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESÉIDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/38/2014	SIQyD 1071	Autoridad Electoral	Organización México Nuevo	14/02/2014 JULIO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESÉIDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/39/2014	SIQyD 1072	Autoridad Electoral	Unidad por el Bienestar	14/02/2014 JULIO	Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	SOBRESÉIDO	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/MC/JL/JAL/40/2014 SIQyD 1074		Movimiento Ciudadano	PRI	20/02/2014 FRANCISCO	Denuncia que el PRI ha desplegado una campaña de propaganda política contraria a la normativa electoral, toda vez que repartió en diversos lugares de la ciudad de Guadalajara, un tríptico en contra del partido Movimiento Ciudadano y de sus militantes, que considera denigratorio, propaganda que también ha difundido en internet, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	DESECHADA	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PRI/CG/41/2014 y su SCG/Q/PRI/CG/43/2014 1076 y 1079	SIQyD	PRI	Diversos servidores públicos en el Distrito Federal	10/03/2014 RAÚL	Denuncia que a través de diversa propaganda político-electoral difundida en bardas, anuncios espectaculares, volantes, gallardetes y mantas, entre otros, en distintos puntos de la Ciudad de México, diversos servidores públicos relacionados con el PRD, realizan promoción personalizada, uso de recurso públicos, actos anticipados de campaña y violaciones al artículo 228 del Cofipe, toda vez que parte de dicha propaganda se refiere a informes de labores, además de que parte de ella se encuentra colocada en equipamiento urbano.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir copia certificada de la denuncia, sus anexos y de la resolución a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	31/03/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/42/2014 SIQyD 1078 Con fecha 06/05/2014, el C. Javier Moreno Colmenares impugnó acuerdo del SCG de fecha 09/04/2014, por el que se tiene por precluido su derecho a ofrecer pruebas y dar respuesta al emplazamiento. El TEPJF desechó la demanda, toda vez que el medio de impugnación fue presentado de manera extemporánea, SUP-RAP-61/2014 de fecha 21/05/2014.		Consejo General	C. Javier Moreno Colmenares	13/03/2014 ADRIANA	El Consejo General ordenó dentro de la Resolución CG64/2014, el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del C. Javier Moreno Colmenares por la omisión de proporcionar la información que le fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/Q/PT/JD08/OAX/11/2013, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	FUNDADO	166 dsmg= \$10,750.16	02/07/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/CG/44/2014	SIQyD 1080	Consejo General	C. Edwin Alejandro Canto Cauich	13/03/2014 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG94/2014, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 306/12, se detectó que el C. Edwin Alejandro Canto Cauich, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	FUNDADO	50 dsmg= \$3,238.00	07/10/2014	N/A	NO	1
SCG/Q/SGRZ/CG/45/2014 y su SCG/Q/SGRZ/CG/46/2014 y 1085	SIQyD 1084	C. Sandra Guadalupe Ríos Zaragoza	Diputada Federal C. Aleida Alavez Ruiz	26/03/2014 RUBÉN	Denuncia que en diversos lugares de la Ciudad de México se encuentran colocados espectaculares y anuncios de la Diputada Federal C. Aleida Alavez Ruiz, así como en el muro de su página de Facebook y en su cuenta de Twitter, en los que da cuenta de sus actividades como legisladora, lo que considera ilegal, toda vez que en ellos difunde su imagen y nombre, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña y violación de los artículos 134 de la Constitución, 228, párrafo 5 y 347, párrafo 1, incisos b), c) y e) del Cofipe.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordenó remitir copia certificada de la denuncia y sus anexos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y a la Auditoría Superior de la Federación	21/05/2014	N/A	NO		1

SCG/Q/PRI/CG/47/2014 SIQyD 1086	PRI	Diversos servidores públicos en el Distrito Federal	27/03/2014 MILTON	Denuncia que a través de diversa propaganda político-electoral difundida en bardas, anuncios espectaculares, volantes, gallardetes y mantas, entre otros, en distintos puntos de la Ciudad de México, diversos servidores públicos realizan promoción personalizada, uso de recursos públicos, actos anticipados de campaña y violaciones al artículo 228 del Cofipe, toda vez que parte de dicha propaganda se refiere a informes de labores, además de que parte de ella se encuentra colocada en	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena girar oficios a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, así como al Instituto Electoral del Distrito Federal, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, y a la Auditoría Superior de la Federación	21/05/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/1/INE/48/2014 1093	SIQyD	Consejo General Titular de la Dirección General y Subdirector de Comercialización, ambos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado de Puebla	21/04/2014 ABEL	El Consejo General ordenó en la Resolución CG133/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del Titular de la Dirección General y Subdirector de Comercialización, ambos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado de Puebla, por la omisión de proporcionar la información que les fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/PE/PRI/CG/3/2014, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, inciso a) del Cofipe.	PARCIALMENTE FUNDADO CC.Marcelo Eugenio García Almaguer, otrora Director General; José Arnulfo Jaime Martínez Hernández, Subdirector de Comercialización, y Nelson Galván Benítez, otrora Encargado de la Dirección General, todos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado en cita: Vista con copia certificada de la Resolución y del expediente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de Puebla.	20/08/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/2/INE/49/2014 1094	SIQyD	Consejo General C. Leonardo Arturo Guillén Medina, otrora Diputado Federal y Presidente Municipal de San Luis Río Colorado, Son.	21/04/2014 MILTON	El Consejo General ordenó en la Resolución CG139/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del C. Leonardo Arturo Guillén Medina, en su carácter de otrora Diputado Federal y actual Presidente Municipal de San Luis Río Colorado, Son., por la omisión de proporcionar la información que le fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/QGAR/JL/SON/011/PEF/35/2012, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, inciso a) del	FUNDADO Vista a la Contraloría Interna de la H. Cámara de Diputados	29/04/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/CG/3/INE/50/2014 SIQyD 1095	PAN	C. Egidio Torre Cantú, Gobernador de Tamaulipas y PRI	29/04/2014 GABRIELA	Denuncia que en diversa publicidad del sector turístico del gobierno del estado de Tamaulipas, difundida en sitios de internet de periódicos locales, así como en la página de internet del gobierno de dicha entidad federativa y en el periódico Reforma, de circulación nacional, se realiza promoción personalizada del Gobernador de la misma, toda vez que aparece su imagen, en presunta violación del artículo 134, párrafo	PARCIALMENTE FUNDADO Vista al Congreso del estado de Tamaulipas y a la Contraloría Gubernamental del Gobierno del estado de Tamaulipas INFUNDADA	18/12/2014	El TEPJF revocó lisa y llanamente la resolución, SUP-RAP-17/2015 y acumulados 18, 19 y 20/2015 del 25/03/2015	SI	REVOCADO	1
SCG/Q/PAN/JL/NL/4/INE/51/2014 SIQyD 1097	PAN	Gobernador del estado de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz y C. Eduardo Bailey Elizondo, Presidente del PRI en Nuevo León	09/05/2014 FRANCISCO	Denuncia que con la campaña de anuncios panorámicos del Gobierno del estado de Nuevo León, denominada El Gobierno del Cambio, se observa la intención de favorecer al PRI, toda vez que su campaña publicitaria se denomina Cambio, además de que se realiza promoción del Gobierno de dicha entidad, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/JL/NL/5/INE/52/2014 SIQyD 1098	PAN	Diversos servidores públicos del gobierno del estado de Nuevo León	09/05/2014 ADRIANA	Denuncia que el Gobernador del estado de Nuevo León, los Secretarios de Desarrollo Social, Obras Públicas, Educación y Trabajo, así como el Titular del Fondo Metropolitano de Monterrey llevaron a cabo un evento denominado PASO, en el que prometieron dar apoyos en el municipio de Monterrey, N.L., en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución y actos anticipados de campaña.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/JL/NL/6/INE/53/2014 SIQyD 1099	PAN	Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, C. César Cavazos Caballero	09/05/2014 MILTON	Denuncia que en una nota del periódico El Norte en el estado de Nuevo León, se publicó que un grupo de apoyo al Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, C. César Cavazos Caballero, ha repartido despensas y volantes en su nombre, posicionándolo como prospecto a diputado federal por el 03 distrito electoral en esa entidad, en presunta violación del	INFUNDADA	25/03/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/7/INE/54/2014 SIQyD 1100	Autoridad Electoral	Senadora C. Cristina Díaz Salazar, Diputados Federales CC. Consuelo Argüelles Loya, José Martín López Cisneros y Francisco R. Cienfuegos Martínez y C. Jaime H. Rodríguez Calderón	15/05/2014 IVÁN	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el estado de Nuevo León, por oficio de fecha 8 de mayo de 2014 remitió diversas actas circunstanciadas levantadas por dicha Junta, respecto de los servidores públicos denunciados, toda vez que considera que difunden su imagen en revistas políticas, en promoción de libros y/o de películas, así como en espectaculares, en presunta violación a la normatividad electoral.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/8/INE/55/2014 SIQyD 1103 acumuló al PO 58/2013	Se	Autoridad Electoral	PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador	22/05/2014 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG270/2013, en virtud de que dentro del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos con número de expediente P-UFRPP 29/13, por lo que hace a inserciones publicadas en el número 24 del periódico Regeneración del mes de febrero de 2012, que pudieran configurar actos anticipados de campaña por parte de los partidos políticos integrantes de la coalición Movimiento Progresista.	INFUNDADO	03/09/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/LARJ/JL/QRO/9/INE/56/ 2014 SIQyD 1108		CC. Luis Alberto Reyes Juárez y Sinhue Arturo Piedragil Ortiz	Quien resulte responsable	16/06/2014 FRANCISCO	Denuncian que un evento de la Cruzada contra el Hambre realizado en la ciudad de Querétaro, coordinado y dirigido por la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo Titular es el C. Manuel Pozo Cabrera, se convirtió en un evento proselitista a favor del PRI, toda vez que se entregó propaganda de este partido a las personas formadas para recibir las pólizas de seguros del mencionado programa.	INFUNDADA	17/06/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/CG/10/INE/57/2014 SIQyD 1109		PAN	C. Edgar Veytia, Fiscal General del estado de Nayarit y quien resulte responsable	19/06/2014 MILTON	Denuncia que en la visita que realizaron el 28 de mayo de 2014 los dirigentes nacionales del PAN y el PRD al estado de Nayarit, para sostener un encuentro con el Gobernador y el Fiscal General de esa entidad, con motivo de las declaraciones del primero, en las que refirió que había candidatos de esos partidos vinculados al crimen organizado, por lo que considera se les ha denigrado y calumniado, además de afectar el principio de imparcialidad y equidad en la contienda electoral que se desarrolla en esa entidad.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral de Nayarit, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/JL/MEX/11/INE/58/ 2014 SIQyD 1111		PAN	C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México y PRI	20/06/2014 JULIO	Denuncia que el C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, está utilizando recursos públicos del Gobierno Municipal para realizar propaganda personal, toda vez que obliga a que los ciudadanos se inscriban en una supuesta red ciudadana Red Naucalpan, por medio de la cual se difunde su nombre, imagen personal y símbolos que ha utilizado para su promoción política, electoral y personal, en presunta violación del artículo 134	PARCIALMENTE FUNDADO David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México: Se ordena remitir a la Contraloría del Poder Legislativo del Congreso del Edo. de México, así como a la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, copia certificada del expediente. Infundado: PRI y demás denunciados	14/01/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-45/2015, del 22/04/2015	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/PAN/JL/MEX/12/INE/59/ 2014 SIQyD 1112		PAN	C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México y C. Rafael López Delfino	20/06/2014 ADRIANA	Denuncia que en el periódico Reforma se publicaron diversas notas referentes a que el PRI de Naucalpan está realizando una afiliación forzada de agentes de la policía, tarea que supuestamente encabeza el Alcalde, C. David Ricardo Sánchez Guevara, y en la que participa también un mando policiaco, el C. Rafael López Delfino, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del mencionado ayuntamiento, en presunta violación a la normatividad electoral.	INFUNDADA	26/11/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/JL/NL/13/INE/60/2014 SIQyD 1116		PAN	C. Pablo Elizondo García, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León	26/06/2014 RAYBEL -ALAN	Denuncia que en diversos periódicos de circulación en el estado de Nuevo León se han publicado notas periodísticas de las que se desprende que el C. Pablo Elizondo García, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, al entregar a los beneficiarios de los programas sociales del gobierno los apoyos que éstos brindan, señala que es por parte del PRI, con lo cual considera que hace un uso indebido de dichos programas, en presunta inducción o coacción del voto, así como violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo séptimo de la	INFUNDADO y sobreseído	20/04/2016	N/A	NO		1
SCG/Q/BOAH/CG/14/INE/61/2014 SIQyD 1117		C. Bernardo Octavio Acevedo Hernández	Diputado Federal, C. Ricardo Monreal Ávila y Movimiento Regeneración Nacional	27/06/2014 JULIO	Denuncia que el Diputado Federal, C. Ricardo Monreal Ávila y la Asociación Civil Movimiento de Regeneración Nacional realizan indebida promoción, difusión y publicidad de su imagen, fuera de los plazos previstos en la normatividad electoral, toda vez que en la demarcación de Cuauhtémoc han colocado carteles, mantas y demás propaganda, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	03/09/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/LGH/CG/15/INE/62/2014 SIQyD 1119		C. Lourdes González Hernández	Diputado Federal, C. Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro	02/07/2014 IVAN	Denuncia que el Diputado Federal, C. Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, a través de eventos realizados en la demarcación de la Delegación Cuajimalpa, D.F., así como de la colocación de espectaculares en diversos puntos de la misma localidad, y publicidad a través de diversos sitios de internet, realiza promoción personalizada de su imagen y no ejerce los recursos públicos con imparcialidad, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución, así como la presunta comisión de actos	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	N/A	NO		1

SCG/Q/VCPGRP/CG/16/INE/63/2014 SIQyD 1120	C. Virginie Catherine Paule Ghislaine ROSE PRIOLA	PVEM	03/07/2014 FRANCISCO	Denuncia que unas personas en la calle, le ofrecieron un libro de Ecología, que le darían al presentar su credencial de elector, para lo cual le pidieron que firmara unas hojas en blanco, que al levantarlas decía algo de Verde Ecológico y mientras tanto escanearon su credencial de elector, por lo que se molestó y dijo no estar de acuerdo, devolvió el libro y pidió que destruyeran su firma y el escaneo de su credencial de elector.	DESECHADA	18/12/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-258/2014 de fecha 14/01/2015	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/SRH/JD29/MEX/17/INE/64/2014 SIQyD 1122	C. Sergio Rodríguez Herrera	C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México y PRD	03/07/2014 RUBÉN	Denuncia que en diversas avenidas del Distrito Electoral 29 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con el nombre del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en la citada entidad, con el emblema y colores del PRD, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, toda vez que considera que el denunciado tiene aspiraciones de contender a la presidencia municipal de la mencionada localidad.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de México, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente.	20/08/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/SRH/JD29/MEX/18/INE/65/2014 SIQyD 1123	C. Sergio Rodríguez Herrera	C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México y PRD	04/07/2014 RUBÉN	Denuncia que en diversas avenidas del Distrito Electoral 29 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con el nombre del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en la citada entidad, con el emblema y colores del PRD, algunas de ellas en elementos del equipamiento urbano, las cuales considera propaganda política contravertora de la normativa electoral y podrían incidir en la equidad contienda federal y del Estado de México.	DESECHADA	20/08/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/JL/TAB/19/INE/66/2014 SIQyD 1124	PAN	Movimiento Regeneración Nacional	04/07/2014 INGRID	Denuncia que en el estado Tabasco, la organización de ciudadanos Movimiento Regeneración Nacional está promoviendo afiliaciones colectivas, toda vez que ha repartido papeletas de propaganda en las que invitan a afiliarse a dicha organización con frases como Tu participación vale oro, en las que aparece la fotografía del Presidente del Consejo Político estatal de MORENA con la fotografía del C. Andrés Manuel López Obrador, en presunta promoción anticipada de su imagen.	INFUNDADA	18/12/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/20/INE/67/2014 SIQyD 1126	Autoridad Electoral	Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero, Secretario Ejecutivo del INE, Director del Registro Federal de Electores	04/07/2014 ADRIANA	Por Acuerdo de fecha 30 de junio de 2014 la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, remitió escrito de queja presentado por el C. Rubén Valenzo Cantor, quien se ostenta como Presidente de la organización política Partido de los Pobres de Guerrero en proceso de formación, en el que denuncia que el INE ha intervenido de manera ilegal en el proceso de formación de dicho partido.	IMPROCEDENTE	03/09/2014	El TEPJF declaró infundada la pretensión del partido apelante, SUP-RAP-137/2014, de fecha 14/01/2015	SI	DESECHADO	1
SCG/Q/PT/JD16/VER/21/INE/68/2014 SIQyD 1128	PT	Presidente Municipal de Córdoba, Ver., Presidenta del DIF municipal y H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver.	11/07/2014 FRANCISCO	Denuncia que en mamparas de propaganda institucional del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver., colocadas en diversos lugares de esa ciudad, se promociona a su Presidente Municipal, C. Tomás Ríos Bernal, así como a la Presidenta del DIF municipal, C. Andrea Ríos Álvarez y otros funcionarios de ese ayuntamiento, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la queja original y las actuaciones, así como copia certificada del fallo que se emite; así como remitir a la Contraloría del Ayuntamiento de Córdoba, Ver., copia certificada de la queja, de las actuaciones que integran el expediente, y del fallo que se emite.	05/11/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/MEBB/CG/22/INE/69/2014 y sus acumulados SCG/Q/JCPL/CG/23/INE/70/2014 SCG/Q/FSB/CG/24/INE/71/2014 y SCG/Q/MSB/CG/34/INE/81/2014 SIQyD 1132, 1133, 1134 y 1146	Cc. Maria Estela Benítez Benítez, José Cruz Pérez López, Freddy Salazar Benítez y Minerva Salazar Benítez	Presidentes del CEN del PRI, del Comité Estatal en el Edo. de México, del Comité Municipal en Cd. Nezahualcóyotl; Líderes de la CNC y la CNOP en el Edo. de México y de la CNC en Cd. Nezahualcóyotl	11/07/2014 JULIO	Que los sujetos denunciados se han coludido para instalar en diversas zonas de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, tortilleras rotuladas con logotipos del PRI, de la CNC y de la CNOP y la imagen del diputado local C. Héctor Pedroza Jiménez, en las que se vende dicho producto a bajo precio, además de que promueven servicios gratuitos a cambio de la afiliación a dichas organizaciones y/o partido y en presunta comisión de actos anticipados de campaña.	INFUNDADA Vista a la UTF Se ordena el inicio de un nuevo procedimiento sancionador ordinario	29/04/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/JLGG/JD29/MEX/25/INE/72/2014 SIQyD 1135	C. José Luis Garduño Garrido	Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México, C. Juan Manuel Zepeda Hernández	15/07/2014 ABEL	Denuncia que en diversas avenidas del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentran pintas de bardas en las que se felicita a su Presidente Municipal por los logros o programas de gobierno que se realizan con recursos del erario, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y séptimo y octavo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de México, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente, así como copia certificada de la queja a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	03/09/2014	N/A	NO		1

SCG/Q/CG/26/INE/73/2014 SIQyD 1136	Autoridad Electoral	Organización de ciudadanos Frente Humanista	15/07/2014 DAVID	La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista mediante oficio de fecha 8 de julio de 2014, a fin de que se inicie el procedimiento sancionador correspondiente, toda vez que la Comisión Examinadora de las solicitudes de registro como Partidos Políticos Nacionales, advirtió la participación de ciudadanos en el ofrecimiento y/o entrega de dádivas a cambio de participar en las asambleas distritales que llevó a cabo la organización de ciudadanos Frente Humanista, lo que pudiera constituir una infracción al Cofipe.	INFUNDADO Se sobresee en contra del Partido Humanista	16/03/2016	N/A	NO		1
SCG/Q/CG/27/INE/74/2014 SIQyD 1137	Autoridad Electoral	Encuentro Social, APN	15/07/2014 JUAN CARLOS	La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista mediante oficio de fecha 8 de julio de 2014, a fin de que se inicie el procedimiento sancionador correspondiente, toda vez que la Comisión Examinadora de las solicitudes de registro como Partidos Políticos Nacionales, advirtió la participación de personas afiliadas a la Agrupación Política Nacional Encuentro Social en el ofrecimiento y/o entrega de dádivas a cambio de la participación en las asambleas distritales que se llevaron a cabo, lo que pudiera constituir una infracción al Cofipe.	PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: Encuentro Social, APN: 4,433.188 UMA = \$323,800.00 Infundado: ciudadanos	16/11/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-523/2016 del 16/12/2016	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/APP/CG/28/INE/75/2014 SIQyD 1139	C. Alejandro Ponce Pérez	Diputado Local en el Distrito Federal, C. Carlos Hernández Mirón	16/07/2014 ALAN	Denuncia que el Diputado Local por el Distrito XL en el Distrito Federal, C. Carlos Hernández Mirón, promueve su imagen a través de espectaculares colocados en diversos lugares de la Ciudad de México, lo que considera como actos anticipados de precampaña y campaña, con miras al proceso electoral 2014-2015, así como al proceso de elecciones internas del PRD.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Instituto Electoral del Distrito Federal	18/12/2014	N/A	NO		1
SCG/Q/PVEM/CG/29/INE/76/2014 su acumulado SCG/Q/PAN/CG/30/INE/77/2014 SIQyD 1140 y 1141	PVEM y PAN	MORENA y C. Andrés Manuel López Obrador	25/07/2014 ÓSCAR	Denuncia que el 22 de julio de 2014 se publicó en el periódico Excelsior una nota que refiere que el C. Andrés Manuel López Obrador publicó en las redes sociales una fotografía en la cual se le ve hablando a un grupo de personas en un recinto con diversos artículos de culto religioso que pueden ser asociados con la iglesia católica, en presunta violación de los artículos 130 constitucional, 25, párrafo 1, incisos i), m) y p) de la Ley General de Partidos y 380, 401, 443 y 455 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	PARCIALMENTE FUNDADA Fundada: Andrés Manuel López Obrador: Amonestación pública Infundada: MORENA UTF INFUNDADA Vista a la	29/04/2015	El TEPJF revocó lisa y llanamente la resolución del CG, SUP-RAP-201/2015 y 191/2015 del 16/06/2015	SI	REVOCADO	1
SCG/Q/SNTE/CG/31/INE/78/2014 SIQyD 1142	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Quien resulte responsable	30/07/2014 DAVID	Denuncia que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se sumó a la Campaña Naranja Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, y que en forma oportunista, al día siguiente aparecieron diversas publicaciones en las redes sociales, en especial en la página de Rafael Ochoa Guzmán, con el fin de aprovechar dicha campaña para su beneficio y el del partido Movimiento Ciudadano, por lo que se deslinda de cualquier responsabilidad, toda vez que dicha campaña no tiene la intención de favorecer a partido político alguno, ni a ninguna persona física.	INFUNDADO	20/04/2016	N/A	NO		1
SCG/Q/PAN/JL/NL/32/INE/79/2014 SIQyD 1143	PAN	C. Sonia González Quintana, Delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en Nuevo León	06/08/2014 ABEL	Denuncia que en el periódico El Norte, de circulación en el estado de Nuevo León, se publicó una nota en la que se informa que en un evento organizado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en Nuevo León, realizado en el municipio de Santa Catarina, N.L., se repartieron objetos con la imagen de la Senadora Cristina Díaz, contando con la presencia del Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en dicha localidad, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 449, párrafo 1, incisos c) y e) de la Legipe.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	14/01/2015	N/A	NO		1
SCG/Q/CEEPSL/PAN/JL/SLP/35/INE/82/2014 SIQyD 1147	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	Diputado Federal C. Xavier Azuara Argüelles	21/08/2014 ADRIANA	El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por Acuerdo de fecha 8 de agosto de 2014, ordenó remitir copia certificada de la indagatoria iniciada por dicho Consejo, en virtud de la colocación de espectaculares en diversos puntos del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., en los que considera se promociona el nombre y la imagen del Diputado Federal por el PAN, C. Xavier Azuara Argüelles, quien presuntamente aspira a la candidatura a Gobernador de dicha entidad, en posible violación del artículo 134.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el original de las constancias que integran el expediente, así como copia certificada de la resolución	07/10/2014	N/A	NO		1



SCGQ/MC/JL/JAL/36/INE/83/2014 SIQyD 1148	MOVIMIENTO CIUDADANO	Gobernador del estado de Jalisco, C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y CC. Alberto Lamas Flores y Ricardo Villanueva Lomelí	22/08/2014 FRANCISCO	Denuncia que en la revista Proceso Jalisco, en su edición del 10 de agosto de 2014, se puso al descubierto un documento interno del Gobierno del estado de Jalisco generado por la Mesa de Estrategia, referente a propaganda al margen de las disposiciones legales, por lo que supone un uso indebido de recursos públicos, en presunta violación al artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución, además de que en dicho documento se utilizan como argumentos la denostación y difamación hacia servidores públicos, y militantes y simpatizantes de	SE TIENE POR NO PRESENTADA	05/11/2014	N/A	NO			1
SCGQ/MC/JL/JAL/38/INE/85/2014 SIQyD 1151	MOVIMIENTO CIUDADANO	PRI	28/08/2014 MILTON	Denuncia que en diversos lugares del municipio de Guadalajara, Jal., se localizan pintas de bardas referentes a los programas sociales Transporte gratuito para estudiantes, Mochilas con útiles, Una computadora por familia y Becas escolares, con el texto #GDL #GDLTRICOLOR, el logotipo del PRI y frases alusivas a estos programas sociales, de los que es responsable la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco, por lo que considera que el PRI está haciendo un uso indebido de dichos programas sociales, para posicionarse entre la ciudadanía con fines político-	INFUNDADO Se ordena remitir copia certificada de las constancias del expediente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, así como de la presente determinación	18/12/2014	N/A	NO			1
SCGQ/EMM/JD02/JAL/39/INE/86/2014 SIQyD 1152	CC. Eva Montantes Martínez y Luis Fernando Torres Marín	Ayuntamientos de Unión de San Antonio y Lagos de Morenos, Jal., PAN y PRI	28/08/2014 CARLOS	Denuncian el uso del programa de mochilas y útiles escolares gratuitos con fines electorales, toda vez que fueron entregados el 19 de agosto en un acto masivo realizado en una plaza pública del Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jal., por personas que portaban playeras del PAN, solicitando la credencial de elector para entregar las mochilas azules; asimismo, denuncian que en la carretera Lagos de Moreno-León se encuentra un espectacular en el que por un costado se anuncia al Ayuntamiento de Lagos de Moreno y por el otro al PRI con la leyenda En Lagos el PRI le está cumpliendo, en presunta violación del artículo 449, numeral 1, inciso e)	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, el escrito original de la queja y las constancias que integran el expediente.	25/03/2015	N/A	NO			1
SCGQ/ACAL/JD10/DF40/INE/87/2014 SIQyD 1156	C. Alejandra Carolina Abad López	Diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., C. Evaristo Roberto Candia Ortega	05/09/2014 ABEL	Denuncia la presunta comisión de actos anticipados de campaña, así como la presunta promoción personalizada por parte del Diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., C. Evaristo Roberto Candia Ortega, con motivo de la colocación de mantas en diversos lugares de la Delegación Miguel Alemán, D.F.	BAJA ADMINISTRATIVA	31/10/2014	Por acuerdo del Secretario del Consejo General de fecha 31 de octubre de 2014 se ordenó reencuazar este PO a PE (57/2014).	NO			
SCGQ/JJT/JL/MICH/41/INE/88/2014 SIQyD 1157	C. Juan José Tena García	C. Silvano Aureoles Conejo, PRD y quien resulte responsable	08/09/2014 MILTON	Denuncia que en las páginas de internet de diversos medios de comunicación en el estado de Michoacán, se hace referencia a que el C. Silvano Aureoles Conejo ha externado su intención de ser gobernador de esa entidad, por lo que considera se configuran actos anticipados de precampaña, en presunta violación de los artículos 41 y 116, base IV de la Constitución, así como diversos artículos de la Legipe.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de Michoacán, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente, así como copia certificada de la queja a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	07/10/2014	N/A	NO			1
SCGQ/PAN/JL/VER/42/INE/89/2014 SIQyD 1159	PAN	Secretario de Educación y Cultura del Gobierno de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández	24/09/2014 ADRIANA	Denuncia que el Secretario de Educación y Cultura del gobierno estado de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández, ha estado promocionando su persona en actos públicos, utilizando la entrega de beneficios de programas públicos federales y estatales, con lo cual considera que también viola la prohibición de realizar	INFUNDADA	13/07/2015	N/A	NO			1
SCGQ/FDC/CG/43/INE/90/2014 SIQyD 1160	CC. Federico Döring Casar, Isabel Priscila Vera Hernández y Andrés Sánchez Miranda	Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas	23/09/2014 FRANCISCO	Denuncia que se han colocado espectaculares relativos al tercer informe de labores del Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas, en el Distrito Federal, fuera del ámbito geográfico de su responsabilidad, en los que difunde mensajes que influyen en las preferencias electorales de los ciudadanos a favor del partido político que lo postuló, por lo que considera que constituye propaganda político-electoral	PARCIALMENTE FUNDADA Fundada: Covisa Comercializadora, S.A. de C.V.: 1154 dsmg= \$77,652.66 Infundada: Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México; Raúl Vargas Herrera, Coordinador General de Comunicación Social, y Miriam Vidal Sánchez, otrora Directora General de Publicidad de la Coordinación General de Comunicación Social	17/06/2015	N/A	NO			1
SCGQ/AVLH/JL/VER/44/INE/91/2014 SIQyD 1161	C. Ana Victoria López Hernández	Secretario de Educación y Cultura del Gobierno de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández	25/09/2014 SONIA	Denuncia que el Secretario de Educación y Cultura del gobierno estado de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández, ha estado promocionando su persona en actos públicos, utilizando la entrega de beneficios de programas públicos federales y estatales, con lo cual considera que también viola la prohibición de realizar	SE TIENE POR NO PRESENTADA	10/12/2014	N/A	NO			1
SCGQ/MORENA/CG/45/INE/92/2014 SIQyD 1162	MORENA	C. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, C. Sixto Hoyos Zamora, Delegado de la SEDESOL en el D.F., C. Graciela Martínez Ortega y PRI	26/09/2014 JULIO - ARTURO	Denuncia la utilización de programas sociales como Prospera, Setenta y Más, Seguro para Madres de Familia y SINHAMBRE, así como la entrega de estufas y tanques de gas en algunas delegaciones del Distrito Federal, por parte de los CC. Sixto Hoyos Zamora, Delegado de la SEDESOL en el D.F. y Graciela Martínez Ortega, Coordinadora de Servidoras Públicas en Durango en el Organismo Nacional de Mujeres Pristas, con fines proselitistas a favor de este partido, en presunta violación del artículo 134, párrafo séptimo de la	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente	25/03/2015	N/A	NO			1
SCGQ/PAN/CG/46/INE/93/PEF/1/2014 y su acumulado SCGQ/LFSF/CG/47/INE/94/PEF/2/2014 SIQyD 1168 y 1169	PAN y Senador de la República Luis Fernando Salazar Fernández	Ayuntamiento de Torreón, Coah., Alcalde del Ayuntamiento de Torreón, Coah., y Comité Municipal del PRI	23/10/2014 ADRIANA	Denuncian que se tuvo conocimiento por los medios de comunicación de que el Ayuntamiento de Torreón, Coah., hizo aportaciones vía transferencia electrónica al PRI, durante los meses de enero a abril de 2014, por la cantidad de \$195,000.00 y a la Fundación Colosio, filial de dicho partido, por \$953,359.00, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución, 54 y 56 de la Ley General de Partidos Políticos.	SOBRESEÍDO INCOMPETENCIA IMPROCEDENCIA PR Vista a FEPADE	26/11/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG. SUP-RAP-801/2015 807 y 817/2015, del 10/02/2016	SI	CONFIRMADO		1

SCG/Q/PAN/CG/48/INE/95/PEF/3/2014 y sus acumulados UT/SCG/Q/EM/CG/52/INE/99/PEF/7/ 2014 y UT/SCG/Q/EM/CG/53/INE/100/PEF/8/ 2014 SIQyD 1170, 1186 y 1187	PAN e Instituto Electoral de Michoacán	Gobernador de Michoacán, C. Salvador Jara Guerrero, PRI y quien resulte responsable	23/10/2014 MILTON	Denuncia que el 16 de octubre de 2014 se celebró la Asamblea Estatal Extraordinaria de la CNOP de Michoacán, organización del PRI, a la que asistió, en día hábil, el C. Salvador Jara Guerrero, en su calidad de Gobernador del mencionado estado, emitiendo un mensaje a los asistentes en el que aludió a los votos obtenidos por el PRI, en presunta vulneración del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución. Asimismo, el Instituto Electoral de Michoacán ordenó remitir al INE copia certificada del escrito de queja presentado por PRD, PT, PAN y Partido Humanista, y del escrito de queja presentado por Movimiento Ciudadano, en los que denuncian los mismos	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral de Michoacán, las constancias originales que integran los expedientes	14/01/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-10/2015, de fecha 11/02/2015	SI	CONFIRMADO	1
SCG/Q/PAN/JL/AGS/49/INE/96/PEF/4/ 2014 SIQyD 1176	PAN	C. Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor y PRI	28/10/2014 FRANCISCO	Denuncia que la C. Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor, y militante del PRI, ha estado realizando diversas actividades en el estado de Aguascalientes, a través de la Asociación Civil Mamá Cuca, en presunta violación del principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, la queja original, así como copia certificada de las actuaciones que integran el expediente	10/12/2014	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-250/2014, de fecha 21/01/2015	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/50/INE/97/PEF/5/2014 SIQyD 1184	Autoridad Electoral	PAN y PRD	04/11/2014 MARBELLA	La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva, por el presunto incumplimiento del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, respecto de la obligación que tienen los partidos políticos de adecuar sus documentos básicos y demás reglamentación interna a lo previsto en la normatividad electoral, a más tardar el 30 de septiembre de 2014.	FUNDADO PAN: 1.39% de la ministración mensual: \$1,000,000.00; PRD: 1.83% de la ministración mensual: \$1,000,000.00. Se ordena al PAN y al PRD que, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la conclusión del proceso electoral federal, someta a consideración de la autoridad electoral la normativa partidista que considere procedente para su verificación y análisis respecto del apego a la reforma constitucional y legal electoral	13/07/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-272/2015 y acumulados 275 y 583/2015, del 09/09/2015	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/DGAR/CG/51/INE/98/PEF/6/ 2014 SIQyD 1185	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz y otros	Quien resulte responsable	05/11/2014 ARMANDO	Denuncian que han tenido acceso a un listado de nombres de ciudadanos del estado de Yucatán que presuntamente han realizado nuevamente cambios de domicilio a fin de empadronarse en esta entidad, toda vez que previamente estaban registrados en los estados de Campeche y Quintana Roo; lo anterior, de cara al proceso electoral de carácter local en el estado de Yucatán.	DESECHADA	14/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/VPL/CG/54/INE/101/PEF/9/ 2014 SIQyD 1191	Violeta del Pilar Lagunes Viveros	PAN	11/11/2014 ARTURO	Denuncia que el Padrón de Militantes del Partido Acción Nacional en el estado de Puebla sufrió un incremento irregular, inverosímil y anómalo, toda vez que del 2 al 4 de noviembre de 2014 aumentó en 22,054 militantes, lo que considera como una forma de afiliación corporativa, en presunta violación de los artículos 41 constitucional y 25, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	10/12/2014	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/55/INE/102/PEF/10/ 2014 SIQyD 1193	Autoridad Electoral	Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.	13/11/2014 MAYRA	Del escrito presentado por Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., por el cual se deslinda de la publicación de una nota periodística que da cuenta de su asistencia a la toma de protesta de la dirigencia municipal del PRI en la citada entidad, se desprende la presunta asistencia del servidor público referido en día hábil a un evento partidista.	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	18/12/2014	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MCVB/JL/MICH/56/INE/103/ PEF/11/ 2014 SIQyD 1195	Ma. Candelaria Villegas Bedolla	Presidente Nacional del PAN, Directora del Registro Nacional de Militantes, diversos dirigentes del PAN en Michoacán y quien resulte responsable	20/11/2014 ARMANDO	Denuncia diversas irregularidades en el proceso de registro de militantes del PAN en el estado de Michoacán, así como inconsistencias en el Padrón de militantes, sin que el partido haya aceptado la inconformidad de diversos militantes que habiéndose registrado no aparecen en dicho Padrón, en presunta violación de los artículos 1, 2, 3, 25 y 40 de la Ley General de Partidos Políticos.	SOBRESEÍDO (improcedente) Se ordena remitir a la Comisión de Afiliación del PAN el escrito de queja y las constancias que integran el expediente	16/12/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MC/JL/MICH/57/INE/104/PEF/ 12/ 2014 SIQyD 1196 Se le acumularon los PO 12, 15 y 16/2015	Movimiento Ciudadano	Quien resulte responsable	24/11/2014 RAYBEL -ALAN	Denuncia que el 10 de noviembre de 2014 inició en el estado de Michoacán la entrega de televisores digitales como parte de la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), y que este programa presume logros y obras en beneficio de la sociedad, por lo que considera que esta propaganda debería estar prohibida en el proceso electoral federal y local que ya inició en esa entidad, toda vez que presuntamente viola el principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución y podría coaccionar el voto de los ciudadanos beneficiados.	BAJA ADMINISTRATIVA	13/02/2015	El TEPJF revocó el acuerdo de 25 de enero de 2015, mediante el Titular de la UTCE determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-26/2015 de fecha 11/02/2015, para que renuncie la denuncia a vía del procedimiento especial de impugnación de la MODENA			

UT/SCG/Q/NCM/CG/58/INE/105/PEF/13/ 2014 SIQyD 1198	Neftali Contreras Melchor	Delegado del Programa Federal Prospera en Oaxaca y Coordinadora Regional de la Mixteca de la Unidad de Atención Regional de Prospera	24/11/2014 VICTOR	Denuncia que en una nota periodística publicada en internet se refiere que el Delegado del programa federal Prospera en Oaxaca, Jorge Armando Zárate Medina, invitó a presidentes municipales beneficiarios de este programa, a través de la Coordinadora Regional de la Mixteca de la Unidad de Atención Regional de Prospera, Gabriela Cruz Herrera, a un acto que considera proselitista para beneficiar a un aspirante a puesto de elección en esa entidad, en presunto uso indebido de	IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	18/12/2014	N/A	NO		1	
UT/SCG/Q/CG/59/INE/106/PEF/14/ 2014 SIQyD 1205	Consejo General	José Martín López Cisneros, otrora Diputado Local de la LXII Legislatura del estado de Nuevo León	24/11/2014 RAYBEL -ALAN	El Consejo General ordenó en la Resolución INE/CG245/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra de José Martín López Cisneros, otrora Diputado Local de la LXII Legislatura del estado de Nuevo León, al advertirse dentro de las constancias que integran el expediente SCG/Q/CG/60/2013, la presunta infracción a los artículos 134 párrafo octavo, de la Constitución y 228 del entonces vigente Cofipe, por la colocación de un espectacular alusivo al segundo informe de labores del referido servidor público.	PARCIALMENTE FUNDADO: Vista al Congreso del estado de Nuevo León con copia certificada de la resolución y las constancias que integran el expediente.	28/09/2016	N/A	NO		1	
UT/SCG/Q/CG/60/INE/107/PEF/15/2014 SIQyD 1219	Autoridad Electoral	Carlos Héctor Martínez Torres	23/12/2014 JULIO	El 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en Veracruz, remitió oficio por el que hizo del conocimiento que durante el desarrollo de la sesión ordinaria de ese órgano colegiado, el representante propietario del Partido del Trabajo ante ese Consejo Distrital, manifestó que Carlos Héctor Martínez Torres es Subdelegado de Educación en la mencionada entidad y al mismo tiempo es representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el mismo Consejo Distrital 02 en Veracruz, por lo que pidió se solicite un informe a la Secretaría de Educación de Veracruz.	INFUNDADA	14/10/2015	N/A	NO		1	
SCG/Q/FSG/CG/33/INE/80/2014 y su acumulado SCG/Q/JAEB/JL/CHIH/37/INE/84/2014 SIQyD 1144 y 1149 El PRI impugnó acuerdo de emplazamiento del 07/04/2017. El TEPJF desechó el recurso, SUP-RAP-140/2017 del 10/05/2017, toda vez que el acto impugnado no es definitivo ni firme.	C. Francisco Sarmiento Galindo y otros	Partidos políticos que resulten responsables	04/08/2014 PILAR	Denuncian que de la revisión que realizó el INE en el mes de marzo (entonces IFE) a los padrones de militantes de los partidos políticos, fueron requeridos para que indicaran en qué partido ejercerían su militancia, por lo que se inconforman en contra del o los partidos políticos a los que estén afiliados sin su consentimiento, a excepción del Partido Acción Nacional, del que son militantes; también consideran violado su derecho de afiliación y la utilización de sus datos personales, así como la falsificación de los documentos que pudieran haber sustentado la	INE/CG401/2017 FUNDADO PRI y PNA - parcialmente fundado PRD, MC,PT y PVEM al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación Multas a PRI (1,317 ciudadanos, \$43,200.18), PVEM (27 ciudadanos diversas cantidades), PRD (31 ciudadanos), MC (1 ciudadano diversas cantidades), PT (3 ciudadanos diversas cantidades) y PNA (181 ciudadanos, \$43,200.18)	08/09/2017		IMPUGNADO Revocado El 25/10/2017, la SS del TEPJF resolvió que la facultad sancionadora del INE caduca a los 2 años de tener conocimiento de los hechos denunciados.	SI	REVOCADO	1

**PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2015**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN			
UT/SCG/Q/PRD/CG/1/PEF/16/ 2015 y su acumulado UT/SCG/Q/CG/4/PEF/19/2015 SIQyD 1226 y 1232	PRD y Autoridad electoral	Gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello y Director General del Instituto de Comunicación Social de Chiapas, José Luis Sánchez García	05/01/2015 ÓSCAR	Desacato al Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias dictado dentro del procedimiento especial con número de expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/65/INE/81/PEF/35/2014 en el que se ordenó al Gobernador del estado de Chiapas garantizar que en el ámbito de comunicación social de su gobierno se cumpla estrictamente con lo mandatado en el artículo 134 constitucional, lo cual se incumplió al haberse publicado el 5 de enero de 2015 en los periódicos de circulación nacional La Jornada y Excelsior dos inserciones tipo gacetas como las denunciadas en el procedimiento especial referido.	FUNDADA Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del estado de Chiapas y José Luis Sánchez García, Director General del Instituto de Comunicación Social del Gobierno de Chiapas: Vista a la LXV Legislatura del Honorable Congreso del estado de Chiapas y a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del estado de Chiapas.	29/07/2015	El TEPJF modificó la resolución de CG, SUP-RAP-409/2015 y acumulado 469/2015 del 27/01/2016, con el objeto de dejar sin efectos los resolutive PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO así como los considerandos correspondientes, únicamente en lo relativo a la responsabilidad que se atribuyó al Gobernador de Chiapas y, por ende, la vista que se dio a la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas.	SI	MODIFICADO	1
UT/SCG/Q/SCBC/CG/2/PEF/17/ 2015 SIQyD 1229	Sergio Carlo Bernal Cárdenas	Alejandro Badía Gándara	06/01/2015 ADRIANA	Denuncia que Alejandro Badía Gándara, militante del Partido Acción Nacional, afilió de manera corporativa o colectiva a más de 588 simpatizantes de dicho partido durante los años 2013 y 2014, en presunta violación del artículo 41, párrafo primero, fracción I, segundo párrafo de la Constitución.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la queja y las constancias a la Comisión de Afiliación del PAN	26/11/2015	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/CG/3/PEF/18/2015 SIQyD 1231	El PVEM impugno acuerdo de la UTCE de fecha 19/01/2015, por el que se ordena el retiro de los spots. El TEPJF confirmo el acuerdo SUP-REP-16/2015 de fecha 20/02/2015	Autoridad Electoral	PVEM, Cadena Mexicana de Exhibición, S.A. de C.V. (Cinemex) y quien resulte responsable	06/01/2015 MARBELLA	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JC/CG/72/INE/88/PEF/42/2014 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 31 de diciembre de 2014.	FUNDADO PVEM: 50% de la ministración mensual del financiamiento público mensual ordinario= \$67,112,123.52; Cinépolis de México, S.A de C.V.: 100,000 dsmg= \$7 0'10,000.00; Cadena Mexicana de Exhibición, S.A. DE C.V.: 100,000 dsmg= \$7 0'10,000.00 Vista a la SRE con copia certificada del presente expediente. Se ordena remitir copia certificada del expediente a la Comisión y a la UTF del INE.	06/03/2015	El TEPJF confirmo la resolución del CG, SUP-RAP-94 al 98 y 100/2015 del 13/05/2015.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/3/PEF/20/2015 SIQyD 1233	PRD impugno acuerdo de la UTCE por el que se determinó que no se podía atender la petición de imposición de medidas de apremio. El TEPJF confirmo el acuerdo, SUP-RAP-93/2015 DEL 25/03/2015, y ordena a la UTCE, a la CQyD y al CG resolver el procedimiento en la próxima sesión que celebre. El PRD presentó escrito de inejecución de sentencia del SUP-RAP-93/2015. El TEPJF emitió sentencia el 08/06/2015, declarando infundado el incidente, y ordena a la UTCE que proceda al inmediato cumplimiento de la resolución incidental.	Autoridad Electoral	Gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa	05/01/2015 ÓSCAR	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó en la sentencia recaída al expediente SRE-PSC-3/2015, remitir a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, copia certificada de las constancias que integran dicho expediente, a efecto de que se pronuncie conforme a derecho sobre el posible incumplimiento de la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias dentro del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/66/INE/82/PEF/36/2014	FUNDADA Javir Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del estado de Veracruz y Alberto Silva Ramos y Juan Octavio Pavón González, otrora y actual Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno de Veracruz: Vista a la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del estado de Veracruz y a la Contraloría General del Gobierno del estado de Veracruz. INFUNDADA	29/07/2015	El TEPJF revocó lisa y llanamente la resolución del CG, SUP-RAP-410/2015, 477, 527 y 528/2015 del 27/01/2016,	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/CG/6/PEF/21/2015 SIQyD 1234	PRD impugno acuerdo de la UTCE por el que se determinó que no se podía atender la petición de imposición de medidas de apremio. El TEPJF confirmo el acuerdo, SUP-RAP-92/2015 del 25/03/2015, y ordena a la UTCE, a la CQyD y al CG resolver el procedimiento en la próxima sesión que celebre. El PRD presentó escrito de inejecución de sentencia del SUP-RAP-92/2015. El TEPJF emitió sentencia el 08/06/2015, declarando que la sentencia referida se encuentra en vías de cumplimiento, y ordena a la UTCE que proceda al inmediato cumplimiento de la resolución incidental.	Autoridad Electoral	Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas	05/01/2015 ÓSCAR	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó en la sentencia recaída al expediente SRE-PSC-4/2015, remitir a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la comparecencia del PRD a la audiencia de pruebas y alegatos, en la que refirió el incumplimiento a las medidas cautelares decretadas por la Comisión de Quejas y Denuncias dentro del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/67/INE/83/PEF/37/2014 para los efectos legales procedentes.	FUNDADA Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Raúl Vargas Herrera, Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México: Vista a la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.	29/07/2015	El TEPJF confirmo la resolución del CG, SUP-RAP-411/2015 del 19/08/2015.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/PRD/JL/DGO/7/PEF/22/2015 SIQyD 1242		PRD	Gobierno Municipal de Durango, Dgo.	13/01/2015 ADRIANA	Denuncia que el Gobierno Municipal de Durango, Dgo., utiliza recursos públicos y programas sociales en el municipio y el estado de Durango para promover la afiliación y adhesión al PRI, toda vez que representantes de este partido acuden a hacer entrega de dichos programas, en presunta violación del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	17/02/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/8/PEF/23/2015 SIQyD 1246		Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	14/01/2015 ADRIANA	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JC/CG/72/INE/88/PEF/42/2014 al escindirse la parte del escrito de queja que se refiere a la probable aportación en especie al PVEM, con motivo de los gastos de producción de los promocionales transmitidos por sus legisladores en salas de cine (cine minutos), en presunta violación del artículo 54, párrafo 1, incisos a) y b) de la Ley General de Partidos Políticos.	BAJA ADMINISTRATIVA	11/05/2015	Por acuerdo del 11 de mayo de 2015, se ordenó dar de baja el expediente y remitirlo a la UTF por considerar que es de su competencia			
UT/SCG/Q/MCHA/CG/9/PEF/24/ 2015 SIQyD 1257		María del Carmen Hernández Alvarado	PRI y quien resulte responsable	21/01/2015 MARBELLA	Denuncia que se presentó en su domicilio una persona, con el propósito de entregarle una credencial como militante del PRI, sin que la hubiera solicitado, además de que le mostró un formato emitido por el CEN de dicho partido, en el que aparecían sus datos correctos de la credencial para votar, pero con la fotografía de otra persona, por lo que considera que hay un acceso a la información contenida en la Lista Nominal sin su consentimiento.	FUNDADA 220 dsmg = \$15,422.00 Se ordena al PRI cancelar el registro de María del Carmen Hernández Alvarado como militante de ese partido político	29/04/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PT/JD16/VER/10/PEF/ 25/2015 SIQyD 1258		PT	Jonathan Francisco Rosas Blanco	21/01/2015 RAYBEL	Denuncia que Jonathan Francisco Rosas Blanco es servidor público en el Ayuntamiento de Córdoba, Ver., por lo que devenga un salario, y al mismo tiempo es representante suplente del PAN ante el 16 Consejo Distrital den INE en el estado de Veracruz, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo y 449, párrafo 1, inciso a) de la Ley.	INFUNDADA	30/09/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRD/JL/DGO/11/PEF/ 26/2015 SIQyD 1260		PRD	Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Durango, Arturo Yáñez Cuéllar	22/01/2015 ADRIANA	Denuncia que el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Durango, Arturo Yáñez Cuéllar, hace uso de recursos públicos y programas sociales para inducir y coaccionar el voto de los duranguenses, alterando la equidad en la contienda en Durango y afectando el principio de máxima publicidad, pues resulta ilegal el ocultamiento de los listados de destinatarios de recursos públicos y padrones de beneficiarios de los programas sociales en esa entidad.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	16/02/2015	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/MORENA/CG/12/PEF/ 27/2015 UT/SCG/Q/RGZ/CG/15/PEF/30/ 2015 y UT/SCG/Q/PAN/CG/16/PEF/31/ 2015 SIQyD 1264, 1274 y 1277 <b>Se acumularon al PO 104/2014</b>	Roberto Gil Zuarth impugnó el acuerdo de la UTCE de improcedencia de la solicitud de adoptar MC. El TEPJF desechó el recurso de apelación, en virtud de que no es el medio procedente, que era un recurso de revisión. SUP-RAP-33/2015 del 11/02/2015.	MORENA, Roberto Gil Zuarth y PAN	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	23/01/2015 RAYBEL	Denuncia que de acuerdo con el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) el gobierno federal, a través de la SCT, está haciendo entrega de televisiones digitales en todo el país, lo cual considera que vulnera el principio de equidad de la elección, toda vez que en las cajas de los televisores aparece la frase Mover a México, en presunta violación del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.	BAJA ADMINISTRATIVA	13/02/2015	El TEPJF revocó el acuerdo de 25 de enero de 2015, mediante el cual el Titular de la UTCE determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-26/2015 de fecha 11/02/2015, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador (MORENA).			
UT/SCG/Q/RCFV/JL/DF/13/PEF/ 28/2015 SIQyD 1261	Roberto Carlos Fuentes Vargas	Partido Humanista		23/01/2015 MARBELLA	Denuncia que al solicitar su registro como militante del PRI, se le negó, en virtud de que le informaron que estaba afiliado al Frente Humanista o Partido Humanista, y al no haber solicitado su registro a este partido considera que se hizo un uso indebido de datos personales electorales por parte de este partido.	FUNDADA 220 dsmg = \$15,422.00 Se ordena al Partido Humanista que de manera inmediata inicie el trámite o procedimiento interno respectivo, a fin de cancelar el registro de Roberto Carlos Fuentes Vargas como militante de ese partido político	17/06/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PVEM/CG/14/PEF/29/ 2015 SIQyD 1271	PVEM	PRD, Jefe de Gobierno y Secretario de Finanzas del Distrito Federal y Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F.		26/01/2015 ÓSCAR	Denuncia que el Gobierno del Distrito Federal aumentó ciertos rubros de su presupuesto, como el Programa de Pensión Alimenticia a Adultos Mayores, con una finalidad electoral, pretendiendo favorecer con ello a los candidatos del PRD, en presunta violación al principio de imparcialidad postulado en los artículos 134 de la Constitución y 134 de la Ley General de Partidos Políticos.	DESECHADA	25/03/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/AMVC/CG/17/PEF/32/ 2015 SIQyD 1278	Angélica María Velázquez Castillo	Comisión Organizadora Electoral del PAN en Guanajuato		28/01/2015 ADRIANA	Denuncia que Alejandro Badía Gándara como militante del PAN, fue declarado precandidato para participar en el proceso interno de selección de candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa, sin que reúna algunos de los requisitos de elegibilidad que se requieren para ello, y que el PAN resolvió no dictaminar al respecto, en presunta violación del artículo 44, numeral 1, inciso b), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos.	BAJA ADMINISTRATIVA	18/02/2015	Por acuerdo de 3 de febrero de 2015, se ordenó remitir las constancias que integran el expediente a la Sala Superior del TEPJF a través del oficio INE-UT/1666/2015, y se notificó al quejoso a través del oficio INE-UT/1670/2015.			
UT/SCG/Q/LEGM/JL/VER/18/PEF/ 33/ 2015 SIQyD 1287	Luis Eduardo Grandvallet Mujica	Presidente Municipal de Medellín, Ver., Omar Cruz Reyes		03/02/2015 ARMANDO	Denuncia que el ahora precandidato del Partido Acción Nacional a diputado federal por el distrito de Cosamaloapan, Gaspar Aguirre Hernández, convocó a una reunión con diversos sectores de la ciudadanía para dar a conocer el proyecto de su precandidatura, en el comité directivo del PAN, donde diversas autoridades de dicho comité fungieron como anfitriones del evento, asistiendo el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Medellín, Veracruz, quien manifestó su respaldo al precandidato referido, por lo cual según el quejoso, violenta los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral.	PARCIALMENTE FUNDADA Fundada: Omar Cruz Reyes, otrora Presidente Municipal de Medellín, Ver.: Vista al H. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Infundada: PAN	26/11/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-806/2015 del 22/12/2015	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/19/PEF/34/2015 SIQyD 1297	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable		04/02/2015 RAYBEL	La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/TELMEX/CG/14/PEF/58/2015, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 21 de enero de 2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (355/PEF/399/2015).			
UT/SCG/Q/PRI/JD04/SIN/20/PEF/ 35/2015 SIQyD 1305	PRI	Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Guasave, Sin., Regidora del mismo, Artemisa García Valle, y precandidatos Juan Luis de Anda Mata y Jesús Antonio López Rodríguez		09/02/2015 ÓSCAR	Denuncia que la Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Guasave, Sin., Artemisa García Valle, el 15 de enero de 2015, traía en su vehículo particular propaganda electoral de los denunciados, considerando que como funcionaria pública infringe el principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.	INFUNDADA	14/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MHSM/JD07/TAM/21/ PEF/36/2015 SIQyD 1308	Manuel Heriberto Santillán Martínez	Ciro Soto, Griselda Carrillo Reyes y Víctor Meraz, funcionarios del Ayuntamiento de Altamira, Tam., Eulogio Sánchez de la Rosa y Manolo Castillo		09/02/2015 ROCÍO	Denuncia que la Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Guasave, Sin., Artemisa García Valle, el 15 de enero de 2015, traía en su vehículo particular propaganda electoral de los denunciados, considerando que como funcionaria pública infringe el principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.	BAJA ADMINISTRATIVA	18/02/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			

UT/SCG/Q/PRD/JD01/NAY/22/PEF/37/2015 SIQyD 1312	PRD	PVEM	10/02/2015 LUIS	Denuncia que se siguen transmitiendo spots de radio y televisión de la campaña del PVEM denominada El Verde si cumple, así como su difusión en cines, espectaculares e internet, incumpliendo las medidas cautelares impuestas a dicho partido en el resolutorio segundo del Recurso de Revisión SUP-REP-019/2014 derivado del procedimiento especial UT/SCG/PE/PRD/CG/58/INE/74/PEF/28/2014.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (366/PEF/400/2015).			
UT/SCG/Q/PT/JD16/VER/23/PEF/38/2015 SIQyD 1316	PT	Quien resulte responsable	10/02/2015 JUAN CARLOS	Denuncia que en una sesión del Consejo General del 16 Consejo Distrital del INE en Veracruz, se dio a conocer que en un cruce de información entre los padrones de militantes de los partidos políticos y la lista de capacitadores asistentes electorales aprobados, aparecieron 16 de ellos como militantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, MC, PES y AVE (de registro local), cuando la convocatoria del INE para ocupar este cargo específica que es impedimento el ser militante de un partido político.	FUNDADO MULTA AL PAN DE 550.74 UMAS=41,575.92 PESOS. MULTA AL PRD DE 509.58 UMAS=38,468.64 PESOS. MULTA AL PES DE 572.26 UMAS=43,200.18 PESOS. MULTA A MC DE 596.16 UMAS=45,004.20 PESOS.	22/01/2018	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/24/PEF/39/2015 SIQyD 1338	Consejo General	Martha Elena Calderón Cantú	19/02/2015 ÓSCAR	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG22/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 69/13, se detectó que Martha Elena Calderón Cantú, tuvo conocimiento del requerimiento que le realizó la autoridad fiscalizadora electoral mediante oficio UF/DRN/9063/2013, sin que lo haya atendido, en presunta violación del artículo 447, párrafo 1, inciso a) de la Ley del Poder Judicial de la Federación.	SOBRESÉIDO	17/06/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/DGAR/CG/25/PEF/40/ 2015 SIQyD 1345	Daniel Gabriel Ávila Ruiz	Quien resulte responsable	20/02/2015 RAYBEL	Denuncia que en los estados de Yucatán y Quintana Roo diversos ciudadanos proporcionan documentos o información falsa al Registro Federal de Electores con la pretensión de influir de forma legal y tendenciosa en el proceso electoral ordinario a celebrarse este año en el estado de Yucatán, en concreto en el municipio de Yucatán, en concreto en el municipio de Yucatán, en concreto en el municipio de Yucatán.	SOBRESÉIDO	26/11/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/STTEPJF/26/PEF/41/2015 SIQyD 1357	Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	PT y quien resulte responsable	24/02/2015 GUILLERMO	La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó en la sentencia recaída al expediente ST-RAP-6/2015, sustanciar y resolver el escrito de queja presentada por Andrés Rojas Soriano, en el que denuncia que el Partido del Trabajo ha accedido indebidamente a sus datos personales y ha hecho uso indebido de los mismos, a fin de reportarlo a las autoridades correspondientes.	BAJA ADMINISTRATIVA	15/06/2015	El 03 Consejo Distrital del INE en Michoacán, dictó resolución en la que determinó que el quejoso es militante del PT			
UT/SCG/Q/CG/27/PEF/42/ 2015 SIQyD 1362	Autoridad Electoral	PVEM	24/02/2015 ÓSCAR	Por acuerdo del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dictado en los autos del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/51/PEF/95/2015 se ordenó abrir un procedimiento sancionador ordinario, toda vez que en el escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática, denuncia que el PVEM ha hecho un uso indebido del Padrón Electoral, violando la confidencialidad de los datos contenidos en el mismo, al enviar cartas personalizadas a los domicilios de diversos ciudadanos adjuntando propaganda electoral a su favor.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (357/PEF/401/2015).			
UT/SCG/Q/GHB/JD04/DF/28/PEF/ 43/ 2015 SIQyD 1364	Guillermina Huerta Bárcenas	Diputado Federal Carlos Augusto Morales López y quien resulte reponsable	24/02/2015 ADRIANA	Denuncia que el Diputado Federal por el PRD, Carlos Augusto Morales López, presuntamente regala juguetes y despensas para solicitar el voto de los ciudadanos.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	13/03/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/GRS/JD14/GTO/29/PEF/44/ 2015 y su acumulado UT/SCG/Q/EMG/JD14/GTO/30/PEF/45/ 2015 SIQyD 1369 y 1370	Gilberto Ramírez Sierra y Eric Mejía García	Presidente Municipal de Acámbaro, Gto., René Mandujano Tinajero	02/03/2015 ARMANDO	Denuncia que el Presidente Municipal de Acámbaro, Gto., René Mandujano Tinajero, se registró como precandidato del PAN a diputado federal por el 14 distrito electoral en Guanajuato, realizando un evento en el que entregó diversos regalos, utilizando programas sociales y recursos públicos de su gobierno con fines electorales, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	INFUNDADA	29/06/2016	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/PRI/JD04/MICH/33/PEF/48/ 2015 SIQyD 1380	PRI	C. José Eduardo Anaya Gómez, candidato a Diputado Federal por el PAN	09/03/2015 ADRIANA CINTIA	El Candidato a Diputado Federal por el Distrito 04 del Estado de Michoacán, postulado por el Partido Acción Nacional, se presentó a diferentes escuelas públicas y privadas de las ciudades de Sahuayo y Jiquilpan, Michoacán, a efecto de hacer entrega de material consistente en equipo de cómputo, dando un total de 80 computadoras. Alterando el principio de equidad, puesto que está haciendo uso de recursos públicos con la finalidad de hacer publicidad a su persona, ya que al momento de la entrega del material funge como Diputado Local.	SOBRESEÍDO (Desist)	29/06/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/31/PEF/46/2015 SIQyD 1386	Autoridad Electoral	PVEM	04/03/2015 LUIS	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/34/PEF/78/2015 y sus acumulados, al escindirse la parte del escrito de queja que se refiere a la presunta afiliación colectiva y uso indebido del Listado Nominal de Electores, derivado del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/34/PEF/78/2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (358/PEF/402/2015).			
UT/SCG/Q/ES/JD15/JAL/32/PEF/47/2015 SIQyD 1371	Encuentro Social	Presidente Municipal de Ocotlán, Jal., Subdirector de Regulación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco y Regidor Ayuntamiento Ocotlán, Jal, Fernando Sánchez Castellanos, en un evento de entrega de títulos de propiedad en Ocotlán, Jal.	05/03/2015 LUIS	Denuncia presuntos actos de coacción, condicionamiento e inducción al voto por parte del Presidente Municipal de Ocotlán, Jal., el Subdirector de Regulación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y el Regidor Ayuntamiento Ocotlán, Jal, Fernando Sánchez Castellanos, en un evento de entrega de títulos de propiedad en Ocotlán, Jal.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el escrito original de la queja y las constancias que integran el expediente	29/04/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/VPLV/CG/34/PEF/49/ 2015 SIQyD 1406	Violeta del Pilar Lagunes Viveros, precandidata a Diputada Federal por el Distrito XIX de Veracruz	PRI	10/03/2015 NORMA	Denuncia que el PRI no realizó las investigaciones pertinentes a efecto de verificar el registro del precandidato Jorge Alejandro Carvallo Delfín, por lo que hace a su comportamiento honorable, ético, honesto, lícito y ajeno a cualquier lazo o vínculo con la delincuencia organizada, en violación al Acuerdo de dicho partido, en el que se establecen medidas para blindar a sus aspirantes, precandidatos y candidatos en contra de la delincuencia organizada y el uso de recursos de procedencia ilícita, aprobado por su Consejo Político	IMPROCEDENTE	29/04/2015	El TEPJF desechó el recurso presentado por la quejosa, SUP-RRV-32/015 del 30/05/2015.	SI	DESECHADO	1
UT/SCG/Q/CG/35/PEF/50/2015 SIQyD 1407	Autoridad Electoral	PVEM	10/03/2015 ADÁN	Toda vez que feneció el plazo que fue concedido a los denunciados a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto SEXTO del acuerdo ACQyD-INE-46/2015, dictado por la CQyD dentro del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/27/PEF/71/2015 y sus acumulados, consistente en la suspensión de la difusión de los cineminutos "Elefantes-Delfines" y "140 años V.2", se ordenó iniciar el procedimiento ordinario sancionador por el incumplimiento del PVEM a lo ordenado en el	BAJA ADMINISTRATIVA	28/05/2015	Por acuerdo del Titular de la UTCE se dio de baja al no advertirse el incumplimiento denunciado a las medidas cautelares, y por lo tanto se quedó sin materia.			
UT/SCG/Q/CG/36/PEF/51/2015 SIQyD 1408	Autoridad Electoral	PVEM	10/03/2015 ADÁN	Toda vez que ha fenecido el plazo concedido al denunciado a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto DÉCIMO TERCERO del acuerdo ACQyD-INE-37/2015, dictado por la CQyD dentro del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/39/PEF/83/2015, consistente en el retiro de la propaganda fija denunciada, el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, determinó la apertura del procedimiento ordinario sancionador por el presunto incumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de medida cautelar citado.	FUNDADO PVEM: Interrupción total de las propagandas electorales de los tres últimos días de campaña a nivel nacional en los Procesos Electorales en curso, del tiempo que le es asignado por este Instituto. En acatamiento del SUP-RAP-2015/2015 y acumulado, el CG impuso como sanción: <b>Interrupción total del tiempo en radio y televisión por un día de campaña a nivel nacional en los Procesos Electorales en curso</b> Vista a la SRE y a la UTF	20/05/2015 31/05/2015	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-215/2015 y acumulados 218, 225 y 226/2015 del 29/05/2015. El TEPJF desechó el recurso presentado por el PAN por falta de materia, SUP-RAP-232/2015 del 03/06/2015.	SI	REVOCADO. DESECHADO.	2
UT/SCG/Q/CG/37/PEF/52/2015 SIQyD 1410	Autoridad Electoral	PVEM	10/03/2015 ADÁN	De las constancias que obran en el archivo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, referentes al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/42/PEF/86/2015 y sus acumulados, en los que se ordenó como medida cautelar la suspensión de los promocionales denunciados difundidos por el PVEM, así como de los reportes de la DEPPP en los que se advierte un nuevo promocional alusivo a dicho partido, lo que podría constituir el	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (359/PEF/403/2015).			
UT/SCG/Q/CG/38/PEF/53/2015 SIQyD 1425	Autoridad Electoral	PVEM	17/03/2015 MARBELLA	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/73/PEF/117/2015 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 10 de marzo de 2015, relativo a la campaña del PVEM denominada Tarjetas de descuento Premio Platino.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (360/PEF/404/2015).			
UT/SCG/Q/CG/39/PEF/54/2015 SIQyD 1426	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	18/03/2015 ADÁN	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario con copia certificada de la queja presentada por el PRD, radicada como procedimiento especial con número de expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/94/PEF/138/2015, a fin de conocer sobre el presunto uso indebido del Padrón Electoral, derivado del programa de entrega de tarjetas del programa llamado "La efectiva".	DESECHADO	14/10/2015	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/PRD/CG/40/PEF/55/ 2015 SIQyD 1437	PRD	Rosario Robles Berlanga, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República	20/03/2015 CARLOS	Denuncia que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, incumplió el acuerdo de Medidas Cautelares ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias identificado con clave INE-035/2015, el cual fue confirmado por la Sala Superior SUP-REP-81/2015, ya que la denunciada continúa haciendo promoción personalizada de su imagen a través de la inserción de prensa tipo gaceta en medios de comunicación escrita de circulación nacional como lo son MILENIO, LA JORNADA y LA CRÓNICA.	INFUNDADA	06/04/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-200/2016 del 14/09/2016	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/41/PEF/56/2015 SIQyD 1444	Autoridad Electoral	Periódico Más por Más	24/03/2015 LUIS	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico Más por Más, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales, de la que no presentó, ni en términos de lo dispuesto por la autoridad electoral, el estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados	FUNDADO MÁS Información con Más Beneficios S.A. de C.V. (periódico Más por Más): 700 dsmg = \$49,070.00 Vista al Instituto Electoral del Distrito Federal	17/06/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/42/PEF/57/2015 SIQyD 1447	Autoridad Electoral	TV Azteca, S.A. de C.V.	24/03/2015 ÓSCAR	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/82/PEF/126/2015 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 13 de marzo de 2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (361/PEF/405/2015).			
UT/SCG/Q/CG/43/PEF/58/2015 SIQyD 1450	Autoridad Electoral	PVEM	24/03/2015 ADÁN	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JC/CG/72/PEF/116/ 2015, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 13 de marzo de 2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (362/PEF/406/2015).			
UT/SCG/Q/CG/44/PEF/59/2015 SIQyD 1453	Autoridad Electoral	Coordinadora Ciudadana, APN	26/03/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG248/14, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que la denunciada no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2013, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del Cofipe.	INFUNDADO	27/01/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/45/PEF/60/2015 SIQyD 1454	Autoridad Electoral	Propuesta Política, APN	26/03/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG248/2014, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que la denunciada no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2013, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del Cofipe.	FUNDADO Pérdida de registro	09/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/46/PEF/61/2015 SIQyD 1455	Autoridad Electoral	Unión Nacional Sinarquista, APN	26/03/2015 LUIS	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG248/2014, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que la denunciada no informó con oportunidad al otrora Instituto Federal Electoral sobre el cambio de uno de los integrantes de sus órganos directivos, dentro del ejercicio 2013, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso m) del Cofipe.	FUNDADO Amonestación pública	17/06/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/SRDF/CG/47/PEF/62/ 2015 SIQyD 1456 Los quejosos impugnaron acuerdo de la UTCE dl 085/04/2015, por el que se acordó que no ha lugar a atender su petición. El TEPJF confirmó el acuerdo impugnado, en el expediente SDF-JDC-302/2015, del 07/05/2015.	Sala Regional del TEPJF con sede en el Distrito Federal	PT	26/03/2015 JUAN CARLOS	La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, dio vista en la sentencia emitida dentro del expediente SDF-SGA-634/2015, por la presunta violación, por parte de los órganos directivos de Partido del Trabajo en el estado de Tlaxcala al artículo 25, párrafo 1, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos, que establece la obligación a los partidos políticos nacionales, de mantener en funcionamiento	FUNDADO \$146,080.00 PT: 2,000 UMA=	29/06/2016	La Sala Regional del Distrito Federal del TEPJF, confirmó la resolución del CG, SDF-RAP-25/2016 del 29/07/2016	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/EPCJ/CG/48/PEF/63/ 2015 SIQyD 1458	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	Salvador Rizo Castelo y PRI	26/03/2015 CARLOS	El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco remitió escrito de queja presentado por Luis Armando Vargas Prado, en el que denuncia la presunta utilización indebida de la información del Registro Federal de Electores, toda vez que recibió en su domicilio propaganda de precampaña del PRI con la leyenda "Todos somos Zapopan" y los logotipos "Chava RIZO, 7-11-11-11"	INFUNDADA	14/10/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/CG/49/PEF/64/2015 SIQyD 1469	PRI	PAN	30/03/2015 MILTON	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó en la sentencia recaída al expediente SRE-PSC-44/2015, dar vista con las constancias que integran dicho expediente, a efecto de que esta autoridad electoral se pronuncie conforme a derecho sobre el posible incumplimiento de la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias dentro del expediente	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (363/PEF/407/2015).			



UT/SCG/Q/CG/50/PEF/65/2015 SIQyD 1470	Autoridad Electoral	PAN	30/03/2015 MILTON	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PVEM/CG/84/PEF/128/2015 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 13 de marzo de 2015.	INFUNDADO	13/05/2015	El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-204/2015 del 01/07/2015, para el efecto de que reencause la denuncia a procedimiento especial sancionador (PE 467/2015).	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/PGG/JL/YUC/51/PEF/66/2015 SIQyD 1476	Plá Gómez García	PRI	02/04/2015 CLAUDIA	Denuncia que recibió en su domicilio una carta en calidad de militante del PRI, sin que lo sea, ni de ningún otro partido, por lo que solicita conocer de qué base de datos se obtuvieron ilegalmente sus datos personales y se investigue su permanencia involuntaria en la lista nominal de ese partido político y se proceda a su baja inmediata.	INFUNDADA	29/06/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/52/PEF/67/2015 SIQyD 1496	Consejo General	PRI	06/04/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución INE/CG217/2014, reactiva al Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, toda vez que el PRI no editó una publicación de carácter teórico durante el primer trimestre del ejercicio 2013, en presunta violación del artículo 25, párrafo 1, inciso h) de la Ley General de Partidos Políticos.	FUNDADO Amonestación pública	30/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/53/PEF/68/2015 SIQyD 1497	Consejo General	PT	06/04/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución INE/CG217/2014, reactiva al Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2013, toda vez que el PT omitió editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico, en presunta violación del artículo 25, párrafo 1, inciso h) de la Ley General de Partidos Políticos.	FUNDADO Amonestación pública	06/04/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/54/PEF/69/2015 SIQyD 1524	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	10/04/2015 LUIS	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/GPE/CG/100/PEF/144/2015 y acumulado, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 22 de marzo de 2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (364/PEF/408/2015).			
UT/SCG/Q/PAN/JD03/QR/55/PEF/70/2015 SIQyD 1500	PAN	PVEM	10/04/2015 ÓSCAR	Denuncia que en diversos lugares del 03 Distrito Electoral en Quintana Roo y en unidades de transporte urbano, se encuentra colocada propaganda del PVEM, que considera es un incumplimiento a las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/JC/J/CG/56/PEF/71/2015 SIQyD 1537	Senador de la República Javier Corral Jurado	PVEM	11/04/2015 ADÁN	Denuncia uso indebido del Padrón Electoral y coacción al voto por parte del PVEM, por la entrega de boletos de cine, así como el presunto incumplimiento de las medidas cautelares dictadas en relación con dicha entrega, así como de la propaganda adjunta a los boletos de cine.	BAJA ADMINISTRATIVA	12/05/2015	De la lectural de la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-227/2015 del 06/05/2015, se desprende que el presunto incumplimiento a la medida cautelar relativa a la entrega de boletos de cine por parte del PVEM, se debe tramitar en procedimiento especial sancionador, por lo que se reencauza la vía respecto de la queja presentada por Javier Corral Jurado. (PE 261/PEF/305/2015).			
UT/SCG/Q/JSRP/JD03/AGS/57/ PEF/72/2015 SIQyD 1538	Judith Susana Pournián Ruiz	PVEM	13/04/2015 ÓSCAR	Denuncia su inconformidad con respecto al uso de sus datos personales por parte del PVEM, que hizo llegar a su domicilio una carta en la que le dan la bienvenida como "verde" sin que sea militante ni simpatizante de ningún partido, y adjuntan una tarjeta de descuentos.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (365/PEF/409/2015).			
UT/SCG/Q/PRI/JD01/OAX/58/PEF/ 73/2015 SIQyD 1502	PRI	Alejandro Vega Rosas	13/04/2015 ARMANDO	Denuncia que Alejandro Vega Rosas fue acreditado ante la autoridad electoral como representante suplente del Partido del Trabajo ante el 01 Consejo Distrital del INE en Oaxaca, cargo para el que está impedido, toda vez que es representante de la Clase Obrera ante la Junta Especial de San Juan Bautista Tuxtepec, de la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado de Oaxaca.	INFUNDADA	14/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/59/PEF/74/2015 SIQyD 1566	Autoridad Electoral	Candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González y PAN	16/04/2015 LUIS	El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A14/INE/PUE/CD07/10-04-2015, por parte del candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González y el PAN.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			

UT/SCG/Q/JITR/JD08/JAL/60/PEF/ 75/2015 SIQyD 1546	Jaime Iván Tamayo Romero	PVEM	17/04/2015 ÓSCAR	Denuncia que recibió en su domicilio una tarjeta de plástico "Premia Platino", emitida por el Partido Verde Ecologista de México, acto que considera constituye un uso inapropiado de sus datos personales, en perjuicio de su persona y el trabajo que desempeña como Consejero del 07 Distrito Electoral en Jalisco.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (366/PEF/410/2015).			
UT/SCG/Q/MORENA/CG/61/PEF/76/2015 SIQyD 1580	MORENA	PVEM	18/04/2015 ADÁN	Denuncia el presunto incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 12 de abril de 2015 en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/149/PEF/193/2015 y su acumulado, respecto de la entrega del kit escolar, así como de diversa propaganda del PVEM.	BAJA ADMINISTRATIVA	12/05/2015	MORENA impugnó acuerdo de la UTCE del 21/04/2015. El TEPJF revocó el acuerdo, SUP-REP-227/2015 del 06/05/2015, ordenando tramitar en procedimiento especial sancionador la denuncia presentada por MORENA (PE 261/PEF/305/2015).			
UT/SCG/Q/PAN/JD06/BC/62/PEF/ 77/ 2015 SIQyD 1584	PAN	Jaime Chris López Alvarado, Diputado Federal y PRI	18/04/2015 MARBELLA	Denuncia que Jaime Chris López Alvarado, en su carácter de Diputado Federal, encabezó un convivio al que acudió la candidata del PVEM a diputada federal por el 06 Distrito Electoral en Baja California, Najla Whebe Dipp, así como líderes del PRI, expresando su respaldo a dicha candidata, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	BAJA ADMINISTRATIVA	07/05/2015	Por acuerdo del Titular de la UTCE, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda en la vía del PFS.			
UT/SCG/Q/CG/63/PEF/78/2015 SIQyD 1585	Autoridad Electoral	PAN	20/04/2015 LUIS	El Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A08/INE/NAV/CL/3-04-2015, por parte del Partido Acción Nacional.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/CG/64/PEF/79/2015 SIQyD 1589	Autoridad Electoral	José Luis Alonso Antonio	21/04/2015 CARLOS	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG/109/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 29/11, se detectó que José Luis Alonso Antonio, tuvo conocimiento de los requerimientos que le realizó la autoridad fiscalizadora electoral mediante oficios UF/DRN/7945/2013, UF/DRN/9650/2013, UF/DRN/0384/2013, UF/DRN/1701/2013 y UF/DRN/0275/2013 sin que los haya atendido.	FUNDADO José Luis Alonso Antonio: 132.99 UMA = \$9,714.00 Vista a la Secretaría Ejecutiva del INE y a la PGR	28/09/2016	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/AGAO/CG/65/PEF/80/2015 SIQyD 1591	Arturo González de Aragón O.	PVEM	17/04/2015 ADÁN	Denuncia que recibió en su domicilio dos escritos del PVEM con una tarjeta de crédito y boletos de CINEMEX, en los que de manera mentirosa le considera un afiliado, sin que pertenezca a ningún partido político, considerando que dicho partido infringe la ley una y otra vez.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (367/PEF/411/2015).			
UT/SCG/Q/RBCB/CG/66/PEF/81/2015 SIQyD 1592	Reina Beatriz Casanova Becerra	PVEM	21/04/2015 ADRIANA	Denuncia el uso indebido de sus datos personales, toda vez que recibió en su domicilio una carta del PVEM que dice que es para afiliados, con una tarjeta de descuentos, sin que sea afiliada de dicho partido, por lo que considera se da como hecho una afiliación que no es cierta, toda vez que no hay ningún documento que la acredite.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (368/PEF/412/2015).			
UT/SCG/Q/PRI/JD03/SIN/67/PEF/82/2015 SIQyD 1581	PRI	Regidor del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Romeo Gelinec Galindo y PAN	22/04/2015 LUIS	Denuncia que el Regidor del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Romeo Gelinec Galindo, ha participado en reuniones de trabajo de la candidata del PAN por el 03 Distrito Electoral Federal en Sinaloa, en días hábiles, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 229, párrafo 1, inciso c) de la Ley de la Legipe, así como del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se emiten Normas Reglamentarias sobre Imparcialidad en el uso de los Recursos Públicos.	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/PRI/JD03/SIN/68/PEF/83/2015 SIQyD 1582	PRI	Regidora del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Elena Natividad Galindo Sánchez y PAN	22/04/2015 LUIS	Denuncia que la Regidora del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Elena Natividad Galindo Sánchez, ha participado en actos proselitistas en días hábiles, con el fin de promover el voto a favor del PAN y su candidatura a diputada federal por el 03 Distrito Electoral Federal en Sinaloa, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 229, párrafo 1, inciso c) de la Ley de la Legipe, así como del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se emiten Normas Reglamentarias sobre Imparcialidad en el uso de los	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/AAM/JL/NL/69/PEF/84/2015 SIQyD 1597	Anette Arámbula Mercado	PVEM	22/04/2015 ÓSCAR	Denuncia el mal uso de la información personal confidencial que contiene su credencial de elector, toda vez que recibió en su domicilio una carta del PVEM con una tarjeta Premia Platino, y se dice que es para afiliados de ese partido, sin que sea afiliada ni simpatizante de partido alguno.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (369/PEF/413/2015).			

UT/SCG/Q/CG/70/PEF/85/2015 SIQyD 1605	Autoridad Electoral	Mario Alberto Rincón González	24/04/2015 ÓSCAR	El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A15/INE/PUE/CD07/18-04-2015, por parte del candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/MRAV/JD10/JAL/71/PEF/86/ 2015 SIQyD 1604	María del Rocío de Aguinaga Vázquez	PVEM	24/04/2015 MARBELLA	Denuncia que al verificar el Padrón de afiliados del PVEM en el portal del INE, se dio cuenta que está registrada como militante del PVEM, lo cual es falso, porque nunca le fue solicitada la inscripción ni ella la solicitó.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (370/PEF/414/2015)			
UT/SCG/Q/CG/72/PEF/87/2015 SIQyD 1606 Andrés Manuel Lopez Obrador impugnó el oficio INE/UT/11137/2015. El TEPJF revocó el oficio impugnado, SUP-RAP-266/2015 del 05/08/2015, toda vez que, de las constancias remitidas por la responsable, se advirtió que no existían elementos que dieran lugar al acto de molestia que se emitió contra la parte inconforme, ordenando a la responsable archivar el asunto como concluido.	Autoridad Electoral	MORENA y Andrés Manuel López Obrador	22/04/2015 ADÁN	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó escindir del expediente UT/SCG/PE/PVEM/CG/136/PEF/180 2015 la parte relativa a la investigación del convenio que Andrés Manuel López Obrador como Presidente del Consejo Nacional de MORENA presuntamente lleva a cabo con ministros de iglesias evangélicas y con obispos y sacerdotes de la iglesia católica para evitar la compra del voto, ya que dichas conductas no encuadran en las hipótesis establecidas en el artículo 470 de la Legipe, que regula el procedimiento especial sancionador.	BAJA ADMINISTRATIVA	05/08/2015	En acatamiento del SUP-RAP-266/2015 se ordenó la baja administrativa del procedimiento ordinario.			
UT/SCG/Q/RMRS/JL/YUC/73/PEF/88/2015 SIQyD 1607	Rosa Martha Rivera Sámano	PRI	24/04/2015 ADRIANA	Denuncia el uso indebido de sus datos personales, toda vez que recibió en su casa una invitación para participar en una reunión convocada por el PRI, refiriéndose a ella como militante de ese partido, sin que lo sea, ya que nunca se ha identificado con el mismo.	INFUNDADA	28/09/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/RAMM/CG/74/PEF/89/2015 SIQyD 1611	Rafael Alejandro Micalco Méndez	PAN	24/04/2015 ADÁN	Denuncia una presunta afiliación masiva y corporativa al PAN en el estado de Puebla, de más de 22 mil militantes, toda vez que en el mes de noviembre de 2014, el Padrón de Militantes en esa entidad era de 13,857 y aumentó a 35,911, con el fin de intervenir en la vida interna del PAN.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión de Afiliación del PAN el escrito de queja y las constancias que integran el expediente	16/12/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MC/JD10/PUE/75/PEF/90/2015 SIQyD 1621	Movimiento Ciudadano	Miguel Ángel Huepá Pérez, candidato del PAN a diputado federal; Félix Casiano Tlahque, Presidente Municipal de Cuautlancingo, Pue., y PAN	26/04/2015 ÓSCAR	La Sala Regional Especializada, ordenó por Acuerdo del 24 de abril de 2015, remitir a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, expediente y anexos relativos a la queja presentada por Movimiento Ciudadano, en la que denuncia que el Presidente Municipal de Cuautlancingo, Pue., Félix Casiano Tlahque, estuvo presente en la inauguración de la casa de campaña de Miguel Ángel Huepá Pérez, candidato del PAN a diputado federal, en horario laboral, el día 6 de abril de 2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	26/05/2015	Por acuerdo del Titular de la UTCE, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda en la vía del PES.			
UT/SCG/Q/PAN/JD02/SIN/76/PEF/ 91/ 2015 SIQyD 1626	PAN	Marcos Enrique López Ramírez, Sindico Municipal de la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome Sinaloa	27/04/2015 MARBELLA	Denuncia que el martes 14 de abril de 2015, el denunciado realizó actos de proselitismo al asistir y participar en un evento del candidato a diputado federal por los partidos políticos PRI y PVEM, Bernardino Antelo Esper, realizado en el barrio Carreta de la sindicatura de San Miguel Zapotitlán.	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/MORENA/JD02/QR/77/PEF/92/ 2015 SIQyD 1627	MORENA	Samuel de Jesús Fernández Bautista, observador electoral	27/04/2015 LUIS	Denuncia que Samuel de Jesús Fernández Bautista, aprovechando su calidad de observador electoral, puede alterar el buen proceso de la jornada electoral a favor de la candidata del PRI Arlet Molgora Glover, ya que pertenece a su equipo de campaña, además de hacer proselitismo a su favor.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	19/05/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/JD04/VER/78/PEF/93/2015 SIQyD 1602	PRI	Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.	27/04/2015 ADÁN	Violación al principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos, por la asistencia de funcionarios públicos en días hábiles a eventos proselitistas del candidato del PAN por el Distrito Electoral Federal 04 en Veracruz, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza.	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			

UT/SCG/Q/PAN/JL/AGS/79/PEF/94/2015 SIQyD 1620	PAN	Carlos Lozano de la Torre, Gobernador del estado de Aguascalientes, y/o quien resulte responsable	27/04/2015 ÓSCAR	El 8 de abril de la presente anualidad se publicaron en los diarios de circulación estatal "Página 24" "Hidrocláido" notas en las que se exaltan acciones realizadas por el gobernador de la entidad, por lo que aduce que dicho funcionario pretende obtener un beneficio a favor del partido del que emano, violentando el principio de equidad en la contienda electoral.	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/PRI/JD04/JAL/80/PEF/95/2015 SIQyD 1629	PRI	Carlos Lomeli Bolaños, candidato de Movimiento Ciudadano y MC	27/04/2015 ADRIANA	Denuncia que Movimiento Ciudadano contraviene diversas disposiciones legales, ya que registró como candidato propietario por el principio de mayoría relativa por el 04 distrito electoral uninominal de Jalisco y en el tercer lugar de la Lista regional de la primera circunscripción plurinominal a diputados por el principio de representación proporcional, al C. Carlos Lomeli Bolaños, persona que tiene antecedentes penales al	BAJA ADMINISTRATIVA	25/05/2015	Toda vez que se trataba de un medio de impugnación presentado de manera extemporánea, se dio de baja administrativa.			
UT/SCG/Q/CG/81/PEF/96/2015 SIQyD 1645	Autoridad Electoral	Mario Alberto Rincón González	29/04/2015 ÓSCAR	El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A16/INE/PUE/CD07/23-04-2015, por parte del candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/CG/82/PEF/97/2015 SIQyD 1657	Autoridad Electoral	Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas y quien resulte responsable	03/05/2015 CARLOS	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó, dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/176/PEF/220/2015, iniciar un procedimiento sancionador ordinario en contra del Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas y quien resulte responsable, derivado de del escrito presentado por el PRD, en el que hizo del conocimiento que del 27 al 30 de abril de 2015 siguieron apareciendo inserciones de prensa tipo gacetillas con el nombre e imagen del denunciado en los periódicos Excelsior, El Universal, La Crónica y La Jornada, en presunto incumplimiento a las medidas cautelares ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias el 18 de abril de 2015.	FUNDADO Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas: Vista a la LIX Legislatura del Estado de México; Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, Raúl Vargas Herrera: Vista a la Secretaría de la Contraloría del mismo gobierno.	16/12/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-11/2016 del 03/02/2016	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/DELA/CG/83/PEF/98/ 2015 SIQyD 1658	Dalia Eugenia de Lourdes Abascal Álvarez	PVEM	04/05/2015 ADÁN	Denuncia el uso indebido de sus datos personales y del Padrón Electoral por parte del PVEM, así como tratar de incidir en el voto, toda vez que recibió en el domicilio de sus padres una tarjeta de descuentos a su nombre, sin que sea afiliada ni simpatizante de dicho partido, pues es militante del PAN, por lo que solicita se le quite del padrón electoral.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (371/PEF/415/2015).			
UT/SCG/Q/PT/JD02/TAM/84/PEF/ 99/2015 SIQyD 1642	Partido del Trabajo	Ismael García Cabeza de Vaca, candidato del PAN a diputado federal, Sacerdote José Luis Rodríguez Aguilar, PAN y quien resulte responsable	04/05/2015 ARMANDO	Denuncia que en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe ubicada en la ciudad de Reynosa, Tam., el sacerdote José Luis Rodríguez Aguilar, estando presente en el servicio religioso el candidato a diputado federal por el 02 Distrito Electoral Federal del PAN, Ismael García Cabeza de Vaca, le dirigió unas palabras por el inicio de su campaña, recibiendo aplausos de algunos feligreses, en presunta violación del artículo 25, párrafo 1, inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos.	INFUNDADA	26/11/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/85/PEF/100/2015 SIQyD 1659	Autoridad Electoral	Síndica Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., Natalia Muro Quiñones	04/05/2015 ÓSCAR	El Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas, hizo del conocimiento que en una nota periodística se señala la asistencia de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., Natalia Muro Quiñones al evento Mujeres Emprendedoras, en el que participaron la Secretaria General del CEN del PRI, Ivonne Ortega, así como los candidatos a diputados federales de los 4 distritos electorales de la mencionada	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			
UT/SCG/Q/PRI/JD08/BC/86/PEF/ 101/2015 SIQyD 1664	PRI	PAN, su candidata a diputada federal Jaqueline Nava Mouett y diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.	04/05/2015 ADÁN	La Sala Regional Especializada del TEPJF, remitió expediente SRE-PSD-130/2015, para su trámite como procedimiento ordinario sancionador, relativo al escrito de queja presentado por el PRI en el que denuncia que del 6 al 8 de abril de 2015, se llevaron a cabo en el municipio de Playas de Rosarito, B.C., diversos actos de proselitismo a favor de la candidata del PAN a diputada federal Jaqueline Nava Mouett, encabezados por algunos servidores públicos de dicho Ayuntamiento, en especial por el Presidente Municipal, Silvano Abarca Macklis, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo	BAJA ADMINISTRATIVA	12/05/2015	Por acuerdo de 12 de mayo de 2015, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda			
UT/SCG/Q/MORENA/JD03/TAB/87/PEF/102/2015 SIQyD 1665	MORENA	Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., Jesús Romero López y diversos servidores públicos	04/05/2015 MARBELLA	La Sala Regional Especializada del TEPJF, remitió expediente SRE-PSD-126/2015, para su trámite como procedimiento ordinario sancionador, relativo al escrito de queja presentado por MORENA en el que denuncia que diversos servidores públicos del municipio de Comalcalco, Tab., realizaron la entrega de material de apoyo (láminas de zinc) a ciudadanos a quienes solicitaban copia de la credencial de elector, en presunta coacción del voto y violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo	BAJA ADMINISTRATIVA	12/05/2015	Por acuerdo de 12 de mayo de 2015, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda			

UT/SCG/Q/PRI/JD07/COAH/88/PEF/103/2015 SIQyD 1666	PRI	Presidente Municipal de Saltillo, Coah., Isidro López Villarreal	04/05/2015 ADÁN	La Sala Regional Especializada del TEPJF, remitió expediente SRE-PSD-124/2015, para su trámite como procedimiento ordinario sancionador, relativo al escrito de queja presentado por el PRI en el que denuncia que diversos servidores públicos del municipio de Saltillo Coah, han participado de manera activa en la campaña del candidato del PAN a diputado federal Ángel Alberto Berkowitz Olvera, en especial el Presidente Municipal Isidro López Villarreal, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo	BAJA ADMINISTRATIVA	12/05/2015	Por acuerdo de 12 de mayo de 2015, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda				
UT/SCG/Q/EVM/JD11/VER/89/PEF/104/ 2015 SIQyD 1651	Esteban Valles Martínez	Olmeca TV	04/05/2015 MARBELLA	Denuncia la omisión perpetrada en contra de sus derechos electorales y de los principios constitucionales electorales de equidad en la contienda e imparcialidad y paralelamente la máxima constitucional de no discriminación, al no permitirle asistir al debate entre candidatos a la diputación federal por el distrito 11 con cabecera en Coatzacoalcos, Ver., celebrado por Olmeca TV el 27 de abril de 2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	20/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.				
UT/SCG/Q/SAQ/CG/90/PEF/105/ 2015 y su acumulado UT/SCG/Q/CG/111/PEF/126/2015 SIQyD 1668 y 1779 Sergio Aguayo Quezada y otros impugnaron el acuerdo de la UTCE el que se determinó que los hechos denunciados por los actores se analizarían en la vía del procedimiento ordinario sancionador. El TEPJF confirmó el acuerdo, SUP-JDC-986/2015, del 27/05/2015.	Sergio Aguayo Quezada y otras, 139,432 personas que suscribieron la plataforma Change.org#QutenRegistroAlVerde y Consejo General	PVEM	04/05/2015 ÓSCAR	Solicitan la pérdida o cancelación del registro al Partido Verde Ecologista de México, por el conjunto y magnitud de violaciones graves, sistemáticas y reiteradas cometidas en contra de la Constitución y de las Leyes en materia electoral en el marco de los comicios de 2015.	INFUNDADO	12/08/2015	El TEPJF determinó en el expediente SUP-RAP-561/2015 y acumulados 562, 563 y 588/2015 del 05/10/2016, que es infundada la pretensión de que se declare la pérdida del registro del PVEM. Se ordena al INE que proceda a registrar en forma sistematizada las faltas cometidas por el PVEM, lo cual permita ser un insumo indispensable, para dar un seguimiento especial a dicho partido político en futuros procesos electorales y de frente al conocimiento de la ciudadanía.	SI	CONFIRMADO	1	
UT/SCG/Q/CG/91/PEF/106/2015 SIQyD 1678	Autoridad Electoral	Periódico La Verdad	06/05/2015 ADRIANA	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico La Verdad, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales el 26 de enero de 2015, presentando información parcial del estudio solicitado, en presunto incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de publicación de encuestas electorales.	FUNDADO \$49,070.00	700 dsmg= Vista a la UTF	13/07/2015	El TEPJF desechó de plano el recurso de apelación interpuesto por Diario La Verdad, SUP-RAP-587/2015 del 09/09/2015, toda vez que se presentó de manera extemporánea.	SI	DESECHADO	1
UT/SCG/Q/CG/92/PEF/107/2015 SIQyD 1679	Autoridad Electoral	Salvador García Soto, columnista del periódico El Universal	06/05/2015 ADRIANA	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el columnista del periódico El Universal Salvador García Soto, por la publicación de una encuesta el 3 de febrero de 2015, presentando información parcial del estudio solicitado, en presunto incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de publicación de encuestas	INFUNDADO		30/09/2015	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/CG/93/PEF/108/2015 SIQyD 1680	Autoridad Electoral	Periódico La Crónica de Hoy Jalisco	06/05/2015 ADRIANA	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico La Crónica de Hoy Jalisco, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales el 16 de febrero de 2015, presentando información parcial del estudio solicitado, en presunto incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de publicación de encuestas electorales	FUNDADO	Grupo Periodístico Crónica Jalisco, S.A. de C.V. y Nueva Era Grupo de Occidente, S.A. de C.V.: 700 dsmg= \$49,070.00 a c/u	30/09/2015	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/CG/95/PEF/110/2015 SIQyD 1681	Consejo General	PRI	06/05/2015 CARLOS NERI	El Consejo General ordenó en su resolución INE/CG222/2015, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador, toda vez que dentro del estudio de los hechos denunciados en el expediente SCG/Q/MEBB/CG/22/INE/69/2014 y sus acumulados, se advirtió la presunta violación al artículo 209, párrafo 5 de la Lgepe, que dispone que la entrega de cualquier material en el que se oferte o entregue algún beneficio por sí o interpósita persona está estrictamente prohibida	INFUNDADO		22/01/2018	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/CG/96/PEF/111/2015 SIQyD 1696	Consejo General	Mario Alberto Rincón González y PAN	11/05/2015 NORMA	El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en el estado de Puebla, hace del conocimiento el posible incumplimiento de Mario Alberto Rincón González, así como del Partido Acción Nacional, a las medidas cautelares ordenadas mediante acuerdo A21/INE/PUE/CD07/30-04-2015, respecto al retiro de propaganda electoral colocada en equipamiento urbano en dicho distrito electoral por el 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional en dicha entidad.	BAJA ADMINISTRATIVA		30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente.			

UT/SCG/Q/DAAZ/JD10/JAL/98/PEF/113/2015 SIQyD 1693	Diana Alondra Aguilar Zaragoza	PVEM	12/05/2015 ADÁN	Denuncia que recibió en su domicilio una tarjeta de descuentos a su nombre por parte del PVEM como afiliada de ese partido, sin que haya solicitado tal afiliación, considerando que la obtención de sus datos personales no fue por medios legales, por lo que incurre en una falta grave.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (372/PEF/416/2015)			
UT/SCG/Q/USF/JL/DGO/99/PEF/ 114/2015 SIQyD 1701	Ubaldo Santos Fernández	PVEM	12/05/2015 ADÁN	Denuncia al PVEM por violación a la privacidad de sus datos personales, toda vez que recibió en su domicilio una tarjeta premia platino adherida a una carta en la que le felicitan por ser verde, sin que se haya afiliado a ese partido, así como un tríptico con el ofrecimiento de tres boletos para el cine.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (373/PEF/417/2015)			
UT/SCG/Q/CG/100/PEF/115/2015 SIQyD 1702	Consejo General	PRI	12/05/2015 MARBELLA	El Consejo General ordenó en su resolución INE/CG218/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador, toda vez que dentro del estudio de los hechos denunciados en el expediente UT/SCG/Q/MCHA/CG/9/PEF/24/2015, se acreditó que María del Carmen Hernández Alvarado fue afiliada al PRI sin su consentimiento, en presunta infracción a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial de la Federación.	INFUNDADO Vista con copia certificada al Ministerio Público que corresponda	13/07/2015	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/CG/101/PEF/116/2015 SIQyD 1723	Autoridad Electoral	Diversos concesionarios de radio y televisión	14/05/2015 ADÁN	El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos hizo del conocimiento que el Sistema de Verificación y Monitoreo detectó 137 impactos durante el periodo del 1 al 10 de mayo de 2015, respecto de la transmisión de los materiales del PAN en la pauta federal, identificados con los folios RA01052-15 y RV00737-15 Dilema 1, en presunto incumplimiento del acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias el 29 de abril de 2015, identificado con la clave ACQyD-INE-115/2015.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (374/PEF/418/2015).			
UT/SCG/Q/MAAS/CG/102/PEF/117/2015 SIQyD 1730	Marco Antonio Albanés Santana	PVEM	16/05/2015 OSCAR	Que el sábado 9 de mayo de 2015, recibió en su domicilio particular un sobre en el que venía una comunicación del Partido Verde Ecologista de México, con tres boletos para el cine, documento en el cual le dan el tratamiento de afiliado, situación que niega rotundamente, atentando contra su derecho a la libre asociación. Denuncia también que el PVEM podría estar engañando al Instituto Nacional Electoral al presentar posibles listas alteradas de afiliados, en las que se incluyan a personas que realmente no pertenezcan a	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (375/PEF/419/2015)			
UT/SCG/Q/JOSP/CG/103/PEF/ 118/2015 SIQyD 1732	Jorge Omar Sánchez Padrón	PVEM	15/05/2015 MARBELLA	La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, dio vista en la sentencia emitida dentro del expediente SDF-JDC-303/2015, con el fin de que se determine lo que en derecho corresponda, respecto a la denuncia de Jorge Omar Sánchez Padrón, relativa a su	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (376/PEF/420/2015).			
UT/SCG/Q/MAV/JD14/DF/104/PEF/ 119/2015 SIQyD 1731	Miriam Acosta Valencia	PVEM	18/05/2015 ADÁN	Denuncia que recibió en su domicilio un sobre del PVEM que contiene una tarjeta Premia Platino, así como posteriormente otro sobre con boletos de cine, y en ambos se le refiere como si fuera afiliada de ese partido, en presunto uso indebido de sus datos personales y afiliación arbitraria.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (377/PEF/421/2015)			
UT/SCG/Q/MSTG/JL/JAL/105/PEF/ 120/2015 SIQyD 1727	Mcedonio Salomón Tamez Guajardo	PVEM	18/05/2015 OSCAR	Denuncia que recibió en su domicilio dos sobres del PVEM que contienen tarjetas Premia Platino, a nombre de él y de su hijo, y que ninguno de los dos están afiliados a ese partido ni son simpatizantes del mismo, por lo que considera hay una violación a la legislación electoral.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (378/PEF/422/2015)			
UT/SCG/Q/MAA/CG/108/PEF/121/ 2015 SIQyD 1736	Mario Abedrop Almada	PVEM	18/05/2015 ADRIANA	Denuncia el mal uso de su información personal, toda vez que recibió una carta del PVEM que dice que es para afiliados, con una tarjeta de descuentos, sin que sea afiliado de dicho partido, por lo que considera que ha hecho un uso indebido de la información contenida en el Padrón Electoral.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanunció a procedimiento especial (379/PEF/423/2015)			

UT/SCG/Q/CG/107/PEF/122/2015 SIQyD 1747	Consejo General	Fernando Beltrán Rendón	18/05/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG227/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente INE/Q-COF-UTF13/2015, se detectó que Fernando Beltrán Rendón, tuvo conocimiento del requerimiento que le realizó la autoridad fiscalizadora electoral, sin que lo haya atendido, en presunta violación del artículo 447, párrafo	FUNDADO \$10,515.00 150 dsmg=	26/11/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-21/2016 del 24/02/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/108/PEF/123/2015 SIQyD 1748	Consejo General	PVEM	18/05/2015 CARLOS	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG108/2015, en virtud de que el Partido Verde Ecologista de México presentó un escrito de queja en contra del Partido de la Revolución Democrática fundado únicamente en notas de opinión periodística o de carácter noticioso, sin que por otro medio se pudiera	Amonestación Pública por la presentación de denuncia frívola	31/05/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MORENA/JD38/MEX/109/PEF/124/2015 SIQyD 1763	MORENA	Movimiento Antorchista	22/05/2015 ADÁN	Denuncia que Movimiento Antorchista, que es un movimiento adherente al PRI, ha proporcionado información falsa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral y/o Listado Nominal, de diversos ciudadanos afines, al solicitar el cambio de domicilio de su credencial para votar, con la finalidad de influir a través de sus simpatizantes, militantes o afiliados, de forma ilegal y tendenciosa a favor de sus candidatos en	SOBRESÉIDO	26/11/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PAS/JD08/DF/110/PEF/125/2015 SIQyD 1766	Paola Aceves Sandoval	PVEM	18/05/2015 MARBELLA	Denuncia el mal uso de su información personal, toda vez que recibió una carta del PVEM que dice que es para afiliados, que contiene boletos de cine, sin que sea afiliada de dicho partido, por lo que solicita que en su caso, se le proporcione constancia de la supuesta afiliación.	BAJA ADMINISTRATIVA	30/05/2015	En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reanuzó a procedimiento especial (380/PFE/424/2015)			
UT/SCG/Q/MC/CG/112/PEF/127/2015 SIQyD 1814	Movimiento Ciudadano	Hilda Villanueva Lomelí, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en Jalisco	29/05/2015 ADÁN	Denuncia la probable conculcación al principio de imparcialidad por parte de Hilda Villanueva Lomelí, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en el estado de Jalisco, toda vez que es hermana del candidato a presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, <del>Diego Villanueva Lomelí</del>	INFUNDADA	06/04/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MCSC/JD25/DF/113/PEF/128/2015 SIQyD 1821	Consejeros Electorales Raúl Cruz Vázquez, Oscar Santiago Castillo, Elizabeth Diaz Brenis, Francisco González Ocampo, Mariana Celorio Suárez Coronas	Consejera Electoral María Antonieta Padilla Almazo	30/05/2015 ARMANDO	Denuncian que la Consejera Electoral del 25 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Distrito Federal, realiza publicaciones en redes sociales por las que presuntamente realiza actos de campaña y orientación del voto, lo que vulnera los principios rectores de la función electoral.	INFUNDADA	30/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PAN/JD03/PUE/114/PEF/129/2015 SIQyD 1879	PAN	Consejero Electoral del 03 Consejo Distrital en Puebla, Luis Rodrigo Blanco Arámburo	03/06/2015 ADÁN	Denuncia que existe un parentesco en línea colateral entre la candidata de la coalición PRI-PVEM Nancy de la Sierra Arámburo y el Consejero Electoral del 03 Consejo Distrital del INE en Puebla, Luis Rodrigo Blanco Arámburo, por lo que considera que no es apto para el desarrollo de la función electoral, debido a que se pone en duda que en su actuar observe invariablemente los principios rectores de dicha función.	DESECHADA	30/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/115/PEF/130/2015 SIQyD 1882	Autoridad Electoral	Socorro Ortiz Chávez y Rafael Cruz Laureano	04/06/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG287/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP/13/13, se detectó que Socorro Ortiz Chávez y Rafael Cruz Laureano, no dieron contestación a las solicitudes de información realizadas por la Unidad Técnica de	FUNDADO Socorro Ortiz Chávez (a pagar en una sola exhibición) y Rafael Cruz Laureano (a pagar en 6 mensualidades de \$1,619.00): 132.995 UMA = \$9,714.00	28/09/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/CG/116/PEF/131/2015 SIQyD 1931	PRI	PRD	12/06/2015 ARMANDO	La Sala Regional Distrito Federal del TEPJF acordó dentro del expediente SDF-JE-96/2015, remitir a la Secretaría Ejecutiva del INE las constancias originales de dicho expediente, formado con motivo del escrito de queja presentado por el PRI en el que denuncia que el PRD acreditó como representantes ante mesas directivas de casilla a funcionarios de alto nivel en el Gobierno de Morelos, en presunta violación del artículo	SOBRESÉIDO	30/09/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/CG/117/PEF/132/2015 SIQyD 1944	PRI	Eduardo Manuel Trujillo Trujillo, Alfredo Camacho Ibarra, Vocales Ejecutivos y del RFE de la JL en Sonora, respectivamente, y José Jesús Vidal Corona, Encargado de Despacho de la Oficina de Depuración del Padrón Electoral en dicha JL	17/06/2015 ADÁN	Denuncia que los Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores, así como el Encargado de Despacho de la Oficina de Depuración del Padrón Electoral, todos de la Junta Local en Sonora, actuaron en favor y beneficio del candidato del PAN a Gobernador de Sonora, a través del engaño y amenaza a militantes y/o simpatizantes del PAN, que aceptaron cambiar su domicilio ante el INE para votar en los distritos electorales en los que no se tenía el número necesario de votantes para ganar, por lo que se trata de cambios	SE TIENE POR NO PRESENTADA	20/07/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/118/PEF/133/2015 SIQyD 1954	Consejo General	Construcciónes Tenocht, S.A. de C.V. y Comercializadora Constructora y Proveedora Huasi, S.A. de C.V.	23/06/2015 RAYBEL	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG260/2015, relativa al dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral federal 2014-2015, respecto de la aportación en especie por parte de las personas morales denunciadas.	FUNDADA Construcciones Tenocht, S.A. de C.V.: 214 dsmg= \$15,001.40; Comercializadora, Constructora y Proveedora, Huasi S.A. de C.V.: 286 dsmg= \$20,048.60	27/01/2016	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/CG/119/PEF/134/2015 SIQyD 1955	Consejo General	Unión de Colonias Agropecuarias, A.C.	23/06/2015 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG260/2015, relativa al dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral federal 2014-2015, respecto de la aportación en especie por	FUNDADO	1,428 dsmg= \$100,102.80	04/05/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/120/PEF/135/2015 y su acumulado UT/SCG/Q/CG/121/PEF/136/2015 SIQyD 1956 y 1957	Consejo General	Integración Leal de Asuntos Jurídicos y Gestión Empresarial	23/06/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG260/2015, relativa al dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral federal 2014-2015, respecto de la aportación en especie por	FUNDADO	57 dsmg= \$3,995.70	04/05/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/122/PEF/137/2015 SIQyD 1958	Consejo General	Partido Humanista	23/06/2015 ARMANDO	El Consejo General ordenó en su resolución INE/CG354/2015, relativa al procedimiento ordinario sancionador UT/SCG/Q/RCFV/JL/DF/13/PEF/ 28/2015, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador por la probable infracción a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución, en relación con el uso indebido de datos personales de Roberto Carlos Fuentes Vargas, por parte de	SOBRESEÍDO		06/04/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/123/PEF/138/2015 SIQyD 1967	Autoridad Electoral	José Gerardo Jiménez Delgado, columnista del periódico Excelsior	29/06/2015 ADAN	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el columnista del periódico Excelsior Gerardo Jiménez Delgado, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales el 27 de febrero de 2015, de la que no presentó el estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados.	IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias que integran el expediente		30/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/SRX/CG/124/PEF/139/2015 SIQyD 1974	Sala Regional Xalapa	Consejeros integrantes del 02 Consejo Distrital en el estado de Quintana Roo	01/07/2015 PILAR	La Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal del TEPJF ordenó en la sentencia recaída al expediente SX-RAP-25/2015, dar vista al INE por la presunta violación a los principios rectores de la función electoral por parte de los Consejeros integrantes del 02 Consejo Distrital en el estado de Quintana Roo.	INFUNDADO		16/12/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/126/PEF/141/2015 SIQyD 1985	Autoridad Electoral	Televisa, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., ESPN de México, S.A. de C.V. e International Channels México, S. de R.L. de C.V.	09/07/2015 HÉCTOR	La Sala Superior del TEPJF ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en la sentencia recaída al expediente SUP-REP-422/2015 y acumulados, conozca de oficio en la vía del procedimiento ordinario sancionador, respecto de la responsabilidad de las televisoras denunciadas, por su participación en la adquisición de tiempo en televisión, a partir de su relación tanto con las empresas de publicidad denunciadas como con los estadios en los que tuvieron lugar los partidos de fútbol en los que se difundió propaganda electoral del PAN y su entonces candidato a presidente municipal de	FUNDADO Televisa = 5107.298 UMAs=\$385,549.92 Televimex = 5618.02 UMAs = \$424,104.33 TV Azteca = 5571.59 UMAs = \$420,599.32 Fox = 6964.49 UMAs = \$525,749.35 ESPN = 6035.89 UMAs = \$455,649.33		30/10/2017	Impugnado (SUP-RAP-729/2017, SUP-RAP-733/2017, SUP-RAP-734/2017, SUP-RAP-736/2017, SUP-RAP-740/2017). El TEPJF el 14 de diciembre de 2017 determinó que se ha extinguido la potestad sancionadora de dicha autoridad, por lo que se REVOCA la Resolución de CG.	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/CG/127/PEF/142/2015 SIQyD 1986	Autoridad Electoral	Televisa, S.A. de C.V. y Televimex, S.A. de C.V.	09/07/2015 CARLOS NERI	La Sala Superior del TEPJF ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en la sentencia recaída al expediente SUP-REP-426/2015 y acumulados, conozca de oficio en la vía del procedimiento ordinario sancionador, respecto de la responsabilidad de Televisa y Televimex, por su participación en la adquisición de tiempo en televisión, a partir de su relación tanto con las empresas de publicidad denunciadas como con el estadio en el que tuvo lugar el partido de fútbol América vs Guadalajara, en el que se difundió propaganda electoral del	FUNDADO Televisa = 4642.999 UMAs=\$350,499.99 Televimex = 5107.298 UMAs=\$385,549.92		30/10/2017	Impugnado (SUP-RAP-737/2017, SUP-RAP-738/2017). El TEPJF el 14 de diciembre de 2017, decidió REVOCAR la resolución del CG.	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/DGM/JL/NL/128/PEF/ 143/2015 SIQyD 1987	Daniel González Monsiváis	José Ángel Garza Garza y otros	09/07/2015 RAYBEL	Denuncia que en el municipio de Apodaca, Nuevo León, diversos integrantes de las casillas que se instalaron con motivo de las elecciones realizadas el 7 de junio de 2015, eran militantes del PRI, lo que considera atenta contra los principios de imparcialidad, independencia y legalidad que rigen la organización de las elecciones, y en presunta violación de la normatividad electoral.	DESECHADA		26/11/2015	N/A	NO		1



UT/SCG/Q/DGM/JL/NL/129/PEF/ 144/2015 SIQyD 1988	Daniel González Monsiváis	Lidia Marlen González Oviedo y Armando González Gaytán	09/07/2015 RAYBEL	Denuncia que en el municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, la presidenta y un escrutador de una casilla instalada con motivo de las elecciones realizadas el 7 de junio de 2015, eran militantes del PAN, lo que considera atenta contra los principios de imparcialidad, independencia y legalidad que rigen la organización de las elecciones, y en presunta violación de la normatividad	DESECHADA	14/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/JAMC/JL/MOR/131/PEF/146/ 2015 SIQyD 1996	José Armando Mejía Campos	Jorge Vicente Messeguer Guillén, candidato del PRD en Morelos	14/07/2015 ADRIANA	El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana remitió escrito de queja presentado por José Armando Mejía Campos, por el que denuncia el uso indebido de sus datos personales contenidos en el Padrón Electoral, toda vez que recibió en su domicilio propaganda electoral del candidato del PRD	SE TIENE POR NO PRESENTADA	10/08/2015	N/A	NO		
UT/SCG/Q/CIRT/CG/132/PEF/147/ 2015 SIQyD 1999	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión	PRI	17/07/2015 ADÁN	Denuncia al PRI por la presentación de una queja frívola, mediante la cual denunció la supuesta difusión excesiva de promocionales del partido político Movimiento Ciudadano, lo cual generó a los concesionarios miembros de la CIRT, actos de molestia innecesarios, al tener que pagar gastos de asesoría legal y viáticos para trasladarse a la Ciudad de México a comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos.	DESECHADA Se ordena dar vista a la Contraloría General del INE	26/11/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MCL/JL/NL/133/PEF/ 148/2015 SIQyD 2002	Manuel de la Cruz de León	Lidia Marlen González Oviedo y Armando González Gaytán	22/07/2015 RAYBEL	Denuncia que en el municipio de Apodaca, Nuevo León, la presidenta y un escrutador de una casilla instalada con motivo de las elecciones realizadas el 7 de junio de 2015, eran militantes del PAN, lo que considera atenta contra los principios de imparcialidad, independencia y legalidad que rigen la organización de las elecciones, y en presunta violación de la normatividad electoral.	DESECHADA	16/12/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/134/PEF/149/2015 SIQyD 2003	Autoridad Electoral	Ignacio Gibrán Prado Orozco	24/07/2015 ABEL	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió Ignacio Gibrán Prado Orozco, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales el 28 de abril de 2015 en el periódico Milenio-Jalisco, de la que no presentó el estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados, además de que no dio respuesta a dos requerimientos	FUNDADO 191.94 UMA= \$14,020.00 (No proporcionar a la autoridad electoral el estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados) 71.98 UMA= \$5,257.50 (No dio respuesta al requerimiento de información formulado por el INE) Vista al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	29/06/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/135/PEF/150/2015 SIQyD 2005	Consejo General	Grupo Rabokse, S.A. de C.V.	28/07/2015 PILAR	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG431/2015, relativa al procedimiento de queja instaurado en contra del PVEM, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/28/2015 y su acumulado, toda vez que se comprobó la aportación en especie de la persona moral Grupo Rabokse, S.A. de C.V. a favor del mencionado partido político.	SOBRESÉIDO	27/01/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-60/2016 del 24/02/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/137/PEF/152/2015 SIQyD 2008	Consejo General	PRI	04/08/2015 CLAUDIA	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG381/2015, relativa al procedimiento oficioso en materia de fiscalización, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/65/2015/MICH, toda vez que el PRI presentó escrito de queja en contra del PRD y Silvano Aureoles Conejo, otrora candidato a Gobernador de Michoacán, en el que refirió hechos inexistentes y no presentó las pruebas mínimas para acreditar su verdad.	Amonestación Pública por la presentación de denuncia frívola	31/05/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MORENA/CG/138/PEF/ 153/2015 SIQyD 2009	MORENA	Organización Fuerza Ciudadana Comprometida, A.C.	05/08/2015 CINTIA	En acatamiento a la sentencia recaída al expediente SUP-REP-503/2015, dictada por el TEPJF, en la que determinó que corresponde al Consejo General del INE resolver la solicitud de MORENA relativa a retirar la acreditación de observador electoral a la organización Fuerza Ciudadana Comprometida, A.C., toda vez que realizó proselitismo a favor del PVEM en el estado de Chiapas, en presunta violación del artículo 217, párrafo 1, inciso e), fracción II de la Leygpe, se abre	FUNDADA Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto, realice todas las acciones tendientes a inhabilitar a la organización Fuerza Ciudadana Comprometida, A.C., como observador electoral nacional, para que pueda volver a ser acreditada como observador electoral en los próximos procesos electorales federales. Es inexistente la infracción denunciada en contra de diversos ciudadanos acreditados como observadores electorales. Es improcedente en contra del PVEM	16/12/2015	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-13/2016 del 27/01/2016	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/140/PEF/155/2015 SIQyD 2011	Autoridad Electoral	Periódico La Opinión de Poza Rica	12/08/2015 PILAR	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico La Opinión de Poza Rica, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales el 23 de mayo de 2015, sin que hubiera presentado el estudio metodológico que le fue solicitado, en presunto incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de	FUNDADO Gibb, S.A. de C.V., o Editorial Gibb, S.A. de C.V. (periódico La Opinión de Poza Rica): 1,000 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal en dos mil quince= \$70,100.00	16/03/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-178/2016 del 20/04/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/141/PEF/156/2015 SIQyD 2012	Autoridad Electoral	Periódico Tiempo	12/08/2015 ARMANDO	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico Tiempo, por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales el 6 de mayo de 2015, sin que hubiera presentado el estudio metodológico que le fue solicitado, en presunto incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de publicación de encuestas electorales.	INFUNDADO	31/05/2016	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/SRM/CG/142/PEF/157/2015 SIQyD 2016	Sala Regional Monterrey correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal del TEPJF	Gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre	17/08/2015 ARMANDO	El Secretario Ejecutivo del INE remitió vista de la Sala Regional Monterrey correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal del TEPJF, dentro del expediente SM-JIN-35/2015, a fin de que se inicie procedimiento sancionador en contra del Gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, por la presunta violación al Acuerdo INE/CG66/2015 por el que se emiten normas reglamentarias sobre la imparcialidad	FUNDADO Vista al Congreso del estado de Aguascalientes	16/12/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/143/PEF/158/2015 SIQyD 2017	Consejo General	Nueva Alianza	20/08/2015 CLAUDIA	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG447/2015, en virtud de que el Partido Revolucionario Institucional presentó un escrito de queja en contra de Israel Andrade Zavala, otrora candidato a presidente municipal de Jonacatepec, Mor., postulado por Movimiento Ciudadano, fundando su dicho en notas de opinión periodística o de carácter noticioso, sin que por otro medio se pudiera acreditar su veracidad.	Amonestación Pública por la presentación de denuncia frívola	28/09/2016	La Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, sobreseyó el recurso de apelación presentado por MORENA, SDF-RAP--34/2016 del 08/11/2016, al actualizarse la falta de interés jurídico	SI	DESECHADO	1
UT/SCG/Q/CG/144/PEF/159/2015 SIQyD 2018	Consejo General	Tusa Vivienda, S.A. de C.V. y GAMMA Materiales y Aceros, S.A. de C.V.	20/08/2015 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG299/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Mensuales de Ingresos y Egresos de las Organizaciones de Ciudadanos que obtuvieron su registro como Partido Político Nacional, se detectó que las empresas denunciadas realizaron aportaciones en especie a favor de la organización de ciudadanos Movimiento Regeneración Nacional.	FUNDADO GAMMA Materiales y Aceros, S.A. de C.V.: 555.529 una = \$40,575.83 Sobreseyó el POS en contra de Tusa Vivienda, S.A. de C.V.	28/09/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-REP-491/2016 del 02/11/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/145/PEF/160/2015 SIQyD 2019	Consejo General	Ubaldo Jiménez Sánchez	20/08/2015 PILAR	El Consejo General dio vista en su resolución CG299/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Mensuales de Ingresos y Egresos de las Organizaciones de Ciudadanos que obtuvieron su registro como Partido Político Nacional, se detectó que Ubaldo Jiménez Sánchez, persona física con actividades de carácter mercantil, realizó aportaciones en especie a favor de la organización de ciudadanos Encuentro Social.	FUNDADA Ubaldo Jiménez Sánchez: 2385 dsmg= \$154,452.60 a pagar en veinticuatro (18 mensualidades, de \$8,580.70)	27/01/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-67/2016 del 10/03/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/146/PEF/161/2015 SIQyD 2020	Consejo General	H. Ayuntamiento de Tepeaca, Pue.	20/08/2015 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG469/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de de diputados federales, se detectó que el H. Ayuntamiento de Tepeaca, Pue., no dio respuesta a la solicitud de información respecto del permiso o licencia para la colocación de anuncios publicitarios del PAN en	DESECHADA	30/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/HJOR/CG/148/PEF/163/2015 SIQyD 2022	Hernando Jorge Ochoa Reyes	PVEM	21/08/2015 RAYBEL	Por oficio signado por el Director General de Investigación y Verificación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se dio vista de la queja presentada por el quejoso mediante la cual denuncia el uso de datos personales sensibles por parte del PVEM, a través de la entrega de correspondencia en su domicilio sin su consentimiento, vulnerando la privacidad de sus datos.	INFUNDADA	16/12/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/150/PEF/165/2015 SIQyD 2025	Consejo General	PAN	21/08/2015 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que el PAN presentó informes de precandidatos que no se encuentran registrados en la Dirección Ejecutiva de	BAJA ADMINISTRATIVA	11/11/2015				
UT/SCG/Q/CG/151/PEF/166/2015 SIQyD 2026	Consejo General	PAN	21/08/2015 PILAR	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que el PAN informó seis precandidatos que no se encuentran registrados en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y	DESECHADA	30/10/2015	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/152/PEF/167/2015 SIQyD 2027	Consejo General	PAN	21/08/2015 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que el PAN presentó dos informes de precandidatos que no se encuentran registrados en la Dirección Ejecutiva de	BAJA ADMINISTRATIVA	08/01/2016				

UT/SCG/Q/CG/153/PEF/168/2015 SIQyD 2028	Consejo General	Diversos precandidatos de Movimiento Ciudadano	21/08/2015 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que diversos precandidatos de Movimiento Ciudadano omitieron presentar Informes de Precampaña (conclusión 2).	DESECHADA	14/10/2015	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/CG/154/PEF/169/2015 SIQyD 2029	Consejo General	MORENA	21/08/2015 CINTIA	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que MORENA informó sobre la renuncia de dos precandidatos a diputados federales que permanecen registrados en los listados que obran en poder de la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos (conclusión 2).	FUNDADA Amonestación pública	27/01/2016	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/CG/155/PEF/170/2015 SIQyD 2030	Consejo General	Diversos precandidatos del Partido Humanista	21/08/2015 ADÁN	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que diversos precandidatos del Partido Humanista omitieron presentar Informes de Precampaña (conclusión 4).	DESECHADA	14/10/2015	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/CG/156/PEF/171/2015 SIQyD 2031	Consejo General	Precandidato del Partido Humanista	21/08/2015 RAYBEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG194/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales a los cargos de de diputados federales, se detectó que un precandidato del Partido Humanista omitió presentar Informes de Precampaña, toda vez que no se acreditó que fuera precandidato suplente (conclusión 12).	BAJA ADMINISTRATIVA	18/11/2015			El Titular de la UTCE dictó acuerdo en el que se ordenó la baja administrativa de la queja, toda vez que los hechos no constituyen una infracción a la normativa electoral.		
UT/SCG/Q/TEDF/CG/157/PEF/172/2015 SIQyD 2033	Tribunal Electoral del Distrito Federal	Diputada federal Margarita Saldaña Hernández	22/08/2015 ABEL	El Tribunal Electoral del Distrito Federal dio vista al INE en el expediente TEDF-PES-077/2015, respecto de la difusión del informe de labores de la diputada federal Margarita Saldaña Hernández, fuera del periodo permitido, toda vez que rindió su informe el 24 de septiembre de 2014 y al 17 de abril de 2015 aún estaban exhibidas en la vía pública cuatro lonas alusivas al	FUNDADO Vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	16/12/2015	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/CG/158/PEF/173/2015 SIQyD 2036	Autoridad Electoral	Héctor Álvarez Contreras	28/08/2015 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG673/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente INE/Q-COF-UTF/209/2015, se detectó que Héctor Álvarez Contreras, otrora candidato a presidente municipal de Zapotlanejo, Jal., postulado por Movimiento Ciudadano, omitió desahogar el requerimiento formulado por la Unidad	BAJA ADMINISTRATIVA	13/01/2016					
UT/SCG/Q/CG/159/2015 SIQyD 2038	Autoridad Electoral	Periódico El Mercurio de Tamaulipas	01/09/2015 MILTON	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico El Mercurio de Tamaulipas, por la publicación de encuestas sobre preferencias electorales los días 12 y 26 de mayo de 2015, omitiendo entregar el estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados.	FUNDADO Sociedad Cooperativa de Producción Editora, El Mercurio, S.C.L., editora del periódico "El Mercurio de Tamaulipas": 1400 dsmg= \$98,140.00	27/01/2016		SI	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-58/2016 y acumulado 108/2016, del 02/03/2016.	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/MC/JL/OAX/161/2015 SIQyD 2041	Movimiento Ciudadano	Diputado Federal Samuel Gurrion Matias	04/09/2015 ARMANDO	Denuncia la probable conculcación al párrafo 8 del artículo 134 constitucional, así como al artículo 242, párrafo 5 de la Ley de la Federación, derivado de la exposición de espectaculares y anuncios en los que se promociona el 3er informe de labores de Samuel Gurrion, Diputado Federal, que exceden la temporalidad y territorialidad establecidas por la legislación, lo que podría suponer un acto anticipado de campaña, en relación al proceso electoral local a realizarse en 2016 en el estado de Oaxaca.	DESECHADA	28/09/2016	N/A	NO			1

UT/SCG/Q/CG/147/PEF/162/2015 SIQyD 2021	Consejo General	Sergio Rivera Figueroa	20/08/2015 CLAUDIA	El Consejo General dio vista en su resolución CG469/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de de diputados federales, se detectó que Sergio Rivera Figueroa, candidato independiente, omitió presentar los informes de campaña correspondientes a ambos periodos, en presunta violación del artículo 394, párrafo 1, inciso n) y 431, numeral 1 de la Legipe.	SOBRESEÍDO	16/11/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/CG/162/2015 SIQyD 2042	PRI	Martín Díaz Salazar, Consejero Electoral del 02 Consejo Distrital de este Instituto en Tamaulipas	10/09/2015 JUAN CARLOS	Denuncia la probable violación a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, y objetividad, por parte de Martín Díaz Salazar, quien a través de una publicación en un periódico de circulación local, así como su correlativa página web, presuntamente denostó al Presidente estatal del PRI.	INFUNDADA	28/03/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/164/2015 SIQyD 2046	Consejo General	Confederación de Trabajadores de México	23/09/2015 ARMANDO	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG637/2015, relativa al procedimiento de queja instaurado en contra del PRI-PVEM y su otrora candidato a diputado federal Juan Antonio Meléndez Ortega, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/271/ 2015, toda vez que la Confederación de Trabajadores de México en Delicias, Chihuahua, realizó aportaciones en especie a favor del mencionado candidato.	BAJA ADMINISTRATIVA	08/03/2016				
UT/SCG/Q/PAN/CG/165/2015 Se acumulo al 9/2016 SIQyD 2048	PAN	Gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez	29/09/2015 JUAN CARLOS	Denuncia que a través de publicaciones de las conocidas como <i>inserciones pagadas</i> en el periódico Reforma de circulación nacional, el Gobernador del estado de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, viola lo establecido en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución, toda vez que considera que se trata de propaganda gubernamental personalizada realizada de forma extraterritorial e indebida.	INFUNDADO	30/10/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/166/2015 SIQyD 2049	Consejo General	H. Ayuntamiento de Puebla, Pue.	30/09/2015 RAYBEL	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG771/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de de diputados federales correspondiente al Proceso Electoral federal 2014-2015, se detectó que el H. Ayuntamiento de Puebla, Pue., no dio respuesta a la solicitud de información respecto del permiso o licencia para la colocación de anuncios publicitarios del PAN en puentes peatonales.	BAJA ADMINISTRATIVA	18/11/2015		El Titular de la UTCE dictó acuerdo en el que se ordenó la baja administrativa de la queja, toda vez que los hechos no constituyen una infracción a la normativa electoral.		
UT/SCG/Q/CG/167/2015 SIQyD 2050	Consejo General	Ayuntamientos de Cuautla, Mor., Reynosa Tam., y Guadalajara, Jal.	30/09/2015 AMELIA	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG771/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales correspondiente al Proceso Electoral federal 2014-2015, se detectó que los Ayuntamientos de Cuautla, Mor., Reynosa Tam., y Guadalajara, Jal., no dieron respuesta a la solicitud de información respecto del permiso o licencia para la colocación de anuncios publicitarios del PAN en puentes peatonales.	FUNDADO el POS instaurado en contra del otrora Secretario Municipal, Javier Rafael Guadarrama Cortez. INFUNDADO el POS instaurado en contra del otrora Síndico Municipal, Oskar Rosales Corona. INFUNDADO el POS en contra del otrora Consejero Jurídico, Josué Rodolfo Tapia Acevedo.	30/10/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MC/JL/OAX/168/2015 SIQyD 2051	Movimiento Ciudadano	Eufrosina Cruz Mendoza, en su carácter de otrora diputada federal	05/10/2015 CARLOS	Denuncia que en diversos puntos de la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, se encuentran espectaculares y anuncios relativos al tercer informe de labores de la otrora diputada federal en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, Eufrosina Cruz Mendoza, que contienen su fotografía, y que se difundido también en Internet, considerando que hace promoción personalizada de su imagen, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución, y la presunta comisión de actos anticipados de campaña.	SOBRESIDO	31/05/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/MC/JL/OAX/169/2015 SIQyD 2052	Movimiento Ciudadano	Diputado Federal Carol Antonio Altamirano	05/10/2015 CARLOS	Denuncia que en diversos puntos de la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, se encuentran espectaculares y anuncios relativos al tercer informe de labores del otrora diputado federal en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, Carol Antonio Altamirano, que contienen su fotografía, y que se difundido también en Internet, considerando que hace promoción personalizada de su imagen, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución, y la presunta comisión de actos anticipados de campaña.	SOBRESEÍDO	28/09/2016	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/CG/170/2015 SIQyD 2055	Consejo General	PAN y su candidato a diputado federal Víctor Martín del Ángel	26/10/2015 CARLOS	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG552/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente INE/Q-COF-UTF/182/2015, se encontró que el PAN y su entonces candidato a diputado federal por el 02 Distrito Electoral en el estado de Veracruz, Víctor Martín del Ángel, entregaron diversos electrodomésticos durante la realización de eventos de campaña, en contravención de	FUNDADO PAN: 4.798.74 UMA = \$350,500.00; Víctor Martín del Ángel, otrora candidato a diputado federal por el PAN en Veracruz: 431.89 = \$31,545.00 (a pagar en 12 mensualidades de \$2,628.77)	28/09/2016	La Sala Regional Xalapa del TEPJF, confirmó la resolución del CG, SX-RAP-49/2016 del 01/11/2016.	NO		1
UT/SCG/Q/JCSR/JL/VER/171/2015 SIQyD 2056	Juan Carlos Saraiba Russell	Óscar Pérez Urbano, Consejero Electoral del 14 Consejo Distrital de este Instituto en Veracruz	27/10/2015 CINTIA	Denuncia que el Consejero Electoral del 14 Consejo Distrital de este Instituto en Veracruz, Óscar Pérez Urbano, enfrenta un conflicto de intereses para desempeñar este cargo, toda vez que como delegado sindical del Sindicato Único de Empleados Municipales del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver., fue comisionado y participó activamente en la campaña del candidato del PRI a diputado federal por el 14 Distrito Electoral en Veracruz, en el pasado Proceso Electoral Federal.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	11/11/2015				
UT/SCG/Q/PRD/CG/173/2015 SIQyD 2076	PRD	Laura Cecilia Bozzo Rotondo	11/11/2015 PILAR	Se ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/487/2015, toda vez que el quejoso denuncia la presunta infracción al artículo 33 de la Constitución, en el que se establece que los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país.	INFUNDADA	29/06/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-309/2016 del 10/08/2016	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/JEGG/JL/VER/174/2015 SIQyD 2092	Juan Emilio González Garrido, Consejero Electoral del Consejo Local del INE en Veracruz	Yadira Zaleta Cuervo, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en Veracruz	25/11/2015 PILAR	Denuncia que la Consejera Electoral Yadira Zaleta Cuervo, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en Veracruz se desempeñaba con un cargo en el Ayuntamiento del municipio de Martínez de la Torre, Ver., lo que considera vulnera los principios rectores de la función electoral.	DESECHADA	16/03/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/175/2015 SIQyD 2100	Consejo General	Carlos Felipe Barrios Rivera	01/12/2015 JUAN CARLOS	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG856/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 44/13, se detectó que Carlos Felipe Barrios Rivera, no dio contestación a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización.	FUNDADA 138.91 UMA= \$10,093.50	29/06/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/176/2015 SIQyD 2120 le acumuló el PO 3/2016	Se	Autoridad Electoral	PRD	07/12/2015 JUAN CARLOS	Mediante Acuerdo de fecha 23 de noviembre de 2015, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información determinó dar vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución del Comité de Información INE-CI598/2015, en virtud de que el PRD pudo haber incurrido en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.	FUNDADO \$4,740.16	64.89 UMA= 31/05/2016	N/A	NO	1
UT/SCG/Q/SRDF/CG/177/2015 SIQyD 2121	Sala Regional del Distrito Federal del TEPJF	MORENA	07/12/2015 CLAUDIA	La Sala Regional Distrito Federal del TEPJF dio vista en el expediente SDF-JDC-765/2015, por el posible incumplimiento de la Ley General de Partidos Políticos por parte de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, respecto de la resolución a la queja presentada ante dicho partido político por Julio César	FUNDADA Amonestación pública	16/11/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/SRDF/CG/179/2015 SIQyD 2145	Sala Regional del Distrito Federal del TEPJF	PAN	14/12/2015 PILAR	La Sala Regional Distrito Federal del TEPJF dio vista en el expediente SDF-JDC-767/2015, en virtud de que dentro de los autos del citado Juicio, se detectó la existencia de diversas instancias partidistas para la resolución de conflictos internos en el Partido Acción Nacional, en presunta violación del artículo 48, párrafo 1, inciso a) de la ley General de Partidos Políticos.	FUNDADO \$35,050.00	479.874 UMA = 21/12/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRD/JD09/GRO/97/PEF/112/2015 SIQyD 1698	PRD	Consejero Electoral del 09 Consejo Distrital del INE en Guerrero, David Alejandro Ramírez Durand	11/05/2015 ARMANDO AMELIA	Denuncia que el Consejero Electoral del 09 Consejo Distrital del INE en Guerrero, David Alejandro Ramírez Durand, apareció en una fotografía de un acto de campaña del candidato de la coalición PRI-PVEM Héctor Astudillo Flores, en el que se dio cuenta de las adhesiones de militantes y políticos a dicha candidatura, por lo que se aparta del principio de imparcialidad que está obligado a observar.	FUNDADO David Alejandro Ramírez Durand: \$1,233.54  Vista a la UTCE a efecto que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda respecto de la posible indebida afiliación de David Alejandro Ramírez Durand al PRI.	24/05/2017	IMPUGNADA SUP-RAP-158/2017 El 14/06/2017, la SS confirmó el acto, pues se apoyó a la litis del procedimiento y consideró únicamente la conducta que le fue atribuida al denunciado, sin considerar otros argumentos y hechos ajenos. No se controvirtieron las consideraciones en las que se basó la autoridad para calificar la conducta del denunciado e individualizar la sanción aplicable, pues no se expresaron argumentos que pongan de relieve que contrario a lo resuelto por la autoridad la conducta desplegada por el infractor ameritara una sanción mayor.	SI	CONFIRMADO	1

UT/SCG/Q/CG/125/PEF/140/2015 SIQyD 1983	Autoridad Electoral	Televisa, S.A. de C.V. y Televimex, S.A. de C.V.	01/07/2015 MILTON	La Sala Superior del TEPJF ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en la sentencia recaída al expediente SUP-REP-432/2015 y acumulados, conozca de oficio en la vía del procedimiento ordinario sancionador, respecto de la responsabilidad de Televisa y Televimex, por su participación en la adquisición de tiempo en televisión, a partir de su relación tanto con las empresas de publicidad denunciadas como con el estadio en el que tuvo lugar el partido de fútbol América vs Toluca, en el que se difundió propaganda electoral del PRI y PVEM.	FUNDADO Se impuso a la empresa Televisa, S.A. de C.V. sanción consistente en una multa de 4642.999 UMA, lo que equivale a \$350,499.99 pesos Se impuso a la empresa Televimex, S.A. de C.V. sanción consistente en una multa de 5107.298 UMA, lo que equivale a \$385,549.92	14/07/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/JD01/PUE/172/2015 SIQyD 2057	PRI	Oswaldo Trujillo Cruz, Consejero Electoral del 01 Consejo Distrital de este Instituto en Puebla	27/10/2015 JUAN CARLOS	Denuncia que el Consejero Electoral del 01 Consejo Distrital de este Instituto en Puebla, Oswaldo Trujillo Cruz, fue Representante Propietario de la coalición Puebla Unida ante el Consejo Municipal de Juan Galindo, Pue., para el Proceso Electoral Local de esa entidad para la elección de diputados locales y ayuntamientos.	INFUNDADA	28/06/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/136/PEF/151/2015 y sus acumulados UT/SCG/Q/CG/149/PEF/164/2015 UT/SCG/Q/CG/160/2015 y UT/SCG/Q/CG/163/2015 SIQyD 2006, 2023, 2040 y 2043 El PRD impugnó acuerdo del 24/08/2015 en el expediente 149/PEF/164/2015, por el cambio de vía para conocer de la queja de mérito, ordenado por la SRE en el expediente SRE-CA-434/2015. El TEPJF confirmó el acuerdo, SUP-REP-551/2015 del 07/10/2015	Autoridad Electoral	PVEM	31/07/2015 ABEL	La Sala Superior del TEPJF ordenó en la sentencia recaída al expediente SUP-REP-492/2015 y acumulados, la apertura de un procedimiento ordinario sancionador, para investigar si el PVEM utilizó o no indebidamente el padrón electoral, o bien, si los datos personales los obtuvo de otras fuentes, con motivo de la entrega del Kit escolar y los boletos de cine, materia del procedimiento especial UT/SCG/PE/JC/CG/261/PEF/305/2015.	FUNDADO PVEM En cumplimiento a lo ordenado por la SS en el SUP-REP-492/2015 del 29/07/2015, se impuso una sanción de 278.57 UMAs = \$21,030.00 por siete ciudadanos Por 50 ciudadanos adicionales 278.57 UMAs = \$21,030.00 por cada uno. INE/CG403/2017	08/09/2017	La Sala Superior del TEPJF confirmó el acuerdo del CG, SUP-RAP-613/2017 del 16/11/2017.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/178/2015 SIQyD 2136	Autoridad Electoral	PRI	11/12/2015 CARLOS NERI	Los Vocales Ejecutivo y Secretario de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Chihuahua, remitieron 21 solicitudes presentadas por personal que labora en dicha Junta Distrital, en las que afirman haber sido afiliados sin su consentimiento al Partido Revolucionario Institucional, por lo que solicitan se les dé de baja del padrón de afiliados del mencionado partido político.	FUNDADO María de Jesús Acosta López; Héctor Iván Alanís Reyes; Juan de Dios Ballesteros Monje; Josefina Contreras Arreola; Jazmín Delgado Hidalgo; Gloria Díaz Zepeda; Juan Rodrigo Gallardo Ortiz; Martha Elizabeth Gaytán Ramírez; Edna Elizabeth Gómez Mta; Oscar Antonio Cury Pando; Sandra Elena Lucio Meráz; Ivonne Judith Monares Flores; Vidal Peña Sánchez; Liliana Yanet Poblano Betance; Karla Yadira Ramírez Acosta; Ricardo Abraham Ramírez Almuina; María de Jesús Ríos Gachupin; Sara Patricia Rojo Aguirre; Tania Libertad Sánchez Coronado. (\$43,200.18 = 572.26 UMA = 642 Salarios mínimos) Se ordena al PRI que, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación de la Resolución inicie el trámite interno a fin de cancelar el registro de los quejosos como militantes. INFUNDADO José Ángel Muñoz López	28/08/2017	IMPUGNADA. El TEPJF al resolver el SUP-RAP604/2017, CONFIRMA la resolución INE/CG341/2017 del CG.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/JC/CG/130/PEF/145/2015 SIQyD 1991	Senador de la República Javier Corral Jurado	PAN	10/07/2015 ABEL	Denuncia que el Padrón de Militantes del PAN tuvo un crecimiento atípico y desproporcionado en el año 2014, de casi el 100% más en relación con el padrón con el que se desarrolló la elección de presidente del Comité Ejecutivo Nacional el año 2014, por lo que presume que se trata de afiliaciones cooperativas o colectivas.	SOBRESEIMIENTO. INE/CG118/2018.	28/02/2018	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/JSAJ/JL/NL/94/PEF/109/2015 SIQyD 1655	José Sócrates Alcázar López	Quien resulte responsable	06/05/2015 JUAN CARLOS	Denuncia que en el municipio de Pesquería, Nuevo León, se encuentran dados de alta en el Padrón Electoral, diversos ciudadanos que habitan supuestamente en un mismo domicilio, sin aparente relación de parentesco, aportando datos de once domicilios en esta circunstancia, por lo que considera llevan a cabo el llamado turismo electoral, en presunta violación de la competencia electoral.	FUNDADO. INE/CG442/2018. Amonestación Pública a 25 ciudadanos.	11/05/2018	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/139/PEF/154/2015 SIQyD 2010	Autoridad Electoral	Carlos Ramírez, columnista de los periódicos Express, Cambio y El Heraldo	12/08/2015 JUAN CARLOS	El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el columnista de los periódicos Express, Cambio y El Heraldo, Carlos Ramírez, por la publicación de una encuesta el 25 de febrero de 2015, sin que hubiera presentado el estudio metodológico que le fue solicitado, en presunto incumplimiento a las disposiciones normativas en materia de publicación de encuestas electorales.	FUNDADO. INE/CG443/2018. Se impone a Carlos Javier Ramírez Hernández, una sanción consistente en una multa de \$15,505.16	11/05/2018	N/A	NO		1

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2016


EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN				
UT/SCG/Q/PAN/JL/COL/1/2016 SIQyD 2215	PAN	Personal del INE y Diputado Local José Guadalupe Benavidez Florián	19/01/2016 RAYBEL	Denuncia la afectación al principio de independencia e imparcialidad por parte de personal del Instituto Nacional Electoral y del Diputado local del Partido Revolucionario Institucional, José Guadalupe Benavidez Florián	DESECHADA	04/05/2016	N/A	NO		1	
UT/SCG/Q/CG/2/2016 SIQyD 2250	Consejo General	Sarahy Aracely Navarro Magaña (Publicenter), Publicidad e Imagen Digital, S.A. de C.V., y Comercializadora Adriservs, S.A. de C.V.	25/02/2016 CINTIA	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG21/2016, relativa al Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los precandidatos al cargo de Gobernador, en virtud de que el PAN reportó precios por debajo de los costos de mercado, en presunta aportación de persona prohibida por la normativa electoral, y en consecuencia se incumplió con lo dispuesto en el artículo 25, párrafo 1, inciso i), en relación con el 54, párrafo 1, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos.	PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: Sarahy Aracely Navarro Magaña: 587.82 UMA = \$42,911.10; Publicidad e Imagen Digital, S.A. de C.V.: 692.19 UMA = \$50,529.64 Infundado: Comercializadora Adriservs, S.A. de C.V.	16/11/2016	N/A	NO		1	
UT/SCG/Q/CG/3/2016 SIQyD 2258 Se acumuló al PO 176/2015	Consejo General	PRD	29/02/2016 JUAN CARLOS	Mediante Acuerdo del 8 de febrero de 2016, identificado como INE/OGTAI-AC_GENERAL_05/2015, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información determinó dar vista al Secretario del Consejo General, por la falta de respuesta por parte del Partido de la Revolución Democrática a la solicitud de información UE/15/04462.	FUNDADO \$4,740.16	64.89 UMA=	31/05/2016	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/MECG/JD06/CHIH/4/ 2016 SIQyD 2268	María Eugenia Campos Galván	PRI	08/03/2016 ABEL	Denuncia que tras la difusión pública de que en el estado de Chihuahua había personas que sin haberse afiliado al PRI aparecían en su padrón de militantes, accedió al sitio de internet respectivo, apareciendo como militante de ese partido, por lo que considera que ha hecho uso indebido de sus datos y documentos personales, toda vez que nunca se ha afiliado al PRI, violentando su derecho de libre afiliación político-electoral.	FUNDADO 572.26 UMA= \$43,200.00		07/03/2017	El TEPJF confirmó la resolución de CG, SUP-RAP-107/2017 del 10/05/2017	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/EOA/CG/5/2016 acumulado UT/SCG/Q/PRD/JL/SIN/6/2016 SIQyD 2289 y 2290	Ernesto de la O Amarillas, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital e Sinaloa y PRD	PRI	05/04/2016 ARMANDO	El Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Sinaloa, Ernesto de la O Amarillas, presentó escrito por el que desconoce la supuesta afiliación al Partido Revolucionario Institucional, en virtud de que afirma nunca haber firmado afiliación a ese ni a ningún otro partido político, por lo que solicita se requiera al mencionado partido el documento soporte de tal afiliación. El PRD denunció que en medios de comunicación del estado de Sinaloa, se difundió que el Presidente del 04 Consejo Distrital del INE en esa entidad, Ernesto de la O Amarillas, está afiliado al PRI, por lo que solicita se adopten las medidas necesarias	FUNDADO \$45,004.20	616.15 UMA =	16/11/2016	El TEPJF confirmó la resolución de CG, SUP-RAP-527/2016 y 533/2016 del 16/12/2016	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/7/2016 SIQyD 2291 El 25/04/2016 MORENA impugnó oficio de emplazamiento INE-UT/3906/2016. El TEPJF desechó el recurso, toda vez que los actos impugnados carecen de definitividad, SUP-RAP-220/2016 del 18/05/2016.	Consejo General	PRD, MORENA y ES	07/04/2016 JUAN CARLOS	Mediante Acuerdo del 14 de marzo de 2016, identificado como INE/OGTAI-AC_GENERAL_01/2016, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información determinó dar vista al Secretario del Consejo General, por la falta de respuesta por parte de los partidos de la Revolución Democrática, MORENA y Encuentro Social a la solicitud de información UE/15/03401.	FUNDADO 250.32 UMA= \$18,283.48 Sobresido: PRD y MORENA	Encuentro Social:	14/10/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-496/2016 del 02/11/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/MC/JL/VER/8/2016 SIQyD 2293	Movimiento Ciudadano	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Veracruz, Antonio Ignacio Manjarrez Valle	11/04/2016 RAYBEL	Denuncia que el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Veracruz, Antonio Ignacio Manjarrez Valle, ha actuado indebidamente al firmar un convenio con Alianza Mexicana Adelante en la sede de la Universidad de Xalapa, y estar enterado de la realización de diversas actividades políticas en esa institución, que tiene el mismo domicilio que la organización política estatal Ganemos México la Confianza.	SE TIENE POR NO PRESENTADA		03/05/2016				

UT/SCG/Q/PAN/CG/9/2016 SIQyD 2302 Se acumuló al PO 165/2015	PAN	Gobernador del estado de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez	14/04/2016 JUAN CARLOS	Denuncia que en el periódico de circulación nacional Reforma, se han publicado inserciones o gacetillas de propaganda gubernamental del Gobierno de Tabasco, encaminadas a lograr un posicionamiento de la imagen y nombre del Gobernador, Arturo Núñez Jiménez, por lo que considera se trata de propaganda personalizada realizada de forma extraterritorial, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	INFUNDADO	30/10/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/10/2016 SIQyD 2305	Consejo General	Revista HAI! Hola Aguascalientes	19/04/2016 JUAN CARLOS	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG143/2016, emitida en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con clave SUP-RAP-738/2015, respecto del procedimiento oficioso P-UFRPP 38/12, por la aportación en especie de la revista HAI! Hola Aguascalientes al PRI, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 25, párrafo 1, inciso i), en relación con el 54, párrafo 1, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos.	FUNDADO Ana Gabriela Reyes Romo, propietaria de la revista HAI! Hola Aguascalientes: 613.362 UMA= \$44,800.00	14/10/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/JLM/CG/11/2016 SIQyD 2306	Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del PAN	Enrique Peña Nieto, otrora candidato a Presidente de la República por la coalición Compromiso por México, PRI y PVEM	19/04/2016 CLAUDIA	La Unidad Técnica de Fiscalización remitió copia del escrito de queja presentado por el Diputado Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del PAN, en el que denuncia que se publicó en el portal de la revista Businessweek un reportaje del que se desprende la existencia de un tercero que afirma haber trabajado en la campaña de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República, recibiendo pagos en efectivo por la prestación de servicios que incluían el rastreo, intercepción e intervención de comunicaciones de candidatos y dirigentes partidistas entre otros, así como la elaboración de propaganda negra con contenido calumnioso en contra de diversos candidatos en el proceso electoral de 2012.	DESECHADA (Improcedente)	28/09/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-479/2016 del 02/11/2016.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/14/2016 SIQyD 2326	Consejo General	PAN	21/04/2016 MILTON	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, relativa a las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, en virtud de que el Partido Acción Nacional no retiró propaganda del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 pintada en 8 muros (conclusión 12).	BAJA ADMINISTRATIVA	12/09/2016				
UT/SCG/Q/CG/16/2016 SIQyD 2328	Consejo General	Editorial El Noticiero de Manzanillo S.A de C.V.	21/04/2016 MILTON	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, por la presunta aportación en especie al PAN.	FUNDADO Editorial El Noticiero de Manzanillo S.A de C.V.: 89.166 UMA = \$6,512.72	16/11/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/17/2016 SIQyD 2329	Consejo General	Coalición PRI-PVEM-NA-PT	21/04/2016 CINTIA	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, en virtud de que la coalición PRI-PVEM-NA-PT realizó la distribución de artículos que contravienen la Ley General de Partidos Políticos.	FUNDADO Coalición PRI-PVEM-NA-PT: 451.80 UMA = \$32,999.47 a c/u; José Ignacio Peralta Sánchez, entonces candidato a la gubernatura del estado de Colima: 500 UMA = \$36,520.00 INFUNDADO	16/11/2016	El TEPJF revocó lisa y llanamente la resolución del CG, SUP-RAP-526/2016, 530/2016, 534 y 539/2016, del 18/01/2017. Sobreseyó respecto a NA.	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/CG/18/2016 SIQyD 2330 Impugnada resolución del CG INE/CG85/2016 (UTF)	Consejo General	Editorial El Noticiero de Manzanillo, S.A de C.V. e Impresos El Mundo Desde Colima	21/04/2016 RAYBEL	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, por la presunta aportación en especie a la coalición PRI-PVEM-NA-PT (conclusión 7).	FUNDADO Editorial El Noticiero de Manzanillo S.A de C.V.: 339.43 UMA= \$25,623.66	24/02/2017	El TEPJF confirmó la resolución el CG, SUP-RAP-108/2017 del 19/04/2017	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/19/2016 SIQyD 2331	Consejo General	Jaque Mercadotecnia, S.C.	21/04/2016 MILTON	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, por la presunta aportación en especie a la coalición PRI-PVEM-NA-PT (conclusión 20).	IMPROCEDENTE	14/10/2016	N/A	NO		1



UT/SCG/Q/CG/20/2016 SIQyD 2332	Consejo General	Alfonso Sánchez García y Jaque Mercadotecnia, S.C.	21/04/2016 JULIO	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, por la presunta aportación en especie a la coalición PRI-PVE-NA-PT (conclusión 21).	IMPROCEDENTE	14/10/2016	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/22/2016 SIQyD 2334	Consejo General	MORENA	21/04/2016 CARLOS	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, toda vez que MORENA distribuyó globos de helio que no pueden considerarse como propaganda.	INFUNDADO	28/03/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/CG/23/2016 SIQyD 2337	PRI	Consejero Electoral del Consejo Local del INE en Chihuahua, César Augusto Gutiérrez Fierro	28/04/2016 JUAN CARLOS	Denuncia que en la sesión celebrada por el Consejo Local del INE en el estado de Chihuahua el 31 de marzo de 2016, el Consejero Electoral César Augusto Gutiérrez Fierro, en el punto de "Asuntos generales", hizo referencia a que "...es muy importante y muy delicado de la inscripción masiva que han hecho algunos partidos políticos, sobre todo en el Partido Revolucionario Institucional, que es el que ha tenido una masificación de personas que contraviene las libertades de los ciudadanos...", además de haber hecho declaraciones a diversos medios en el mismo sentido, violentando los principios rectores de la función electoral.	BAJA ADMINISTRATIVA	13/05/2016	En acatamiento del SUP-REP-72/2016, se reencauzó la queja del PRI, a la vía del Procedimiento de Remoción de Consejeros Electorales			
UT/SCG/Q/CJAP/CG/25/2016 SIQyD 2414	Cruz Jesús Alvarado Pozas, Consejero Electoral del 18 Consejo Distrital del INE en la Ciudad de México y otros	Cynthia Galicia Mendoza Consejera Electoral del 18 Consejo Distrital del INE en la Ciudad de México	20/05/2016 CLAUDIA	Denuncian que la Consejera Electoral del 18 Consejo Distrital del INE en la Ciudad de México, Cynthia Galicia Mendoza, ha faltado flagrantemente a los principios rectores de la función electoral, ya que su actuar es parcial hacia una de las fuerzas políticas con representación ante ese Consejo Distrital.	SE TIENE POR NO PRESENTADA	15/06/2016				
UT/SCG/Q/TEPJF/CG/26/2016 SIQyD 2418	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Movimiento Ciudadano	26/05/2016 HÉCTOR	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al INE en el expediente SUP-REC-68/2016, en virtud de que el partido Movimiento Ciudadano incumplió una de las finalidades de los partidos políticos consistente en no postular candidatos a cargos de elección popular en la elección de Tlaxcala.	FUNDADO 3500 UMA = \$255,640.00	21/12/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-57/2017 del 08/02/2017	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/TEPJF/CG/27/2016 SIQyD 2419	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	PRD y MC	26/05/2016 HÉCTOR	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al INE en el expediente SUP-REC-70/2016 y acumulados, en virtud de que los partidos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano incumplieron una de las finalidades de los partidos políticos consistente en postular candidatos a cargos de elección popular en la elección de Tlaxcala.	FUNDADO Movimiento Ciudadano: 5000 UMA = \$365,200.00; PRD: 3500 UMA = \$255,640.00	21/12/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-50 y acumulado 56/2017 del 08/02/2017	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/30/2016 SIQyD 2434	Consejo General	Comercializa-dora Adriservs, S.A. de C.V.	02/06/2016 CINTIA	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG1007/2015, relativa a la queja en materia de fiscalización, expediente INE/Q-COF-UTF/151/2015/COL y sus acumulados, por la presunta aportación en especie a favor de la campaña de Jorge Luis Preciado Rodríguez, otrora candidato a Gobernador de Colima.	BAJA ADMINISTRATIVA	19/10/2016	N/A			
UT/SCG/Q/CG/31/2016 SIQyD 2440	Autoridad Electoral	Mario Palma Olmos, Consejero Electoral del 03 Consejo Distrital del INE en Sinaloa	08/06/2016 CINTIA	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Sinaloa, hizo del conocimiento que el Consejero Electoral del 03 Consejo Distrital en dicha entidad, Mario Palma Olmos, se desempeña también con el cargo de Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno de Sinaloa, y que al hacer de su conocimiento la incompatibilidad de ambos cargos, respondió que considera que no ha contravenido expresamente dispositivo jurídico alguno.	BAJA ADMINISTRATIVA	19/10/2016	N/A			
UT/SCG/Q/TEV/CG/33/2016 SIQyD 2452	Tribunal Electoral de Veracruz	Consejera Electoral del 12 Consejo Distrital del INE en Veracruz, Norma Alicia Riego Azuara	22/06/2016 MARIO	El Tribunal Electoral de Veracruz, dio vista en el expediente PES/17/2016, respecto de la denuncia presentada por el PRI, por la participación de la Consejera Electoral del 12 Consejo Distrital del INE en Veracruz, Norma Alicia Riego Azuara, a un acto proselitista del entonces precandidato a la gubernatura de Veracruz, Manuel Ángel Yunes Linares.	FUNDADO Consejera Electoral del 12 Consejo Distrital del INE en Veracruz, Norma Alicia Riego Azuara: \$1,233.54	21/12/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-35/2017 del 25/01/2017.	SI	CONFIRMADO	1

UT/SCG/Q/CG/35/2016 SIQyD 2466	Consejo General	Empresa "BIP"	08/08/2016 MILTON	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG574/2016, relativa al Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, por la presunta aportación en especie a favor de la campaña de Gastón Luken Garza, otrora candidato independiente a Presidente Municipal de Tijuana, B.C..	BAJA ADMINISTRATIVA	06/10/2016	N/A			
UT/SCG/Q/CG/37/2016 acumulado UT/SCG/Q/CG/47/2016 SIQyD 2476 y 2501	y u Consejo General	Diputado Federal Jorge López Martín	19/08/2016 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG295/2016, relativa al procedimiento en materia de fiscalización, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/27/2016, toda vez que el Diputado Federal Jorge López Martín presentó escrito de queja en contra de Enrique Peña Nieto, en su carácter de otrora candidato a la Presidencia de la República y los partidos que integraron la coalición que lo postuló, fundando su dicho en notas de opinión periodística o de carácter noticioso, sin que por otro medio se pudiera acreditar su veracidad.	FUNDADO Vista a la Cámara de Diputados, con copia certificada de la resolución y de las constancias que integran el expediente	21/12/2016	IMPUGNADO SUP-RAP-59/2017	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/CG/38/2016 SIQyD 2477	Consejo General	PRI	19/08/2016 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG534/2016, relativa al procedimiento en materia de fiscalización identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/88/2016AGS, toda vez que el PRI presentó queja en contra del PAN y su otrora candidato a Gobernador de Aguascalientes, en el que hace referencia a hechos falsos o inexistentes, proporcionando información inverosímil.	PRI: 500 UMA = \$36,520.00	21/12/2016	El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-33 y SUP-RAP-34/2017 del 1 de febrero de 2017.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/PT/CG/39/2016 y sus acumuladas UT/SCG/Q/JDABH/CG/40/2016 UT/SCG/Q/AGG/CG/41/2016 UT/SCG/Q/ICC/CG/42/2016 SIQyD 2478, 2482, 2483 y 2484	Partido del Trabajo, José David Agustín Belgodere Hernández, Alger Garduño	PRI, su Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados y Diputado Federal Alfredo del Mazo Maza	19/08/2016 RAYBEL	El Instituto Electoral del Estado de México remitió escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo, en el que denuncia que el Diputado Federal Alfredo del Mazo Maza realiza una campaña publicitaria para el posicionamiento de su imagen personal, de cara al proceso electoral que iniciará en el Estado de México la primera semana de septiembre, a través de	INFUNDADO	22/01/2018	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/PRI/JL/COAH/46/2016 SIQyD 2498	PRI	Senador de la República Luis Fernando Salazar Fernández	05/10/2016 PILAR	Denuncia que el Senador de la República Luis Fernando Salazar Fernández difunde su informe de labores a través de espectaculares ubicados en distintos lugares de la ciudad de Saltillo, Coah., fuera de la temporalidad permitida, toda vez que rindió dicho informe el 24 de septiembre de 2016, en presunta violación del artículo 247, párrafo 5 de la Ley	BAJA ADMINISTRATIVA	18/10/2016	Se reanucó a procedimiento especial (17/2016)			
UT/SCG/Q/MAC/CG/48/2016 SIQyD 2503	Miguel Ángel Cervantes Alfaro y otros	Gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	10/10/2016 YESENIA	La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León remitió escrito de queja presentado por cuatro ciudadanos, en el que denuncian que el Gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón realiza promoción personalizada de su imagen, a través de un video que se difunde en redes sociales de Radio y Televisión Nuevo León, en presunta violación del artículo 247, párrafo 5 de la Ley	INFUNDADA	07/03/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/INAI/CG/51/2016 SIQyD 2508	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	PRD	18/10/2016 CARLOS	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dio vista al INE dentro del expediente RRA 1090/16, toda vez que el Partido de la Revolución Democrática notificó la respuesta a una solicitud de información, fuera del plazo legal establecido.	FUNDADO PRD: 118.39 UMA= \$8,937.18	24/02/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/52/2016 SIQyD 2511	Consejo General	José Luis Alonso Antonio	25/10/2016 CARLOS	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG666/2016, relativa al procedimiento ordinario sancionador identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/64/PEF/79/2015, ante la posibilidad fáctica de estar en presencia de la exhibición de documentación falsa ofrecida por José Luis Alonso Antonio como oficial.	SOBRESÉIDO	26/01/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/AAOC/CG/55/2016 SIQyD 2524	Alan Alejandro Osorio Colmenares	Senador de la República, Javier Lozano Alarcón y PAN	04/11/2016 JULIO	La supuesta difusión de propaganda personalizada por parte del Senador Javier Lozano Alarcón, con motivo de su cuarto informe de gestión, a través de espectaculares, así como un video en youtube en el que se hace mención a obras y a gobiernos del PAN, sin informar de sus labores legislativas del periodo que aparenta informar y coloca el logotipo del PAN, como presunta propaganda	BAJA ADMINISTRATIVA	07/11/2016	Se reanucó a procedimiento especial (18/2016)			

UT/SCG/Q/RGP/CG/57/2016 SIQyD 2536	Rigoberto García Pérez	PRD	09/11/2016 MILTON	Que de una búsqueda al padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, encontró que se encuentra registrado en el padrón del PRD, entidad Veracruz, sin que se hubiera afiliado voluntariamente, ya que ha participado y desea seguir participando en actividades de capacitador-asistente electoral o supervisor electoral, por lo que solicita sea dado de baja de dicho padrón, ya que se violentó su derecho de libre afiliación.	DESECHADA	26/01/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/58/2016 SIQyD 2539	Consejo General	Sergio Rivera Figueroa	10/11/2016 JUAN CARLOS	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG771/2015, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, se detectó que Sergio Rivera Figueroa, candidato independiente, omitió presentar los informes de campaña correspondientes a ambos periodos, en presunta violación del artículo 394, párrafo 1, inciso n) y 431, numeral 1 de la Legipe.	BAJA ADMINISTRATIVA	27/03/2017	N/A			
UT/SCG/Q/CG/60/2016 SIQyD 2546 El Gobernador del estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Abreu impugnó acuerdo de la UTCE del 08/12/2016, en el que se le impone como medida de apremio una multa de \$7,304.00. El TEPJF confirmó el acuerdo, SUP-REP-196/2016 del 18/01/2017.	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	22/11/2016 HÉCTOR	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/190/2016 y acumulado, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-136/2016, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 15 de noviembre de 2016.	FUNDADO Graco Luis Ramírez Garrido Abreu = Vista al Presidente de la Mesa Directiva de la LIII Legislatura del Congreso del estado de Morelos La Revista = AR Asesores y Ediciones, S.A. de C.V. 1,023.20 UMAs = \$74, 734.52	30/10/2017	Impugnado SUP-RAP-735/2017. El TEPJF el 27 de diciembre de 2017 CONFIRMO la Resolución del CG	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/VSC/CG/61/2016 SIQyD 2547	Verónica Solís Contreras	Martha Rodríguez Ramos	23/11/2016 MILTON	Que recibió una notificación de registro con datos personales presuntamente irregulares por parte del Instituto Nacional Electoral, y al acudir a realizar las aclaraciones, se encontró con que Martha Rodríguez Ramos había proporcionado todos sus datos para obtener una credencial de elector con otra identificación, por lo que proporcionó información falsa, en presunta violación del artículo 447, párrafo 1, inciso c) de la Ley del INE.	FUNDADO Martha Rodríguez Ramos, Martín Huerta Vizcarra y Rubén Omar Hernández Pérez - 96.754 UMAs = \$7,303.95	30/10/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/JRT/CG/64/2016 SIQyD 2553	Diputado Federal Juan Romero Tenorio	Aida Arregui Guerrero	25/11/2016 JUAN CARLOS	Que el partido Encuentro Social postuló para el cargo de diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a Aida Arregui Guerrero, quien es ministra de un culto religioso, ya que ocupa el cargo de Secretaria de una asociación religiosa, a pesar de que existe la prohibición expresa de "No ser ministro de algún culto	INFUNDADA Se ordena correr traslado con copias certificadas de la resolución y el expediente respectivo, a la PGR y a la Secretaría de Gobernación	26/01/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/15/2016 SIQyD 2327	Consejo General	Publicidad e Imagen Digital S.A. de C.V. y Soluciones Corporativas de Impresión S.A. de C.V.	21/04/2016 ABEL	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, por la presunta aportación en especie al PAN (conclusión 43).	FUNDADO Publicidad e Imagen Digital S.A. de C.V.: 1603.72 UMA = \$117,136.18; Soluciones Corporativas de Impresión S.A. de C.V.: 917.92 UMA = \$67,044.87	24/05/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/21/2016 SIQyD 2333	Consejo General	PRD y su entonces candidata a la gubernatura del estado de Colima, Martha María Zepeda del Toro	21/04/2016 RAYBEL	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG85/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, toda vez que el PRD distribuyó electrodomésticos, pelotas y rosca de reyes que no pueden considerarse como propaganda política (conclusión 43).	FUNDADO Partidode la Revolución Democrática en el estado de Colima: \$2,938.92 Martha María Zepeda del Toro: \$13,182.00	17/07/2017	IMPUGNADO SUP-RAP-243/2017 REVOCADO SUP-RAP-243/2017 El 30/08/2017, la SS revocó el acuerdo del CG.	SI	REVOCADO	1
UT/SCG/Q/GCR/JL/CHIH/29/2016 SIQyD 2427	Gabriela Corona Ramírez y otros	PRI	30/05/2016 HÉCTOR	Denuncian que tras la difusión pública de que algunas personas en el estado de Chihuahua aparecían en el registro de miembros afiliados al PRI sin haberse afiliado libremente, ingresaron al portal de dicho partido, apareciendo como militantes del mismo, por lo que consideran que el PRI ha hecho uso indebido de sus datos y documentos personales, toda vez que nunca se han afiliado a ese partido, violentando su derecho de participación política.	respecto de Alejandro Porras González, Minerva Patricia Porras González y Juan Carlos Reyes Chávez FUNDADO (25 ciudadanos) Rosa María Salazar García (508.73 UMA = \$38, 404.44) Daniel Mario Román Guzmán (530.08 UMA = \$40, 015.86) Verónica de la Cruz Hernández, Gabriela Corona Ramírez, Cristina Román Dozal, Sergio Alejandro de la Cruz Quintero, Gilberto Gómez González, Enrique Hernández Lara, Guadalupe Hernández Lara, Romelia Hernández Lara, Román Holguín Guardado, Martín Hueramo Reyes, Laura Erika Montes Gutiérrez, Laura Isela Montes Montes, Angélica Perea Vilezcas, Jorge Porras González, Gudelia Rivas Mesta, Refugio Rodríguez Montoya, Dionicio Román Guzmán, Ana María González López, Saúl Sandoval Sáenz, David Seijas Gardea, Martha Haidé Cano Rentería, Rosa María Vásquez Hernández, María del Carmen Salas García (por o/u 572.26 UMA = \$43, 200.18) Se ordena al PRI que, dentro de las 24hrs siguientes a la notificación de la resolución, en caso de no haberlo hecho, inicie el trámite a fin de cacear el registro de los quejosos como militantes	17/07/2017	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/CG/36/2016 SIQyD 2469	Consejo General	HIR EXPO INTERNACIONAL, S.A. de C.V.	10/08/2016 MARIO	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG469/2016, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con la clave P-UFRPP 11/13, por la presunta aportación en especie de la persona moral HIR EXPO INTERNACIONAL, S.A. de C.V., a favor de dicho partido.	FUNDADO Multas 1348.09 UMA = \$101,768.00	24/05/2017	SUP-RAP-159/2017 05/06/2017 HIR EXPO INTERNACIONAL S.A. DE C.V. El 05/07/2017, la SS confirmó la resolución	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/PAN/JD15/VER/43/2016 SIQyD 2489	PAN	Diputada Federal Norma Rocío Nahle García y MORENA	08/09/2016 HÉCTOR	Denuncia que la Diputada Federal Norma Rocío Nahle García realiza promoción personalizada de su imagen, toda vez que difunde su informe de labores a través de espectaculares, fuera de la temporalidad permitida, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución y 242, párrafo 5 de la Lgipe.	FUNDADO Diputada Federal Norma Rocío Nahle García = vista al Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Persona moral Proyección de Imagen = multa de 191.48 UMA (\$14,454.82) INFUNDADO MORENA	17/07/2017	IMPUGNADO SUP-RAP-244/2017 30-08-2017. se DESECHA	SI	DESECHADO	1
UT/SCG/Q/PRI/JL/YUC/49/2016 SIQyD 2504	PRI	Diputado Federal Joaquín Díaz Mena	11/10/2016 RAYBEL	Que el Diputado Federal por el PAN, Joaquín Díaz Mena, realiza promoción personalizada de su imagen a través de espectaculares ubicados en diversos lugares de la ciudad de Mérida, Yuc., que hacen referencia a su informe de labores, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	FUNDADO Diputado Federal Joaquín Díaz Mena = vista a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión  INFUNDADA PAN	17/07/2017	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/CG/28/2016 SIQyD 2420	Consejo General	Servicios Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	27/05/2016 MARIO	El Consejo General dio vista en la resolución INE/CG296/2016, relativa a la queja en materia de fiscalización, expediente INE/Q-COF-UTF/445/2015/COL y su acumulado, por la presunta aportación en especie a favor de la campaña de Jorge Luis Preciado Rodríguez, otrora candidato a Gobernador de Colima <del>concluido por el PAN</del>	FUNDADO Servicios Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V. \$250,000.00 = 3,311.69 UMA	28/08/2017	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/PAN/JL/VER/34/2016 SIQyD 2460	PAN y MORENA	Coalición Para Mejorar Veracruz y su otrora candidato a Gobernador de Veracruz, Héctor Yunes Landa	15/07/2016 AMELIA	La Sala Regional Especializada el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por Acuerdo del 13 de julio de 2016, instruyó reencauzar las quejas del PAN y MORENA a procedimiento ordinario sancionador, toda vez que denuncian a la coalición Para Mejorar Veracruz y a su otrora candidato a Gobernador Héctor Yunes Landa, por el uso indebido del Padrón Electoral, derivado de la entrega de cartas a ciudadanos del estado de Veracruz que	SOBRESEÍDO en contra de Alternativa Veracruzana y Cardenista INFUNDADO en contra de Héctor Yunes Landa, otrora Candidato a Gobernador de Veracruz por la Coalición "Para mejorar Veracruz" VISTA al INAI  INE/CG404/2017	08/09/2017	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/PAN/CG/44/2016 y su acumulado UT/SCG/Q/PRD/CG/45/2016 SIQyD 2493 y 2496	PAN y PRD	Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong	28/09/2016 HÉCTOR	Que el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, hace uso de recursos públicos con el objeto de promocionar su imagen, ideario y persona a través de la transmisión de imágenes en Twitter y diversas publicaciones difundidas en redes sociales y páginas de internet, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo y octavo de la Constitución.	INFUNDADO	28/08/2017	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/EPA/JL/COAH/50/2016 SIQyD 2507 In-K S.A. de C.V. impugnó acuerdo de la UTCE del 318/01/2017 por el que se hacía efectiva la medida de apremio. El TEPJF revocó el acuerdo, al no haberse notificado debidamente, SUP-RAP-116/2017 del 29/03/2017.	Ernesto Prado Arévalo	Senador de la República Luis Fernando Salazar Fernández	18/10/2016 CARLOS NERI	Que el 5 de octubre de 2016 recibió en su domicilio una carta en la que el Senador de la República Luis Fernando Salazar Fernández le expresa una felicitación con motivo del día de su cumpleaños, en presunto uso indebido de sus datos personales, así como la presunta utilización indebida del Padrón Electoral y de la franquicia postal por parte del instituto político en <del>el momento</del>	IMPROCEDENTE Los hechos denunciados no constituyen una violación a la normativa electoral. INE/CG405/2017	08/09/2017	N/A	NO	1	
UT/SCG/Q/XSH/CG/59/2016 SIQyD 2543	Xicoténcatl Soria Hernández	Quien resulte responsable	13/11/2016 CARLOS NERI	El presunto incumplimiento a las medidas cautelares ordenadas dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/AAOC/CG/181/2016 y acumulado UT/SCG/PE/XSH/CG/182/2016 específicamente en el Acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-133/2016, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 10 de noviembre de 2016.	FUNDADO Javier Lozano Alarcón = vista a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión Zega Solutions del Sureste, S.A. de C.V. = \$4,971.42 = 65.33 UMAs Raúl Alducín Rodríguez = \$2,296.80 = 30.18 UMAs	28/08/2017	N/A	NO	1	

UT/SCG/Q/PRI/JL/YUC/65/2016 y su acumulado UT/SCG/Q/JMRM/JL/YUC/67/2016 SIQyD 2556 y 2565	PRI y José Manuel Reppeto Menéndez	Senador de la República Daniel Ávila Ruiz y PAN	29/11/2016 RAYBEL	La colocación de propaganda en espectaculares, vehículos y pantallas luminosas del Senador de la República Daniel Ávila Ruiz, en la ciudad de Mérida, Yuc., y al interior de la entidad, con motivo de la rendición de su informe de labores, en cuyo contenido considera que realiza promoción personalizada de su imagen, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución.	FUNDADO Daniel Gabriel Ávila Ruiz = vista a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República INFUNDADO PAN	28/08/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/JOGP/CG/68/2016 SIQyD 2568	José Osornio Guadalupe Palomino	Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo y PAN	09/12/2016 CARLOS NERI	Que en la Delegación Coyoacán, se encuentra un espectáculo con la imagen del Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo, que considera como una clara intención de promocionar su figura, lo que contraviene la normatividad en materia electoral.	FUNDADO Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo = vista al Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Strada Publicidad, S.A. de C.V. = \$52,244.59 = 692.07 UMAs INFUNDADO PAN	28/08/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/12/2016 y su acumulado UT/SCG/Q/JLM/CG/13/2016 SIQyD 2313 y 2318 MC impugnó oficio de la UTCE del 07/04/2017 Mediante SUP-RAP-139/2017, de 04/05/2017, SS desechó el recurso presentado. Acuerdo de 19/07/2017 IMPUGNADO	Autoridad Electoral y Diputado Federal Jorge López Martín	Quien resulte responsable	22/04/2016 ALAN	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores dio vista por hechos cometidos contra la confidencialidad de los datos que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores y la Lista Nominal de Electores, toda vez que se recibió una denuncia en la que se hace del conocimiento que se encuentra disponible en una fuente pública accesible (sitio Amazon) información de los nombres y direcciones de 93 millones de votantes mexicanos, de lo que se advierte la presunción de que se han realizado conductas contrarias a lo dispuesto en el artículo 126, párrafos 3 y 4, en	Fundado INE/CG271/2018	28/03/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-96/2018 Y SUS ACUMULADOS SUP-RAP-114/2018 Y SUP-RAP-115/2018.	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CG/24/2016 SIQyD 2392	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	20/05/2016 ALEJANDRA DÍAZ	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores dio vista por hechos cometidos contra la confidencialidad de los datos que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores y la Lista Nominal de Electores, toda vez que se recibió una denuncia en la que se hace del conocimiento que se encuentra disponible en un servicio de hosting digital llamado Digital Ocean, una base de datos demográficos de México titulada PadrónIFE, que contiene información que no estaba presente en la base de datos de Movimiento Ciudadano, de lo que se advierte la presunción de que se han realizado conductas contrarias a lo dispuesto en el artículo 126, párrafos 3 y 4, en relación con el	Fundado INE/CG272/2018	28/03/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-86/2018 Y SUS ACUMULADOS SUP-RAP-119/2018, SUP-RAP-121/2018	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/LACC/CG/32/2016 SIQyD 2451	Lenin Amílcar Correa Chulim	Fuerza Social por México, APN	22/06/2016 Yesenia	Que la Agrupación Política Nacional Fuerza Social por México, participó activamente en el reciente proceso electoral local llevado a cabo en el estado de Quintana Roo, a favor de la coalición integrada por PRI, PVEM y NA, en presunta violación a la normatividad electoral, toda vez que las agrupaciones políticas nacionales solo pueden participar en los procesos electorales federales, siempre y cuando cuenten con un acuerdo de participación con un partido político nacional, que deberán registrar en el INE.	INE/CG525/2018 20/06/2018 desecha de plano					
UT/SCG/Q/MIHC/CG/53/2016 y su acumulado UT/SCG/Q/TEEM/CG/66/2016 SIQyD 2512 y 2557 Maribel Hernández Cruz impugnó el acuerdo de la UTCE del 25/10/2016, por el que se radicó la queja como POS. El TEPJF confirmó el acuerdo, SUP-REP-178/2016 del 02/11/2016.	Maribel Hernández Cruz y Tribunal Electoral del Estado de México	Diputado Local del Estado de México, Juan Manuel Zepeda Hernández	25/10/2016 Alan	Que el Diputado Local del Estado de México, Juan Manuel Zepeda Hernández, difunde mensajes de su primer informe de gobierno fuera del ámbito geográfico de su responsabilidad, lo que considera constituye promoción personalizada de su imagen, uso de recursos públicos y promoción anticipada de una eventual candidatura para el proceso electoral en dicha entidad federativa.	INE/CG13517/2018 INFUNDADO contrs Juan Manuel Zepeda Hernández, El Universal y Adrián Gutierrez Perez FUNDADO Elvert Pineda Bucio - Multa de 744.66 UMA - \$54,390.00 Isa Corporativo S.A. de C.V. Multa de 5,648.25 UMA - \$412,548.25	17/10/2018				
UT/SCG/Q/CCG/CG/54/2016 SIQyD 2520	Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo	Consejeros Electorales Mayra San Román Carrillo Medina, Juan Manuel Pérez Alpuche, Thalía Hernández Robledo, consejeros representantes del PRI, NA y PT, Director de Organización, Director de Partidos Políticos y Radiodifusión y Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, todos del Instituto Electoral de Quintana Roo	28/10/2016 Alejandra	Denuncia que como Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, ha sido objeto del presunto ejercicio de violencia política, que afecta el derecho humano de las mujeres a su desarrollo en la escena política y pública, recibiendo amenazas y malos tratos en relación con el desempeño de sus funciones.	INE/CG1350/2018 INFUNDADO Vista al Organismo Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo. Vista al Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Quintana Roo	17/10/2018				

UT/SCG/Q/CG/56/2016 SIQyD 2532	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	04/11/2016 Guillen	El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/173/2016 y acumulados, por el probable incumplimiento a lo ordenado en los Acuerdos de medidas cautelares ACQyD-INE-130/2016 y ACQyD-INE-132/2016, emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias.	INE/CG170/2016  Infundado el procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de Rafael Moreno Valle Rosas  fundado el procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de la persona moral Ferrérez Comunicación, S.A. de C.V. (revista "Líderes Mexicanos")  Se impone a Ferrérez Comunicación, S.A. de C.V. (revista "Líderes Mexicanos"), una sanción consistente en una multa de 3,510.87 (tres mil quinientas diez punto ochenta y siete) Unidades de Medida y Actualización, lo cual equivale a \$256,433.94 (doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos 94/100 M.N.).	31/10/2018			
-----------------------------------	---------------------	---------------------------	-----------------------	---	---	------------	--	--	--

**PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2017**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENCIA	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN			
UT/SCG/Q/CG/4/2017 SIQyD 2602	Consejo General	Mitofsky, Votia Sistemas de Información, Sotnikova Social Research and Consulting SC, Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza, A.C., Gabinete de Comunicación Estratégica y Beltrán, Juárez y Asociados del estado de Oaxaca	20/01/2017 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG586/2016, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Concejal al Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Oaxaca, se detectó que diversas casas encuestadoras no dieron respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización (Considerando 33.8).	BAJA ADMINISTRATIVA	29/03/2017	N/A			
UT/SCG/Q/CG/5/2017 SIQyD 2604	Consejo General	Mitofsky, Votia Sistemas de Información, Sotnikova Social Research and Consulting SC, Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza, A.C., Gabinete de Comunicación Estratégica y Beltrán, Juárez y Asociados del estado de Oaxaca	20/01/2017 MARIO	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG586/2016, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Concejal al Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Oaxaca, se detectó que diversas casas encuestadoras no dieron respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización (Considerando 33.12).	BAJA ADMINISTRATIVA	27/03/2017	N/A			
UT/SCG/Q/CG/10/2017 SIQyD 2651	Consejo General	Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana	22/02/2017 RAYBEL	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG772/2016, dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del PRI y de su entonces candidato a diputado local en Veracruz, Juan Manuel del Castillo González, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/114/2016/VER, en virtud de que el denunciado realizó una aportación en especie en beneficio del mencionado otrora candidato del PRI.	BAJA ADMINISTRATIVA	03/03/2017	N/A			
UT/SCG/Q/CG/8/2017 SIQyD 2631	Consejo General	Alianza Social, APN	09/02/2017 ALEJANDRA	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG850/2016, en virtud de que la Agrupación Política Nacional Alianza Social presentó la documentación relacionada con la modificación de sus Estatutos fuera del plazo de 10 días hábiles previsto en el artículo 8 del Reglamento sobre modificación a Documentos Básicos, Registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de Agrupaciones Políticas y Partidos Políticos	FUNDADO Amonestación pública	24/05/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/CG/9/2017 SIQyD 2632	Consejo General	Convicción Mexicana por la Democracia, APN	09/02/2017 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG21/2017, en virtud de que la Agrupación Política Convicción Mexicana por la Democracia presentó la documentación relacionada con la modificación de sus Estatutos fuera del plazo de 10 días hábiles previsto en el artículo 8 del Reglamento sobre modificación a Documentos Básicos, Registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de Agrupaciones Políticas y Partidos Políticos	FUNDADO Amonestación pública	24/05/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/SVH/CG/15/2017 SIQyD 2739	Santiago Vargas Hernández	PT	02/05/2017 ALEJANDRA	Que la Comisión Ejecutiva Nacional, la Comisión Coordinadora Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos del Partido del Trabajo, no han convocado ni al Congreso Nacional Ordinario ni al proceso electoral interno, a fin de renovar a los integrantes de los órganos directivos nacionales, cuyo periodo de ejercicio terminó el 10 de febrero de 2017.	Es improcedente la queja promovida, toda vez que el quejoso no agotó instancias previas; se ordenó remitir el escrito de queja y constancias del expediente a la Comisión Nacional de Garantías, Justicia y Controversias del PT, para que en plenitud de atribuciones, resolviera lo que en derecho proceda	28/06/2017	N/A	NO		1

UT/SCG/Q/MGM/CG/1/2017 UT/SCG/Q/CGB/CG/2/2017 UT/SCG/Q/AHV/CG/3/2017 SIQyD 2581, 2582 y 2583 Se acumularon al PO 68/2016	Mauricio Gutiérrez Meza, Carmen Galindo Belmont y Alberto Haro Vélez	Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo y PAN	09/01/2017 CARLOS NERI	Que en la Delegación Coyoacán, se encuentra un espectacular con la imagen del Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo, que considera como una clara intención de promocionar su figura, lo que contraviene la normatividad en materia electoral.	FUNDADO Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo = vista al Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Strada Publicidad, S.A. de C.V. = \$52,244.59 = 692.07 UMAs  INFUNDADO PAN	28/08/2017	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/DRS/CG/6/2017 SIQyD 2623	Dora Rodríguez Soriano, Consejera Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	Consejeros Electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y otros	02/02/2017 ALEJANDRA	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reencauzó la demanda del juicio ciudadano correspondiente al expediente SUP-JDC-5/2017, a fin de que se inicie el procedimiento sancionador en el que se investiguen los actos y omisiones denunciados por la quejosa en contra de los Consejeros Electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y otros funcionarios del mismo, consistentes en acoso, discriminación, aislamiento, inequidad y violencia de género, que presuntamente impiden el pleno y legal ejercicio	INFUNDADO	28/08/2017	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/RRG/CG/7/2017 SIQyD 2624 Roberto Rodríguez Garza impugnó acuerdo de la UTCE del 08/02/2017 por el que se determinó la reserva de admisión de la demanda. El TEPJF desechó el recurso, por no ser un acto definitivo, SUP-RRV-7/2017 del 29/03/2017. Roberto Rodríguez Garza impugnó acuerdo de la UTCE del 22/05/2017. SUP-RAP-157/2017 La SS desechó el recurso, toda vez que el acto impugnado no es definitivo ni firme, por lo que no repercute de manera irreparable en la esfera jurídica del promovente ni limita sus prerrogativas y derechos, por tanto, tendrá que esperar el dictado de la resolución definitiva que corresponda para combatir la afectación que, en su caso, considere que éste le causa. El 09/08/2017, la SS confirmó el acuerdo de la UTCE respecto de la solicitud de medidas cautelares solicitadas durante la sustanciación del	Roberto Rodríguez Garza	MORENA y servidores públicos del INE	02/02/2017 CARLOS NERI	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó en el expediente SUP-JE-5/2017, remitir las constancias respectivas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a fin de que se determine lo que en Derecho corresponda, en relación con la queja presentada por Roberto Rodríguez Garza por presuntas conductas ilícitas que tuvieron como resultado la obtención del registro como Partido Político Nacional de Movimiento de Regeneración Nacional, A.C.	INCOMPETENCIA VISTA al Órgano Interno de Control y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE INE/CG402/2017	08/09/2017	IMPUGNADO SUP-RAP-601/2017 y 603/2017 El 11/10/2017, la SS confirmó el acuerdo del CG.	SI	CONFIRMADO	1	
UT/SCG/Q/CG/11/2017 SIQyD 2662	Consejo General	Genaro Pérez Huerta	02/03/2017 CARLOS NERI	El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG726/2016, dentro del procedimiento con número de expediente INE/P-COF-UTF/21/2015, se detectó que Genaro Pérez Huerta, fue omiso en dar contestación a los requerimientos realizados por la autoridad fiscalizadora en cuatro ocasiones, en presunta violación del artículo 447, párrafo 1, inciso a) de la Ley Orgánica	FUNDADO \$10,515.00 = 139.28 UMAs  En caso de que incumpla con el pago, el SE dará vista a las autoridades hacendarias.	28/08/2017	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/INA/CG/12/2017 SIQyD 2663	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	PRI	03/03/2017 RAYBEL	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dio vista al INE dentro del expediente RRA 0123/17, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional transmitió datos personales de terceras personas, información considerada confidencial.	FUNDADO 3,750 UMAs = \$283,087.50 INE/CG406/2017	08/09/2017	IMPUGNADO SUP-RAP-638/2017 El 18/10/2017, la SS confirmó el acuerdo del CG	SI	CONFIRMADO		1
UT/SCG/Q/PRD/JD11/VER/13/2017 y su acumulado UT/SCG/Q/PRI/JD11/VER/18/2017 SIQyD 2713 y 2783	PRD y PVEM; PRI	Consejeros Electorales del 11 Consejo Distrital del INE en Veracruz, Juan Miguel Hidalgo Ruiz, Yhanet López López, Noé García Joffre, Tania Pamela Mijares Díaz, Javier Félix Martínez Sotelo y Patricia Isabel Méndez Martínez	11/04/2017 ADRIANA M.	Que el Consejero Electoral Noé García Joffre era inelegible por estar afiliado a un partido político; además él y los demás denunciados presuntamente han incumplido con las obligaciones de la función electoral, así como con los principios rectores: Que Oliver González Pérez, Tania Pamela Mijares Díaz, Noé García Joffre y Patricia Isabel Méndez Martínez, Consejeros del 11 Consejo Distrital de Veracruz, llevaron a cabo diversas acciones en contra de Carlos Manuel Vasconcelos Guevara, candidato del PRI-PVEM a la Presidencia Municipal de Coatzacoahuas, Veracruz, al señalarlo, desprestigiarlo y tratar de desacreditarlo públicamente sin prueba alguna, durante el	SOBRESEIMIENTO respecto de Noé García Joffre y Tania Pamela Mijares Díaz, ya que el CG se había pronunciado sobre la presunta ilegibilidad den el 26/11/2015  INFUNDADO respecto de la totalidad de los Consejeros.	30/10/2017	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/ES/CG/14/2017 SIQyD 2723	ENCUENTRO SOCIAL	PAN y diputado federal Javier Bolaños Aguilar	24/04/2017 ABEL	Espectaculares ubicados en diversas vialidades de la ciudad de Cuernavaca, Mor., en los que se aprecia la imagen del diputado federal Javier Bolaños Aguilar, en los que supuestamente difunde su primer informe de labores legislativas, cuando no ha cumplido un año en ese puesto, por lo que considera se trata de promoción personalizada de su imagen, en presunta violación de los artículos 134 de la Constitución y 242, párrafo 5 de la Lgipe.	INFUNDADO Edmundo Javier Bolaños Aguilar, en relación con la temporalidad para la difusión de la propaganda denunciada PAN  FUNDADO Edmundo Javier Bolaños Aguilar, respecto al contenido de la propaganda denunciada y oportunidad para difundir el informe de labores = vista al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	28/08/2017	N/A	NO			1

UT/SCG/Q/ACL/JD27/CM/16/2017 SIQyD 2757	Armando Chávez Luis	Movimiento Ciudadano	03/05/2017 CARLOS NERI	Que al realizar el trámite para ocupar un puesto en órganos desconcentrados del INE, apareció como afiliado al partido Movimiento Ciudadano sin que haya solicitado ser militante del mismo, por lo que solicita le dé de baja de su padrón de afiliados.	FUNDADO Movimiento Ciudadano \$43,200.18 = 572.26 UMAs	28/08/2017	IMPUGNADO. SUP-RAP-602/2017. El TEPJF confirmó la Resolución del CG	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/PRI/17/2017 SIQyD 2777	PRI	MORENA y su presidente nacional Andrés Manuel López Obrador	02/06/2017 ALEJANDRA DÍAZ	MORENA y su dirigente nacional , Andrés Manuel López Obrador, utilizaron indebidamente el padrón electoral del que tuvo acceso el Partido del Trabajo, a fin de constituir la agrupación MORENA en partido político. Lo anterior se desprende de una grabación publicada por el diario Milenio en su página web, que presuntamente contiene declaraciones del candidato a la gubernatura del Estado de México por parte del Partido del Trabajo, Oscar González	DESECHAMIENTO Se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 46, párrafo 1, fracción III del RQyD en relación con el 440, párrafo 1, inciso e), fracción IV, de la LGIPE: la queja resulta frívola al estar sustentada únicamente en una nota periodística, sin que por otro medio se pueda acreditar su veracidad.	28/08/2017	N/A	NO		1
UT/SCG/Q/APS/CG/23/2017 SIQyD 2794	Adriana Pulido Solares y otros	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	19/05/2017 RAÚL BECERRA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	SOBRESEIMIENTO del procedimiento sancionador ordinario, incoado con motivo de la denuncia presentada por María de Guadalupe Becerril  Infundado Alejandro Delgadillo Navarro, María Irene Vera Castillo, Edgar de la Cruz Borrego, Ramón Cruz Ramírez, Cynthia Gabriela Hernández Cervantes, José Tomás Garrido Béjar y Ernesto Ignacio Diego Miranda  FUNDADO María Alejandrina de la Torre Sandoval, Víctor Manuel Mompala Cruz, Manuel Sagahón Salazar Reyes, Mario Yubén Pimentel García y María Obdulia Palacios Espejo.  MULTAS María Alejandrina de la Torre Sandoval, Manuel Sagahón Salazar Reyes, Mario Yubén Pimentel García 642 UMAs- \$48,464.58  Víctor Manuel Mompala Cruz 515.83 UMAs- \$41,575.89  María Obdulia Palacios Espejo 321 UMAs-	06/08/2018				
UT/SCG/Q/MGRC/CG/24/2017 SIQyD 2795	Marian Guadalupe Rosado Chulim y otros	Partido del Trabajo	19/05/2017 RAÚL BECERRA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	por lo que hace a los ciudadanos Mario Francisco Flores González y Blanca Estelita Rivera Barrón  INFUNDADO en contra del Partido del Trabajo, al no infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de Pastor Ortiz Jiménez, María de los Ángeles Rivera González, Lindolfo Hernández Fajardo y Homero Rodríguez Chapa  FUNDADO en contra del Partido del Trabajo, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de quince ciudadanos  Marian Guadalupe Rosado Chulim 535.98 UMAs- \$43,199.98  José Enrique Jiménez Díaz 535.98 UMAs- \$43,199.98 Doysi Carolina Pérez Rodríguez 515.83 UMAs- \$41,575.89  María de la Salud Félix Acosta 535.98 UMAs - \$43,199.98  Andrés del Ángel Romero 457.68UMAs - \$36,889.00  Laura Yanet Nájera Cruz 457.68 UMAs - \$36,889.00  María Enriqueta Favela Alanís 535.98 UMAs - \$43,199.98	06/08/2018				



UT/SCG/Q/JCAC/CG/25/2017 SIQyD 2796	Jessica Cristina Aguirre Chacón y otros	PVEM	23/05/2017 RAÚL BECERRA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	SOBRESEIMIENTO Abigail Pérez Espinoza, Erika de León Araujo, Benjamín Salvador Romero Rogel, Rosa Avelina Vázquez Carreón y Laura Alejandra Salazar Vázquez  FUNDADO Partido Verde Ecologista de México, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación –en sus dos modalidades: afiliación y desafilación– de treinta ciudadanos  MULTA 642 UMAS - \$ 46,891.68 por cada ciudadano	06/08/2018					
UT/SCG/Q/RDCL/JL/OAX/19/2017 SIQyD 2786	Rubén Darío Calleja Leyva	PRI	12/06/2017 AMELIA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales del quejoso, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparece como afiliado al Partido Revolucionario Institucional	SOBRESEIMIENTO	30/10/2017	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/MATV/CG/31/2017 SIQyD 2867	Miguel Ángel Toscano Velasco	PAN	09/10/2017 JUAN CARLOS CONZUELO	La violación del procedimiento de reforma estatutaria del Partido Acción Nacional.	INFUNDADO	28/02/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-49/2018 La SS. En sesión del 11/04/2018, confirmó la Resolución INE/CG116/2018.	SI	CONFIRMADO		1
UT/SCG/Q/ERS/CG/33/2017 SIQyD 2874	Eleazar Ramírez Santos y otros	PAN	16/10/2017 MILTON	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que se encuentran afiliados al partido político Acción Nacional sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO. MULTA AL PAN POR \$262,943.94.	28/02/2018	N/A	NO			1
UT/SCG/Q/ALC/CG/39/2017 SIQyD 2880	Adriana López Castro y otros	PANAL	16/10/2017 ABEL CASASOLA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que se encuentran afiliados al partido político Nueva Alianza, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO. MULTA A NUEVA ALIANZA POR \$1,524,469.27.	28/02/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-47/2018. SE CONFIRMA	SI	CONFIRMADO		1
UT/SCG/Q/MORENA/CG/41/2017 SIQyD 2887	MORENA	Rubén Moreira Valdés, Gobernador de Coahuila; Roiando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador de Yucatán; César Camacho Quiroz, Diputado Federal; Emilio Gamboa Patrón, Senador de la República	23/10/2017 YESENIA FLORES	La asistencia de los denunciados a la XLI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, el día veinte de octubre de dos mil diecisiete, en la cual se definieron los métodos de selección de candidatas y candidatos a Diputados Federales, Senadores y Presidente de la República, en transgresión de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 449 inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, acudiendo a un evento de carácter partidista en día y horas hábiles.	INFUNDADO	28/02/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-37/2018. La SS. En sesión del 28/03/2018, confirmó la Resolución INE/CG121/2018.	SI	CONFIRMADO		1
UT/SCG/Q/EMNB/JD34/MEX/60/2017 SIQyD 2929	Eida María Nava Bernal	PP no identificado	30/10/2017 ROSA DÁVALOS	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de la quejosa, toda vez que denuncia su afiliación a un Partido No Identificado.	BAJA ADMINISTRATIVA		N/A				
UT/SCG/Q/MORENA/CG/62/2017 SIQyD 2933	MORENA	Arturo Zamora Jiménez, Senador de la República; Omar Fayad Meneses, Gobernador de Hidalgo; Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del estado de México; Emilio Gamboa Patrón, Senador de la República; César Camacho Quiroz, Diputado; José Calzada Rovirosa, Titular de la SAGARPA; Ismael Hernández Deras, Senador de la República; Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo; Alejandro Tello Cristerna, Gobernador de Zacatecas; Jorge Cordero	23/11/2017 ABEL CASASOLA	La asistencia de los denunciados a la toma de protesta del Senador Ismael Hernández Deras como dirigente de la Confederación Nacional Campesina, durante días y horas hábiles, lo que constituye una vulneración a lo dispuesto en los artículos 134 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 449 numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	SE DESECHA	28/02/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-38/2018. La SS en sesión del 11/04/2018, ordenó revocar la Resolución INE/CG117/2018 y tramitar la queja desechada, como Procedimiento Especial Sancionador.	SI	REVOCADO		1
UT/SCG/Q/IEEBC/CG/68/2017 SIQyD 2946	Instituto Estatal Electoral de Baja California	MORENA	06/12/2017 MARIO	El Instituto Electoral del Estado de Baja California, a través de oficio IEEBC/UTCE/107/2017, remitió escrito de la Ciudadana María de Guadalupe Santiago Pérez, quien interpuso recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en contra del Partido Movimiento Regeneración Nacional, por la falta de respuesta a la solicitud de desafilación enviada al citado partido político a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en presunto incumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.	BAJA ADMINISTRATIVA		N/A				
UT/SCG/Q/IUS/CG/34/2017 SIQyD 2875	Imelda Uriarte Saucedo y otros	PT	16/10/2017 MILTON	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que se encuentran afiliados al partido político Del Trabajo sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG273/2018 FUNDADO. MULTA AL PT POR 4 CIUDADANOS. \$155,343.6	28/03/2018	N/A				1

UT/SCG/Q/CG/42/2017 SIQyD 2888	Consejo General	PRI	24/05/2017 AMELIA GUTIÉRREZ YESENIA FLORES	El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la resolución INE/CG168/2017, ordenó dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, toda vez que dentro de las constancias del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/PRD/JD09/GRO/97/PEF/112/2015, se advirtió la oposición de David Alejandro Ramírez Durand a su posible afiliación al Partido Revolucionario Institucional.	INE/CG270/2018 FUNDADO. MULTA AL PRI POR 1 CIUDADANO. \$43,199.99	28/03/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/JANC/CG/21/2017 SIQyD 2792	José Antonio Navarro Cárdenas y otros	PAN	17/05/2017 RAÚL BECERRA CARLOS GUILLÉN	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO. INE/CG444/2018. Una multa por la indebida afiliación de cada uno de los veinticinco ciudadanos.	11/05/2018	SUP-RAP-138/2018 Y SU ACUMULADO SUP-RAP-144/2018 P/R	PENDIENTE		1
UT/SCG/Q/EGLR/CG/53/2017 SIQyD 2922	Esther Guadalupe López Rodríguez	Partido Nueva Alianza	01/11/2017 ALMA DE LEÓN ABEL CASASOLA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de la quejosa, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparece como afiliada al Partido Nueva Alianza.	FUNDADO. INE/CG445/2018. Una multa por la indebida afiliación de cada uno de los once ciudadanos.	11/05/2018	SUP-RAP-139/2018. El 30/05/2018, SS confirmó el Acuerdo de CG.			1
UT/SCG/Q/RGG/CG/66/2017 SIQyD 2943	Raúl Guzmán Gómez	PRI	04/12/2017 ALAN GEORGE	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, miembros del Servicio Profesional Electoral de distintos Organismos Públicos Locales Electorales, toda vez que aparecen como afiliados a los partidos políticos Revolucionario Institucional y Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO. INE/CG446/2018. Se impone al Partido Revolucionario Institucional, doce multas por la indebida afiliación de cada uno de los ciudadanos afectados.	11/05/2018	SUP-RAP-141/2018. El 06/06/2018, SS confirmó el Acuerdo de CG.			1
UT/SCG/Q/ALCM/CG/72/2017 SIQyD 2968	Ana Lilia Cruz Mendoza y OTROS	MORENA	04/07/2017 CARLOS GUILLÉN	La afiliación indebida y uso indebido de datos personales de los denunciados, toda vez que aparecen afiliados al Partido MORENA sin haber otorgado su consentimiento previo.	FUNDADO. INE/CG447/2018. Se impone a MORENA, una multa por la indebida afiliación de cada uno de los seis ciudadanos.	11/05/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/MANG/CG/73/2017 SIQyD 2969	Miguel Ángel Navarro García y OTROS	MC	11/09/2017 MILTON	La afiliación indebida y uso indebido de datos personales del denunciante, toda vez que aparece afiliado al Partido Movimiento Ciudadano sin haber otorgado su consentimiento previo.	FUNDADO. INE/CG438/2018. Se impone a Movimiento Ciudadano, una multa de \$38,404.28 por la afiliación indebida de Miguel Ángel Navarro García.	11/05/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/JDM/JD06/COAH/75/2017 SIQyD 2973	Jorge Delgado Mendoza	PNA	19/12/2017 HÉCTOR ANZÚREZ JAVIER HERNÁNDEZ	La afiliación indebida y uso indebido de datos personales de los denunciados, toda vez que aparecen afiliados al Partido Nueva Alianza sin haber otorgado su consentimiento previo.	FUNDADO. INE/CG439/2018. Se impone a Nueva Alianza, una multa de \$43,199.98, por la afiliación indebida de Jorge Delgado Mendoza.	11/05/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/MGSF/JD31/MEX/76/2017 SIQyD 2975	M Guillermina Solano Flores y otros	PVEM	19/12/2017 ABEL CASASOLA	La afiliación indebida y uso indebido de datos personales de los denunciados, toda vez que aparecen afiliados al Partido Verde Ecologista de México sin haber otorgado su consentimiento previo.	FUNDADO. INE/CG448/2018. Se impone al Partido Verde, una multa por la indebida afiliación de cada uno de los ocho ciudadanos.	11/05/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/CG/69/2017 SIQyD 2957	Consejo General	Carlos Ramírez Hernández en su columna de opinión Indicador Político	12/12/2017 PAUL LEAL	La Secretaría Ejecutiva dio vista, mediante oficio INE/SE/2254/2017, derivado del incumplimiento de las obligaciones en materia de encuestas electorales (entrega del estudio en tiempo y forma), atribuibles al columnista Carlos Ramírez Hernández, el 08 de septiembre de 2017, en su columna de opinión Indicador Político.	BAJA ADMINISTRATIVA. Reencauzamiento a PES	24/05/2018	N/A			
UT/SCG/Q/CG/70/2017 SIQyD 2958	Consejo General	Carlos Ramírez Hernández en su columna de opinión Indicador Político	12/12/2017 ABEL CASASOLA	La Secretaría Ejecutiva dio vista, mediante oficio INE/SE/2255/2017, derivado del incumplimiento de las obligaciones en materia de encuestas electorales (entrega del estudio en tiempo y forma), atribuibles al columnista Carlos Ramírez Hernández, el 03 de octubre de 2017, en su columna de opinión Indicador Político.	BAJA ADMINISTRATIVA Reencauzamiento a PES	22/05/2018	N/A			
UT/SCG/Q/CLM/CG/32/2017 SIQyD 2873	Carlos Lupercio Mar y otros	Movimiento Ciudadano	16/10/2017 ALEJANDRA DÍAZ	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que se encuentran afiliados al partido político Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG531/2018 FUNDADO. MULTA A MC POR \$338,179.92. RESPECTO DE 8 CIUDADANOS QUE SI FUERON AFILIADOS INDEBIDAMENTE	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/MWM/CG/54/2017 SIQyD 2923	Marisol Wilson Montero	MORENA	01/11/2017 ALEJANDRA DÍAZ	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de la quejosa, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparece como afiliada al Partido MORENA.	INE/CG532/2018 FUNDADO. MULTA DE \$291,031.44 POR LA INDEBIDA AFILIACIÓN DE 7 CIUDADANOS.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/ALS/JD03/CHS/55/2017 SIQyD 2924	Agustín López Santiz	Movimiento Ciudadano	03/11/2017 KARLA FREYRE	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG534/2018 FUNDADO. MULTA DE \$215,458.31 POR LA INDEBIDA AFILIACIÓN DE 5 CIUDADANOS.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/SOML/CG/58/2017 SIQyD 2927	Sandy Osiris Mendoza Leonidez	PT	27/10/2017 CARLOS GUILLÉN	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG533/2018 FUNDADO. MULTA DE \$206,395.61 POR LA INDEBIDA AFILIACIÓN DE 5 CIUDADANOS.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/LRPZ/JD04/JAL/64/2017 SIQyD 2935	Luis Roberto Preciado Zavala y otros	PES	21/11/2017 JUAN CARLOS CONZUELO	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que aparecen como afiliados al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG535/2018 INFUNDADO. AFILIACIÓN DE 2 CIUDADANOS.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/EMCT/JL/JAL/67/2017 SIQyD 2945	Eva María Córdova Terrones	PES	01/12/2017 ALEJANDRA DÍAZ	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de la quejosa, toda vez que aparece como afiliada al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG526/2018 INFUNDADO. AFILIACIÓN DE 2 CIUDADANOS.	20/06/2018	P			

UT/SCG/Q/SVV/JD33/MEX/71/2017 SIQyD 2967	Salvador Valencia Vera	Partido del Trabajo	02/06/2017 LUIS ALBERTO GRANADOS	La afiliación indebida y uso indebido de datos personales del denunciante, toda vez que aparece afiliado al Partido del Trabajo sin haber otorgado su consentimiento previo.	INE/CG527/2018 FUNDADO. MULTA DE \$43,199.98 POR LA INDEBIDA AFILIACIÓN DE 1 CIUDADANO.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/APS/CG/23/2017 SIQyD 2794	Adriana Pulido Solares y otros	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	19/05/2017 Raul	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	<p><b>SOBRESEIMIENTO</b> del procedimiento sancionador ordinario, incoado con motivo de la denuncia presentada por María de Guadalupe Becerril</p> <p>Infundado Alejandro Delgadillo Navarro, María Irene Vera Castillo, Edgar de la Cruz Borrego, Ramón Cruz Ramírez, Cynthia Gabriela Hernández Cervantes, José Tomás Garrido Béjar y Ernesto Ignacio Diego Miranda</p> <p>FUNDADO María Alejandrina de la Torre Sandoval, Víctor Manuel Mompala Cruz, Manuel Sagahón Salazar Reyes, Mario Yubén Pimentel García y María Obdulia Palacios Espejo.</p> <p>MULTAS María Alejandrina de la Torre Sandoval, Manuel Sagahón Salazar Reyes, Mario Yubén Pimentel García 642 UMAS- \$48,464.58 Victor Manuel Mompala Cruz 515.83 UMAS- \$41,575.89 María Obdulia Palacios Espejo 321 UMAS-</p>	06/08/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-246/2018 Pendiente de resolver IMPUGNADA CONFIRMA 04/09/2018	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/MGRC/CG/24/2017 SIQyD 2795	Marian Guadalupe Rosado Chulim y otros	Partido del Trabajo	19/05/2017 Raul	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	<p><b>SOBRESEIMIENTO</b> por lo que hace a los ciudadanos Mario Francisco Flores González y Blanca Estela Rivera Barrón</p> <p>INFUNDADO en contra del Partido del Trabajo, al no infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de Pastor Ortiz Jiménez, María de los Ángeles Rivera González, Lindolfo Hernández Fajardo y Homero Rodríguez Chapa</p> <p>FUNDADO en contra del Partido del Trabajo, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de quince ciudadanos</p> <p>Marian Guadalupe Rosado Chulim 535.98 UMAS- \$43,199.98 José Enrique Jiménez Díaz 535.98 UMAS- \$43,199.98 Doysi Carolina Pérez Rodríguez 515.83 UMAS- \$41,575.89 María de la Salud Félix Acosta 535.98 UMAS - \$43,199.98 Andrés del Ángel Romero 457.68UMAS - \$36,889.00 Laura Yanet Nájera Cruz 457.68 UMAS - \$36,889.00 María Enriqueta Favela Alanís 535.98 UMAS - \$43,199.98</p>	06/08/2018				
UT/SCG/Q/JCAC/CG/25/2017 SIQyD 2796	Jessica Cristina Aguirre Chacón y otros	PVEM	23/05/2017 RAÚL BECERRA	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	<p><b>SOBRESEIMIENTO</b> Abigail Pérez Espinoza, Erika de León Araujo, Benjamín Salvador Romero Rogel, Rosa Avelina Vázquez Carreón y Laura Alejandra Salazar Vázquez</p> <p>FUNDADO Partido Verde Ecologista de México, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación –en sus dos modalidades: afiliación y desafiliación– de treinta ciudadanos</p> <p>MULTA 642 UMAS - \$ 46,891.68 por cada ciudadano</p>	06/08/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-237/2018 10/09/2018 CONFIRMADO	SI	CONFIRMADO	1

UT/SCG/Q/JBCB/JD09/CDMX/51/2017 SIQyD 2920	Jovana Berenice Castañeda Báez	PT	20/10/2017 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	<p>INFUNDADO en contra del PT por 27 ciudadanos</p> <p>FUNDADO en contra del PT por 61 ciudadanos</p> <p>MULTA</p> <p>535.98 UMA - \$43,199.99 por 25 ciudadanos c/u</p> <p>476.48 UMA - \$38,404.28 por 3 ciudadanos c/u</p> <p>515.83 UMA - a \$41,575.89 por 14 ciudadanos c/u</p> <p>436.49 UMA - \$35,181.09 por 2 ciudadanos c/u</p> <p>642 UMA - \$48,464.58 por 2 ciudadanos c/u</p> <p>418.89 UMA - \$33,762.53 por 6 ciudadanos c/u</p> <p>321.39 UMA - \$25,904.03 por 1 ciudadano</p> <p>457.68 UMA - \$36,889.00 por 4 ciudadanos c/u</p> <p>402.80 UMA - \$32,465.68 por 1 ciudadano</p> <p>558.36 UMA - \$45,003.81 por 2 ciudadanos c/u</p> <p>535.98 UMA - \$43,199.99 por 1ciudadano</p>	12/09/2018				
UT/SCG/Q/SSN/CG/57/2017 SIQyD 2926	Sixtos Salamanca Núñez	PVEM	30/10/2017 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	<p>INEICG1241/2018</p> <p>INFUNDADO por 1 ciudadano</p> <p>FUNDADO po 2 ciudadanos</p> <p>Multa</p> <p>581.78 UMA - \$46,891.47 c/u</p>	12/09/2018				

**PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2018**

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN	DETERMINACIÓN Y SANCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPUGNACIÓN			
------------	---------	------------	-----------------------	---------	-------------------------	---------------------	-------------	--	--	--

UT/SCG/Q/DERFE/CG/2/2018 SIQyD 2995	Autoridad Electoral - Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral	Quien Resulte Responsable	12/01/2018 Adriana Morales	La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/DERFE/0038/2018, da vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, sobre probables conductas irregulares cometidas en presunta contravención a lo establecido en los Lineamientos para la Verificación del Porcentaje de Apoyo Ciudadano que se requiere para el Registro de Candidaturas Independientes a cargos federales de elección popular para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, aprobados por el Consejo General de este Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG387/2017 y demás disposiciones aplicables en la materia, consistentes en diversas cuestiones revisadas en la Mesa de Control, entre las que destacan aquellas en las cuales, las imágenes captadas no corresponden a la captura de la Credencial para votar.	BAJA ADMINISTRATIVA	19/02/2018	N/A			
UT/SCG/Q/PFC/CG/3/2018 SIQyD 3001	Pedro Ferriz de Con	Quien Resulte Responsable	17/01/2018 Adriana Morales	El posible uso de datos falsos del Padrón Electoral y/o Credenciales falsas dentro del procedimiento de recepción de apoyos ciudadanos de los aspirantes a Candidatos Independientes, derivado del ofrecimiento de un millón de copias digitales de credenciales de elector a un auxiliar/voluntario del quejoso en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	BAJA ADMINISTRATIVA	15/02/2018	N/A			
UT/SCG/Q/DGG/CG/19/2018 SIQyD 3022	Daniel García García, Consejero Electoral del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	22/01/2018 Brian Castro	A través de oficio TJE-021/2018, el Tribunal de Justicia Electoral del estado de Baja California dio vista al Consejo General del Instituto, y remitió escrito de queja promovido por el denunciante, al resolver el recurso de inconformidad RI-01/2018, en el que determinó que el actor manifiesta haber sido objeto de hostigamiento reiterado y sistemático por parte de las y los consejeros electorales, lo que afecta el ejercicio como servidor público.	Se tiene por no presentada.	22/02/2018	N/A			
UT/SCG/Q/SAGS/JL/NL/24/2018 SIQyD 3046	Alejandro García Sepúlveda, Mariela Saldivar Villalobos	Mónica Griselda García Candía, Raúl González Rodríguez, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Quien Resulte Responsable	31/01/2018 Adriana Morales	La presunta comisión de diversas violaciones a la normativa electoral, consistentes en irregularidades en el proceso de obtención de apoyo ciudadano del aspirante a candidato independiente a la Presidencia de la República, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.	BAJA ADMINISTRATIVA	19/02/2018	N/A			

UT/SCG/Q/JLM/CG/44/2018 SIQyD 3085	José Luis Moya	Quien Resulte Responsable	13/02/2018 Adriana Morales	La venta de material electoral de determinadas zonas, vendido por un funcionario del Instituto a ex diputados, en las zonas de Iztapalapa o Tláhuac, como parte de una red que opera con otros compradores de dicho material electoral. A través de oficio	BAJA ADMINISTRATIVA	19/02/2018	N/A			
UT/SCG/Q/CG/17/2018 SIQyD 3018	Autoridad Electoral - Consejo General	Iniciativa Galileos, Agrupación Política Nacional	19/01/2018 YESENIA FLORES	INE/DEPPP/DE/DPPF/0233/2018, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, remitió copia simple de la Resolución INE/CG584/2017, en cuyo resolutive segundo, se dió vista a efecto de que se determinara lo que en derecho correspondiera respecto del posible incumplimiento por parte de la Agrupación Política Nacional denunciada de comunicar al Consejo General la modificación a sus documentos básicos.	FUNDADO. INE/CG440/2018. AMONESTACIÓN PÚBLICA a la Agrupación Política Nacional denominada "Iniciativa Galileos".	11/05/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/CG/20/2018 SIQyD 3025	Autoridad Electoral - Consejo General	Vamos Juntos, Agrupación Política Nacional	25/01/2018 ABEL CASASOLA	INE/DEPPP/DE/DPPF/0231/2018, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, remitió copia simple de la Resolución INE/CG586/2017, en cuyo resolutive segundo, se dió vista a efecto de que se determinara lo que en derecho correspondiera respecto del posible incumplimiento por parte de la Agrupación Política Nacional denunciada de comunicar al Consejo General la modificación a sus documentos básicos.	FUNDADO. INE/CG441/2018. Se impone a la Agrupación Política Nacional denominada "Vamos Juntos", una sanción consistente en una AMONESTACIÓN PÚBLICA.	11/05/2018	N/A			1
UT/SCG/Q/MCS/JL/GRO/110/2018 SIQyD 3298	Marcelino Catalán Solano	PES	16/04/2018 PAUL LEAL	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	Baja Administrativa El 17/04/2018, se ordenó la baja administrativa del procedimiento, remitiendo el escrito presentado por el ciudadano, al Partido Encuentro Social, toda vez que su pretensión es solicitar su baja, y no fue afiliado indebidamente.	17/04/2018	N/A			
UT/SCG/Q/CG/18/2018 SIQyD 3019	Autoridad Electoral - Consejo General	Confo en México, Agrupación Política Nacional	19/01/2018 Rosa María Dávalos	A través de oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0234/2018, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, remitió copia simple de la Resolución INE/CG631/2017, en cuyo resolutive segundo, se dió vista a efecto de que se determinara lo que en derecho correspondiera respecto del posible incumplimiento por parte de la Agrupación Política Nacional denunciada de comunicar al Consejo General la modificación a sus documentos básicos.	FUNDADO. AMONESTACIÓN PÚBLICA a la Agrupación Política Nacional denominada "Confo en México".	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/GPM/JL/OAX/28/2018 SIQyD 3069	Gabriela Palacios Méndez y otros	PRD	13/02/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido de la Revolución Democrática, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO. MULTA DE \$24,232.29 POR LA INDEBIDA AFILIACIÓN DEL CIUDADANO ELIPIDIO MARCOS LÓPEZ HERNÁNDEZ.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/ACAC/JD13/CDMX/66/2018 SIQyD 3208	Ana Cristina Aguirre Chávez	MORENA	07/03/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Morena.	FUNDADO. MULTA DE \$41,575.89 POR LA INDEBIDA AFILIACIÓN DE Ana Cristina Aguirre Chávez	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/EPG/CG/87/2018 SIQyD 3258	Erika Piña Gómez	PES no cae	04/04/2018 Milton Hernández	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO. MULTA DE \$41,575.89 POR LA AFILIACIÓN INDEBIDA DE Erika Piña Gómez	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/ROL/JD03/COAH/98/2018 SIQyD 3286	Ramona Ortiz Ledezma	PAN	16/04/2018 Milton Hernández	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	SOBRESEIMIENTO.	20/06/2018	P			
UT/SCG/Q/CG/147/2018 SIQyD 3472	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V. y Martha Debayle	31/05/2018 Adriana Morales	La Unidad Técnica de Fiscalización dio vista, mediante oficio INE/UTF/DRN/31880/2018, de la Resolución INE/CG130/2018, en la cual dentro del considerando octavo en relación con el punto resolutive sexto, hace mención de que a través de la frecuencia 69.9, en el programa denominado "Martha Debayle en W" producido por Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V., se transmitió de manera gratuita un jingle alusivo al C. Mario Martín Delgado Carrillo, otrora candidato a Senador de la República, postulado por la entonces Coalición Movimiento Progresista, durante el pasado Proceso Electoral Federal 2011-2012, por lo que se configuró una aportación en especie de la citada radiodifusora hacia el otrora candidato.	BAJA ADMINISTRATIVA					

UT/SCG/Q/BMEA/JD09/CHIS/55/2018 SIQyD 3126	Brenda Margot Escobar Anza	MC no cae	13/02/2018 Carlos Guillén	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INFUNDADO Brenda Margot Escobar Anza y Eduardo Sánchez Barajas  FUNDADO Ana Bertha Guameros Vargas  MUL TA 496.47 UMAS - \$40,015.48	06/08/2018			
UT/SCG/Q/VABE/JD04/QROO/100/2018 SIQyD 3288	Valeria de los Angeles Borja Espinosa	PRD	16/04/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido de la Revolución Democrática.	INFUNDADO en contra del PRD, al no haberse acreditado que infringió disposiciones electorales del derecho de libre afiliación de Valeria de los Angeles Borja Espinosa	06/08/2018			
UT/SCG/Q/SMGC/JD09/MICH/120/2018 SIQyD 3369	Sinthia Marisela Grano Chávez	PT	07/05/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INFUNDADO en contra del PT, al no infringir las disposiciones electorales de libre afiliación respecto de Luis Pérez Cardoza y Rosario Ortiz Pedraza  FUNDADO en contra del PT, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de Sinthia Marisela Grano Chávez, Gabriela Verónica Lara Luévano y Miriam Hernández Martínez  MUL TA Miriam Hernández Martínez 418 UMAS - \$33,762.53  Gabriela Verónica Lara Luévano 515.83 UMAS - \$41,575.89  Sinthia Marisela Grano Chávez 642 UMAS - 48,464.58	06/08/2018			
UT/SCG/Q/RLR/JD32/MEX/129/2018 SIQyD 3378	Ricardo Lorences Reyes	PT no cae	07/05/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO en contra del PT, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de cinco ciudadanos  MUL TA Ricardo Lorences Reyes, Calixto Leal Montes Y Marcela Amador Morga 515.83 UMAS - \$41,575.89 Iván de la Rosa Aguirre Y Mónica Amador Valencia 535.08 UMAS - \$43,100.08	06/08/2018			
UT/SCG/Q/GKAP/JD05/JAL/76/2018 SIQyD 3218	Grace Kelly Ávila Peña	Nueva Alianza no cae	14/03/2018 Carlos Guillén	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO en contra del partido político Nueva Alianza al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de Grace Kelly Ávila Peña  MUL TA 642 UMAS - 51,745.20	06/08/2018			
UT/SCG/Q/PRI/JL/CHIH/186/2018 SIQyD 3613	PRI	Salvador Baca Aguirre y otros, Quien Resulte Responsable	25/06/2018 Yesenia Flores	La inscripción atípica de aproximadamente 160 ciudadanos en el listado nominal electoral para poder votar en el municipio de La Cruz, del estado de Chihuahua, con el único fin de que participen el día de la jornada electoral, quienes intencionalmente proporcionaron documentación <del>via información falsa al Registro Federal de</del> A través de oficio	Se tiene por no presentada.	06/07/2018			
UT/SCG/Q/CG/16/2018 SIQyD 3017	Autoridad Electoral - Consejo General	Frente Humanista en Movimiento, Agrupación Política Nacional	19/01/2018 Sergio	INE/DEPPP/DE/DPPF/0232/2018, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, remitió copia simple de la Resolución INE/CG589/2017, en cuyo resolutivo tercero, se dió vista a efecto de que se <del>determinara lo que en derecho correspondiera</del>	INE/CG1343/2018 FUNDADO en contra de Agrupación Política Amonestación pública	17/10/2018			
UT/SCG/Q/AMB/JL/SIN/27/2018 SIQyD 3068	Alma Mireya Betrán Nuñez	PAN	13/02/2018 Paul	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1242/2018 FUNDADO  Multa 515.83 UMA - \$41,575.89 por un ciudadano  642 UIMA - \$48,464.58 por un ciudadano	12/09/2018			
UT/SCG/Q/JRHH/JD06/HGO/30/2018 SIQyD 3071	Juan Rosendo Hernández Hernández y otros	MORENA	13/02/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Político MORENA, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1189/2018 SOBRESEIMIENTO por Nelly Elizabeth Aburto Tortoledo  FUNDADO en contra de MORENA, por la afiliación indebida de Juan Rosendo Hernández Hernández	23/08/2018	NO		
UT/SCG/Q/RMN/JL/MOR/31/2018 SIQyD 3072	Raúl Medina Nava y otros	MC	13/02/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Político Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1190/2018 SOBRESEIMIENTO por Manuel de Jesús Domínguez Pérez  Infundado en contra del partido político Movimiento Ciudadano	23/08/2018	NO		

UT/SCG/Q/JET/JD06/HGO/33/2018 SIQyD 3074	Jassiel Esparza Tapia y otros	PRI	13/02/2018 Mario	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1352/2018 FUNDADO por 6 ciudadanos Multa 515.83 UMA - \$41,575.89 por 1 ciudadano 496.47 UMA - \$40,015.48 por 1 ciudadano 496.47 UMA - \$40,015.86 por 3 ciudadanos 535.98 UMA - \$43,199.99 por 4 ciudadanos	17/10/2018	
UT/SCG/Q/GSEC/JD04/CHS/35/2018 SIQyD 3076	Gerardo Silverio Enriquez Castellanos y otros	PAN	13/02/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1243/2018 FUNDADO por 7 ciudadanos Multa 372.77 UMA - \$30,045.26 por 2 ciudadanos c/u 476.48 UMA - \$38,404.29 por 1 ciudadano 535.98 UMA - \$43,199.99 por 4 ciudadanos c/u FUNDADO por lo que respecta a Gerardo Silverio Enriquez Castellanos Multa de 321 UMA - \$25,872.60	12/09/2018	
UT/SCG/Q/GOP/JD03/BC/37/2018 SIQyD 3078	Graciela Ortiz Pablo y otros	PT	13/02/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1246/2018 Infundado por 2 ciudadanos FUNDADO por 11 ciudadanos Multa 515.83 UMA - \$41,575.89 por 1 ciudadano 558.36 UMA - \$45,003.81 por 1 ciudadano 535.98 UMA - \$43,199.99 por 4 ciudadanos c/u 457.68 UMA - \$36,889.00 por 1 ciudadano 476.48UMA - \$38,404.28 por 1 ciudadano 267.99 UMA - \$21,599.99 por 1 ciudadano 436.49 UMA - \$35,181.09 por 1 ciudadano 279.18 UMA - \$22,501.90 por 1 ciudadano	12/09/2018	
UT/SCG/Q/APC/JL/CDMX/39/2018 SIQyD 3072	Agustín Peña Castellanos y otros	MORENA	13/02/2018 Rosa María	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Político MORENA.	INE/CG1359/2018 SOBRESEIMIENTO por 2 ciudadanos Infundado por 1 ciudadano FUNDADO por 13 ciudadanos Multa 515.83 UMA - \$41,575.89 por 11 ciudadanos c/u 535.98 UMA - \$43,199.99 por 2 ciudadanos	17/10/2018	
UT/SCG/Q/JRN/JD01/QROO/40/2018 SIQyD 3073	Janeth Rios Nolasco y otros	MC	13/02/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Político Movimiento Ciudadano.	INE/CG1250/2018 SOBRESEIMIENTO por 1 ciudadano Infundado por 6 ciudadanos	12/09/2018	
UT/SCG/Q/INA/CG/46/2018 SIQyD 3096	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	MORENA	12/02/2018 Milton	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dio vista al INE, en cumplimiento al resolutivo Segundo de la Resolución emitida por el Pleno del mismo, dentro del expediente RRA 7448/17, toda vez que el Partido Político MORENA, omitió proporcionar información solicitada, en incumplimiento de sus obligaciones.	INE/CG1212/2018 FUNDADO en contra de MORENA MULTA 1500 UMA - \$113,235.00 Por la infracción al derecho de acceso a la información 14.25 UMA - \$1,075.73 Por incumplir la obligación de proteger la información confidencial que obra en su poder	23/08/2018	NO



UT/SCG/Q/MPCA/JD01/SIN/50/2018 SIQyD 3121	Martín Paul Cárdenas Aguirre y otros	PAN	13/02/2018 Rosa María	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1355/2018 Infundado por 1 ciudadano  FUNDADO por 11 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - #43,199.99 por 6 ciudadanos  642 UMA - \$46,891.68 por 2 ciudadanos  240.55 UMA - \$19,388.33 por 1 ciudadano  367.66 UMA - \$31,245.39 por 1 ciudadano  515.83 UMA - \$41,575.89 por 1 ciudadano	17/10/2018	
UT/SCG/Q/SFE/CG/51/2018 SIQyD 3122	Sergio Flores Eslava	PAN No cae	26/02/2018 Rosa María	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1357/2018 FUNDADO por 2 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,199.99 por 1 ciudadano  321 UMA - \$23,522.88 por 1 ciudadano	17/10/2018	
UT/SCG/Q/MAJSM/CG/53/2018 SIQyD 3124	Miguel Ángel de Jesús Soto Martínez	MORENA no cae	28/02/2018 Conzuelo	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido MORENA, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1251/2018 SOBRESEIMIENTO	12/09/2018	
UT/SCG/Q/RCA/JD03/MICH/54/2018 SIQyD 3125	Ruveriano Crisostomo Angel	PT no cae	26/02/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1191/2018 Infundado	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/BMEA/JD09/CHIS/55/2018 SIQyD 3126	Brenda Margot Escobar Anza	MC no cae	13/02/2018 Guillen	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1171/2018 Infundado Brenda Margot Escobar Anza y Eduardo Sánchez Barajas  FUNDADO Ana Bertha Guarneros Vargas  MULTA 496.47 UMA - \$40,015.48	06/08/2018	NO
UT/SCG/Q/JSM/JD11/VER/58/2018 SIQyD 3129	Jaime Sarmiento Maldonado	Nueva Alianza no cae	13/02/2018 Karla	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1202/2018 FUNDADO en contra de NA por 2 ciudadanos  MULTA 515 UMA - \$41,575.89 por c/u	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/HGZA/JD07/BC/59/2018 SIQyD 3130	Herlinda Gisela Zavala Aguirre	PT	13/02/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1203/2018 FUNDADO en contra del PT por 13 ciudadanos  MULTA 418.89 UMA - \$33,762.53 por 1 ciudadano  515.83 UMA - \$41,575.89 por 4 ciudadanos c/u  535.98 UMA - \$43,199.99 por 7 ciudadanos c/u  558.36 UMA - \$45,003.81 por 1 ciudadano	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/BEBR/JD01/SIN/60/2018 SIQyD 3131	Blanca Estela Burciaga Ríos	MC	13/02/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano.	INE/CG1204/2018 Infundado por 8 ciudadanos  FUNDADO en contra de MC por 5 ciudadanos  MULTA 496.47 UMA - \$40,015.48 por 2 ciudadanos c/u  457.68 UMA - \$36,889.00 por 1 ciudadano  535.98 UMA - \$43,199.99 por 2 ciudadanos c/u	23/08/2018	NO

UT/SCG/Q/JLTL/JD09/CHIS/61/2018 SIQyD 3132	Jorge Luis Trujillo Lorena	PRI no cae	01/03/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1247/2018 FUNDADO por 15 ciudadanos Multa 515.83 UMA - \$41,575.89 por 2 ciudadanos c/u 535.98 UMA - \$43,199.98 por 4 ciudadanos c/u 642 UMA - \$51,745.2 por 5 ciudadanos c/u 601.29 UMA - \$48,463.97 por 1 ciudadano 558.36 UMA - \$45,003.81 por 2 ciudadanos c/u 300.64 UMA - \$24,231.58 por 1 ciudadano	12/09/2018	SUP-RAP-130/2018 y SUP-RAP-131/2018, ACUMULADOS 30/05/2018 SS Se confirman las medidas de apremio impuestas al Partido Revolucionario Institucional  SUP-RAP-380/2018 10/10/2018 SS Confirma la resolucion INE/CG1247/2018	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/MSG/JD06/NL/69/2018 SIQyD 3211	María Sanjuana Galván Álvarez	Nueva Alianza	02/03/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza.	INE/CG1192/2018 FUNDADO en contra de NA por María Sanjuana Galván Álvarez  MULTA	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/RJHH/CG/70/2018 SIQyD 3212	Roberto José Luis Heredia Heredia	PRD No cae	01/03/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido de la Revolución Democrática, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1213/2018 Infundado	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/SPT/JD07/NL/71/2018 SIQyD 3213	Silvia Pérez Trejo	PVEM	12/03/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México.	INE/CG1193/2018 FUNDADO en contra del PVEM por Silvia Pérez Trejo  MULTA 642 UMA - \$46,891.68	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/LCA/JL/OAX/72/2018 SIQyD 3214	Lizbeth Cuevas Altamirano	PVEM no cae	01/03/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1194/2018 FUNDADO en contra del PVEM por Lizbeth Cuevas Altamirano  MULTA 642 UMA - \$46,891.68	23/08/2018	IMPUGNADO SUP-RAP-369/2018 Confirma 19/09/2018	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/MPC/JD02/TLAX/73/2018 SIQyD 3215	Mayte Pérez Cortés	PAN	02/03/2018 Karla	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1233/2018 FUNDADO por 1 ciudadano Multa 535.98 UMA - \$43,199.98	12/09/2018				
UT/SCG/Q/QVR/JL/AGS/75/2018 SIQyD 3217	Quetzalcóatl Villanueva Rodríguez	MC no cae	09/03/2018 Alan	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1214/2018 Infundado	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/GKAP/JD05/JAL/76/2018 SIQyD 3218	Grace Kelly Ávila Peña	Nueva Alianza no cae	14/03/2018 Carlos Guillén	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza, sin haber otorgado su consentimiento.	FUNDADO en contra del partido político Nueva Alianza al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de Grace Kelly Ávila Peña  MULTA 642 UMA - 51,745.20	06/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/JMDL/JL/GTO/78/2018 SIQyD 3220	Juan Manuel Daniel Lozano	PAN No cae	07/03/2018 Paul	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1358/2018 FUNDADO por 4 ciudadanos Multa 321 UMA - \$ 23,445.84 por 3 ciudadanos c/u 274.40 UMA - \$22,116.64 por 1 ciudadano	17/10/2018				
UT/SCG/Q/CAE/JL/HGO/79/2018 SIQyD 3234	Celestino Abrego Escalante	PRD	27/03/2018 Abel	El vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, remite a esta autoridad, la queja presentada por el ciudadano Celestino Abrego Escalante, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano SUP-JDC-110/2018, toda vez que la queja presentada por dicho ciudadano, consiste en que el Partido de la Revolución Democrática no ha publicado la lista definitiva de candidatos y/o candidatas al Senado de la República por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional relacionada con la convocatoria para el efecto.	INE/CG1234/2018 Improcedencia por incompetencia  Se da vista al INAI	12/09/2018				

UT/SCG/Q/SLNR/JL/PUE/82/2018 SIQyD 3253	Sandra Liliana Núñez Rodríguez	PRI no cae	04/04/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1205/2018 FUNDADO en contra del PRI por 10 ciudadanos  MULTA 535.98 UMA - \$43,199.98 por 1 ciudadano 476.48 UMA - \$38,404.28 por 3 ciudadanos c/u 496.47 UMA - \$40,015.48 por un ciudadano 642 UMA - \$51,745.20 por 5 ciudadanos c/u	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/JIA/JD11/VER/83/2018 SIQyD 3254	Jorge Iturbe Ávila	Nueva Alianza no cae	04/04/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1233/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 515 UMA - \$41,575.89	12/09/2018				
UT/SCG/Q/JEJS/JL/MOR/84/2018 SIQyD 3255	José Efrén Jiménez Sámano	PT no cae	04/04/2018 Karla	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1344/2018 Infundado en contra del PT por 1 ciudadano  FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 558.36 UMA - \$45,003.81	17/10/2018				
UT/SCG/Q/IFA/JD01/GTO/85/2018 SIQyD 3256	Ismael Flores Álvarez	PVEM no cae	04/04/2018 Mario	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1195/2018 Infundado	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/JTE/JD28/MEX/86/2018 SIQyD 3257	Julieta Torres Elizarraraz	MC no cae	04/04/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1215/2018 Infundado	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/LVZ/CG/88/2018 SIQyD 3259	Laura Villaseñor Zaragoza	MORENA no cae	04/04/2018 Paul	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido MORENA, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1354/2018 FUNDADO  Multa 515.83 UMA - \$41,575.92 por 2 ciudadanos c/u	17/10/2018				
UT/SCG/Q/MAZM/JL/OAX/89/2018 SIQyD 3260	María de los Ángeles Zavaleta Martínez	PRI, PVEM, PT	04/04/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en el Sistema de Afiliación y Registro Partidario, aparece como afiliada a los Partidos Políticos PRI, PVEM y PT, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1236/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 642 UMA - \$46,891.68	12/09/2018				
UT/SCG/Q/FASQ/JL/VER/90/2018 SIQyD 3261	Freddy Ali Sinta Quino	PAN	04/04/2018 Conzuelo	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1345/2018 FUNDADO  Multa 496.47 UMA - \$40,015.86	17/10/2018				
UT/SCG/Q/NAJS/JD01/ZAC/92/2018 SIQyD 3264	Norma Araceli Jiménez Sánchez	PRI	04/04/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional.	INE/CG1243/2018 FUNDADO por 2 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,200.18 por 1 ciudadano 496.47 UMA - \$40,015.86 por 1 ciudadano	12/09/2018	SUP-RAP-381/2018 10/10/2018 CONFIRMA	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/BLC/JD01/JAL/95/2018 SIQyD 3283	Beatriz López Campos	MC	16/04/2018 Mario	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano.	INE/CG1216/2018 Infundado	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/EAVM/JD03/ZAC/97/2018 SIQyD 3285	Eloy Alfredo Vera Murguía	Nueva Alianza	16/04/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza.	INE/CG1196/2018 Infundado Eloy Alfredo Vera Murguía  FUNDADO Maribel Romo Rodríguez  MULTA 642 UMA - \$51,745.20	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/VABE/JD04/QROO/100/2018 SIQyD 3288	Valeria de los Ángeles Borja Espinoza	PRD	16/04/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido de la Revolución Democrática.	INE/CG1173/2018 Infundado en contra del PRD, al no haberse acreditado que infringió disposiciones electorales del derecho de libre afiliación de Valeria de los Angeles Borja Espinoza	06/08/2018	NO			

UT/SCG/Q/AALP/JD01/BCS/101/2018 SIQyD 3289	Alejandro Adonai Larios Peralta	MORENA	16/04/2018 Conzuelo	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Morena.	INE/CG1370/2010 FUNDADO  Multa 535.98 UMA - \$43,200.18	31/10/2018				
UT/SCG/Q/ABV/JD02/VER/102/2018 SIQyD 3290	Aldahir Bautista Valderrama	PVEM	16/04/2018 Rosa María	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México.	INE/CG1346/2018 Infundado por 1 ciudadano  FUNDADO por 1 ciudadano  Multa <del>642 UMA - \$46,891.68</del> INE/CG1244/2018 FUNDADO por 14 ciudadanos	17/10/2018				
UT/SCG/Q/JAEL/CG/103/2018 SIQyD 3291	Jane Arely Espinosa Lessciur	PRI	16/04/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional.	Multa 535.98 UMA - \$43,199.98 por 2 ciudadanos c/u  2.23 UMA - \$179.73 por 1 ciudadano  94.78 UMA - \$7,639.26 por 1 ciudadano  642 UMA - \$51,745.2 por 8 ciudadanos c/u  476.48 UMA - \$38,404.28 por 1 ciudadano  <del>457.68 UMA - \$36,890.22 por 1 ciudadano</del>	12/09/2018	SUP-RAP-382/2018 10/10/2018 CONFIRMA	SI	CONFIRMADO	1
UT/SCG/Q/CABN/JL/JAL/104/2018 SIQyD 3292	Carlos Alberto Blanco Núñez	PRI no cae	16/04/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1372/2018 FUNDADO por 8 ciudadanos  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48 por 4 ciudadanos c/u  535.98 UMA - \$43,199.98 por 1 ciudadano  558.36UMA - \$45,003.81 por 1 ciudadano  <del>321 UMA - \$24,232.29 por 2 ciudadanos c/u</del>	31/10/2018				
UT/SCG/Q/JARV/CG/106/2018 SIQyD 3294	Jesús Alberto Robledo Valero	MC no cae	16/04/2018 Mario	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1356/2018 FUNDADO  Multa 201.40 UMA - \$16,232.97	17/10/2018				
UT/SCG/Q/TVH/JL/OAX/107/2018 SIQyD 3295	Tereza Vasquez Hernández	PT no cae	16/04/2018 Alan	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1197/2018 FUNDADO  MULTA 535.98 UMA - \$43,199.98	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/LEBM/JL/GTO/108/2018 SIQyD 3296	Laura Edith Barrera Morales	Nueva Alianza no cae	16/04/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Nueva Alianza, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1206/2018 FUNDADO por 3 ciudadanos  MULTA 642 UMA - \$48,464.58 por 2 ciudadanos c/u  <del>515.83 UMA - \$41,575.89 por 1 ciudadano</del>	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/MPCA/JD01/SIN/109/2018 SIQyD 3297	Martin Paul Cárdenas Aguirre	PAN No cae	16/04/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1198/2018 FUNDADO  MULTA 558.36 UMA - \$45,003.81	23/08/2018	NO			
UT/SCG/Q/VPC/CG/116/2018 SIQyD 3358	Víctor Pérez Clavel	MC	04/05/2018 Alan	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano.	INE/CG1237/2018 Infundado por 2 ciudadanos  FUNDADO por 1 ciudadano  Multa <del>642 UMA - \$51,745.20</del> INE/CG1207/2018 FUNDADO por 3 ciudadanos	12/09/2018				
UT/SCG/Q/NCB/JD24/CDMX/117/2018 SIQyD 3359	Nancy del Carmen Barrera	MORENA	04/05/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Morena.	MULTA 515.83 UMA - \$41,575.89 c/u	23/08/2018	NO			

UT/SCG/Q/SMGC/JD09/MICH/120/2018 SIQyD 3369	Sinthia Marisela Grano Chávez	PT	07/05/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1174/2018 Infundado en contra del PT, al no infringir las disposiciones electorales de libre afiliación respecto de Luis Pérez Cardoza y Rosario Ortiz Pedraza  FUNDADO en contra del PT, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de Sinthia Marisela Grano Chávez, Gabriela Verónica Lara Luévano y Miriam Hernández Martínez  MULTA Miriam Hernández Martínez 418 UMA - \$33,762.53  Gabriela Verónica Lara Luévano 515.83 UMA - \$41,575.89  Sinthia Marisela Grano Chávez 642 UMA - 48,464.58	06/08/2018	NO
UT/SCG/Q/LVRC/JD07/NL/122/2018 SIQyD 3371	Lilia Velia Roca Contreras	PVEM	07/05/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México.	INE/CG1252/2018 Infundado	12/09/2018	
UT/SCG/Q/STR/JD32/MEX/125/2018 SIQyD 3374	Sergio Teodosio Ramírez	MC no cae	07/05/2018 Alan	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1199/2018 Infundado	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/MVCF/CG/126/2018 SIQyD 3375	María Verónica Castillo Florín	MORENA no cae	07/05/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido MORENA, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1208/2018 FUNDADO por 2 ciudadanos  MULTA 515.83 UMA - \$41,575.89	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/RLR/JD32/MEX/129/2018 SIQyD 3378	Ricardo Lorences Reyes	PT no cae	07/05/2018 Abel Casasola	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	en contra del PT, al infringir las disposiciones electorales de libre afiliación de cinco ciudadanos  MULTA Ricardo Lorences Reyes, Calixto Leal Montes Y Marcela Amador Morga 515.83 UMA - \$41,575.89  Iván de la Rosa Aguirre Y Mónica Amador Valencia 535.98 UMA - \$43,199.98	06/08/2018	NO
UT/SCG/Q/MGGA/JD02/ZAC/132/2018 SIQyD 3411	María Guadalupe Garay Ávila	PT	17/05/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1209/2018 Infundado por 2 ciudadanos  FUNDADO por 16 ciudadanos  MULTA 476.48 UMA - \$38,404.28 por 1 ciudadano 418.89 UMA - \$33,762.53 por 3 ciudadanos c/u 558.36 (UMA - \$45,003.81 por 4 ciudadanos c/u  535.98 UMA - \$43,199.98 por 4 ciudadanos  515.83 UMA - \$41,575.89 por 2 ciudadanos c/u  642 UMA - \$48,464.58 por 2 ciudadanos c/u	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/JGD/JD22/CDMX/138/2018 SIQyD 3417	Judith García Díaz	PAN	17/05/2018 Alan	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1355/2018 FUNDADO por 5 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,199.99 por 3 ciudadanos  476.48 UMA - \$38,404.28 por 1 ciudadano  372.77 UMA - \$30,045.26 por 1 ciudadano	17/10/2018	

UT/SCG/Q/EZM/JD06/CHIS/142/2018 SIQyD 3422	Eduardo Zepeda Monzón	PAN No cae	17/05/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1248/2018 FUNDADO por 3 ciudadanos  Multa 476.48 UMA - \$38,404.44 por 1 ciudadano  267.99 UMA - \$21,599.99 por 1 ciudadano  321 LUMA - \$25,872.60 por 1 ciudadano	12/09/2018	
UT/SCG/Q/JDRN/JL/NL/144/2018 SIQyD 3424	Jessica Dinorah Reyna Niño	PVEM no cae	17/05/2018 Rosa Maria	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1200/2018 Infundado	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/ZICR/JL/OAX/145/2018 SIQyD 3425	Zita Inés Cortes Ramírez	PES no cae	17/05/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Encuentro Social, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1201/2018 Infundado	23/08/2018	NO
UT/SCG/Q/EAB/JD32/MEX/146/2018 SIQyD 3426	Estela Avendaño Baena	MC no cae	17/05/2018 Karla	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1402/2018 Infundado por 3 ciudadanos  FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48	14/11/2018	
UT/SCG/Q/ERML/JD02/COL/151/2018 SIQyD 3491	Estela Raquel Murillo Larios	PAN	05/06/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1249/2018 FUNDADO por 19 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,199.98 por 13 ciudadanos c/u  145.76 UMA - \$11,748.6 por 1 ciudadano  106.17 UMA - \$8,557.86 por 1 ciudadano  515.83 UMA - \$41,575.92 por 1 ciudadano  279.18 UMA - \$22,501.90 por 1 ciudadano  558.36 UMA - \$45,004.2 por 1 ciudadano  180.01 UMA - \$14,509.2 por 1 ciudadano	12/09/2018	
UT/SCG/Q/CRFA/JD16/CDMX/160/2018 SIQyD 3500	Claudia Raquel Flores Álvarez	PRD No cae	05/06/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido de la Revolución Democrática, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1397/2018 Infundado	14/11/2018	
UT/SCG/Q/ELCM/CG/161/2018 SIQyD 3501	Erika Lesly Cano Miranda	PRI no cae	05/06/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1379/2018 FUNDADO por 13 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,199.98 por 3 ciudadanos c/u  496.47UMA - \$40,015.48 por 9 ciudadanos c/u  642 UMA - \$46,891.68 más \$23,445.84 (50% adicional por reincidencia) \$70,337.52 por 1 ciudadano	31/10/2018	
UT/SCG/Q/TGR/JD12/CHIS/162/2018 SIQyD 3502	Trinidad García Rivera	PT no cae	05/06/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1360/2018 Infundado	17/10/2018	
UT/SCG/Q/DEVU/JD04/QRO/167/2018 SIQyD 3557	Diego Eduardo Vázquez Urbano	MORENA	14/06/2018 Conzuelo	La indebida acreditación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como representantes de casilla de diversos partidos políticos.	INE/CG1256/2018 SOBRESEIMIENTO	12/09/2018	

UT/SCG/Q/MRS/JL/PUE/176/2018 SIQyD 3578	Martha Ramírez Salazar	PT	19/06/2018 Abel	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1257/2018 Infundado por 7 ciudadanos  FUNDADO por 7 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,199.98 por 4 ciudadanos c/u  515.83 UMA - \$41,575.89 por 1 ciudadano  418.89 UMA - \$33,762.53 por 1 ciudadano  476.48 UMA - \$38,404.28 por 1 ciudadano	12/09/2018	
UT/SCG/Q/PLMC/JD04/TAB/177/2018 SIQyD 3579	Pedro Luis Montero Castillo	PVEM	19/06/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México.	INE/CG1373/2018 Infundado por 2 ciudadanos  FUNDADO por 9 ciudadanos  Multa 642 UMA - \$46,891.68 por c/u	31/10/2018	
UT/SCG/Q/TAR/JD04/TAB/183/2018 SIQyD 3585	Tirso Alejandro Romero	PVEM no cae	19/06/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1347/2018 Infundado	17/10/2018	
UT/SCG/Q/PAN/JL/YUC/189/2018 SIQyD 3634	PAN	Ciudadanos domiciliados ilegalmente en Telchac Puerto, Yucatán	27/06/2018 Alejandra	Las inconsistencias encontradas en el listado nominal del municipio de Telchac Puerto, Yucatán, toda vez que presuntamente gente que no es de ese municipio han sido registrados en el mismo, por los candidatos de nueva alianza y del PRI, utilizando domicilios fantasmas o de gente allegada a esos partidos políticos para tratar de beneficiarse.	Se tiene por no presentada.	18/07/2018	
UT/SCG/Q/AYRR/JD04/SON/191/2018 SIQyD 3649	Ana Yaneth Reyes Reyes	MORENA	01/07/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Morena.	INE/CG1374/2018 FUNDADO por 5 ciudadanos  Multa 515.83 UMA - \$41,575.92 por c/u	31/10/2018	
UT/SCG/Q/JLGT/JD01/MICH/193/2018 SIQyD 3650	Jessica Lizbeth García Torres	PAN	01/07/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Acción Nacional.	INE/CG1398/2018 FUNDADO por 5 ciudadanos  Multa 515.83 UMA - \$41,575.89 por 2 ciudadanos c/u  535.98 UMA - \$43,199.99 por 3 ciudadanos c/u	14/11/2018	
UT/SCG/Q/JGMM/JD08/GRO/199/2018 SIQyD 3656	Junior Geovanni Medel Martínez	MC no cae	01/07/2018 Adriana	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1348/2018 Infundado	17/10/2018	
UT/SCG/Q/HUCA/CG/202/2018 SIQyD 3659	Héctor Ulises Chiñas Aguilar	PRD No cae	01/07/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido de la Revolución Democrática, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1371/2018 Infundado	31/10/2018	
UT/SCG/Q/MBA/JL/PUE/203/2018 SIQyD 3660	Maribel Barbizzan Alonso	PRI no cae	01/07/2018 Rosa Maria	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1399/2018 FUNDADO por 7 ciudadanos  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48 por 5 ciudadanos c/u  535.98 UMA - \$43,199.98 por 1 ciudadano  301.88 UMA - \$24,331.52 1 ciudadano	14/11/2018	
UT/SCG/Q/JCAV/JD08/MICH/204/2018 SIQyD 3662	Julio César Almanza Vega	PVEM no cae	01/07/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1258/2018 Infundado	12/09/2018	

UT/SCG/Q/JBBJ/JD03/GRO/205/2018 SIQyD 36	Juan Bernardo Balanzar Jacobó	PT	06/07/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1238/2018 Infundado	12/09/2018	
UT/SCG/Q/JCZS/JD06/MICH/206/2018 SIQyD 3653	Juan Carlos Zarate Solís	PRI	06/07/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional.	INE/CG1400/2018 FUNDADO por 3 ciudadanos  Multa 963 UMA - \$70337.52 con reincidencia por 1 ciudadano  496.47 UMA - \$40,015.48 por 2 ciudadanos c/u	14/11/2018	
UT/SCG/Q/LGT/JD22/MEX/207/2018 SIQyD 3684	Liliana Gollas Trejo	PAN	05/07/2018 Abel	La posible violación al derecho de libre afiliación, en su modalidad de omisión de cancelar el registro de militancia de la quejosa, por parte del Partido Acción Nacional.	INE/CG1253/2018 FUNDADO  Multa 321 UMA - \$24,232.29	12/09/2018	
UT/SCG/Q/OACS/JL/VER/208/2018 SIQyD 3690	Oscar Armando Castillo Sánchez	PRI	12/07/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que el quejoso fue notificado por la DESPEN del Instituto Nacional Electoral, que aparecía como afiliado al Partido Revolucionario Institucional.	INE/CG1349/2018 FUNDADO  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48	17/10/2018	
UT/SCG/Q/AKHT/JD09/PUE/209/2018 SIQyD 3695	Arcadia Karina Hernández Torres	PRI	17/07/2018 Yesenia	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de la quejosa, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1392/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48	14/11/2018	
UT/SCG/Q/CAVF/CG/210/2018 SIQyD 3700	Carlos Alberto Verastegui Facio	PRI no cae	19/07/2018 Rosa Maria	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1375/2018 FUNDADO por 4 ciudadanos  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48 por c/u	31/10/2018	
UT/SCG/Q/JFUQ/JL/NAY/218/2018 SIQyD 3717	Juan Francisco Ulloa Quezada	PVEM	26/07/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Verde Ecologista de México.	INE/CG1376/2018 FUNDADO por 2 ciudadanos  Multa 535.98 UMA - \$43,199.98 por c/u	31/10/2018	
UT/SCG/Q/LCPS/JL/NAY/219/2018 SIQyD 3718	Leticia Concepción Pérez Saucedo	PT	26/07/2018 Milton	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo.	INE/CG1239/2018 FUNDADO Multa 418.89 UMA - \$33,762.53	12/09/2018	
UT/SCG/Q/JPCR/JL/AGS/222/2018 SIQyD 3726	Juan Pablo Colombo Ruíz	PRI	17/07/2018 Alejandra	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Revolucionario Institucional, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1377/2018 FUNDADO por 5 ciudadanos  Multa 402.80 UMA - \$32,465.68 por 1 ciudadano 535.98 UMA - \$43,199.98 por 2 ciudadanos c/u 558.36 UMA - \$45,003.81 por 1 ciudadano 496.47 UMA - \$40,015.48 por 1 ciudadano	31/10/2018	
UT/SCG/Q/JPC/JD16/VER/226/2018 SIQyD 3730	Julio Paez Campos	MC	23/07/2018 Alan	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que derivado de diversos procesos de selección como aspirantes a cargos dentro del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano.	INE/CG1393/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48	14/11/2018	
UT/SCG/Q/JEVBJD15/VER/227/2018 SIQyD 3731	Jorge Esteban Velásquez	MC	30/07/2018 Carlos	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido Movimiento Ciudadano, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1394/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 496.47 UMA - \$40,015.48	14/11/2018	
UT/SCG/Q/ISV/JD04/CHIS/230/2018 SIQyD 3742	Imalda Sánchez Vázquez	MORENA no CAE	20/08/2018 Adriana	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido MORENA, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1385/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 515.83 UMA - \$41,575.89	14/11/2018	
UT/SCG/Q/AEL/JL/NL/233/2018 SIQyD 3745	Angel Escalante Limón	PT no CAE	20/08/2018 Rosa Maria	La indebida afiliación y uso indebido de datos personales de los quejosos, toda vez que de la consulta llevada a cabo en la página del Instituto Nacional Electoral, aparecen como afiliados al Partido del Trabajo, sin haber otorgado su consentimiento.	INE/CG1396/2018 FUNDADO por 1 ciudadano  Multa 535.98 UMA - \$43,199.98	14/11/2018	